

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 31 de enero de 2026

| No.        | FECHA DE INICIO | FECHA DE RETORNO | NOMBRE DEL COLABORADOR | CÉDULA     | CARGO                                      | DIRECCIÓN                                                        | DESTINO DE LA MISIÓN                | OBJETIVO DE LA MISIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PASAJE      | VIÁTICOS    | CUOTA DE INSCRIPCIÓN | TOTAL        | MISIÓN OFICIAL              |
|------------|-----------------|------------------|------------------------|------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|----------------------|--------------|-----------------------------|
| 1          | 06-ene-26       | 10-ene-26        | Isabel Vecchio         | 8-725-363  | Directora                                  | Dirección de Estrategia Financiera y Fiscalización Internacional | Guatemala                           | Participo en calidad de revisora principal, de las Reuniones del Grupo Conjunto de las Américas (ICRG América JG),para los países que se encuentran en la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAF).                                                                                                                                                                                                                                                                                        | B/.450.00   | B/.1,600.00 | 0.00                 | B/.2,050.00  | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 2          | 11-ene-26       | 17-ene-26        | Margie Lys Jaime       | N-19-542   | Jefa                                       | Oficina de Arbitraje de Inversiones                              | New York, Estados Unidos            | Participó en el 53° período de sesiones del Grupo de Trabajo III sobre Reforma del Sistema de Solución de Controversia entre Inversionistas y Estado (SCIE) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Decreto Mercantil Internacional (CNUDM).                                                                                                                                                                                                                                                              | B/.691.00   | B/.1,500.00 | 0.00                 | B/.2,191.00  | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 3          | 26-ene-26       | 30-ene-26        | Shanida Navarro        | 2-709-1294 | Analista Financiera                        | Dirección General de Tesorería                                   | Guatemala                           | Fortalecer la gestión del flujo de caja gubernamental y de los servicios financieros asociados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), mediante el monitoreo oportuno y eficiente de las cuentas, contribuyendo a una adecuada gestión de liquidez, al cumplimiento de las obligaciones del Estado y a la transparencia en el uso de los recursos públicos.                                                                                                                                                         | B/.0.00     | B/.400.00   | 0.00                 | B/.400.00    | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 4          | 25-ene-26       | 31-ene-26        | Joel Enrique Diaz      | 8-809-819  | Oficial de cuentas                         | Dirección General de Tesorería                                   | Guatemala                           | Conocer los desafíos, problemas, herramientas y soluciones sobre la gestión de liquidez de la tesorería de manera transversal, desde la estimación presupuestaria en el plano financiero, gestión de portafolio, flujo de caja y buffer de liquidez hasta minimizar los riesgos de mercado, teniendo un manejo transparente, con información que permita hacer un buen uso de la liquidez de la Cuenta Única del Tesoro para minimizar riesgos y costos en el cumplimiento de pagos en el menor tiempo posible. | B/.0.00     | B/.100.00   | 0.00                 | B/.100.00    | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 5          | 26-ene-26       | 30-ene-26        | Elisa Mabel Castillo   | 9-720-236  | Subdirectora General de Tesorería          | Dirección General de Tesorería                                   | Guatemala                           | Cada día las Tesorería migran hacia procesos más sofisticados previendo y manteniendo márgenes de liquidez apropiadas, tratando de optimizar los recursos e incurriendo en el menor costo posible.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | B/.0.00     | B/.400.00   | 0.00                 | B/.400.00    | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 6          | 26-ene-26       | 30-ene-26        | Edwin Cortes           | 8-911-826  | Asistente de Contabilidad                  | Dirección General de Tesorería                                   | Guatemala                           | Fortalecer la administración del flujo de caja gubernamental y de los servicios financieros vinculados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), a través del monitoreo oportuno y eficiente de las cuentas, promoviendo una gestión óptima de la liquidez, el cumplimiento de las obligaciones del Estado y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.                                                                                                                                                 | B/.0.00     | B/.400.00   | 0.00                 | B/.400.00    | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 7          | 12-ene-26       | 23-ene-26        | Diva Pinzon            | 8-874-2127 | Abogada                                    | Direccion General de Ingreso                                     | Salamanca, España                   | La misión tuvo como objeto la participación en el Curso de Especialización en Cuestiones Actuales de Derecho Penal Económico, organizado por la Universidad de Salamanca, en el marco de los Cursos de Especialización en Derecho, edición 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                | B/.0.00     | B/.8,400.00 | 0.00                 | B/.8,400.00  | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 8          | 19-ene-26       | 22-ene-26        | Rodolfo Sange          | 8-191-527  | Director General de Planificación Nacional | Dirección General de Planificación Nacional                      | Mexico, Estados Unidos de Mexicanos | Participar en el “Taller Regional sobre Seguridad de la Cadena de Suministro de Semiconductores e Inversiones Transfronterizas”, realizado del 19 al 22 de enero de 2026 en la Ciudad de México, México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | B/.0.00     | B/.0.00     | 0.00                 | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 9          | 16-ene-26       | 24-ene-26        | Felipe Chapman         | 8-291-172  | Ministro                                   | Despacho del Ministro                                            | Davos, Suiza                        | Participó en la Reunión del Foro Económico Mundial 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | B/.6,998.00 | B/.4,800.00 | 0.00                 | B/.11,798.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| Gran Total |                 |                  |                        |            |                                            |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | B/.8,139.00 | 17,600.00   | 0.00                 | B/.25,739.00 |                             |

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2026-7281  
4 de febrero de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Diva Pinzón.

**Cédula:** 8-874-2127

**Cargo:** Abogada Supervisora

**Fecha Inicio:** 01/12/2026

**Final:** 01/23/2026

**No. Planilla:** 016

**No. Posición:** 5162

**Monto:** B/.8,400.00

**Lugar de la Misión:** Salamanca, España.

---

### Resumen de la Misión:

La misión tuvo como objeto la participación en el Curso de Especialización en Cuestiones Actuales de Derecho Penal Económico, organizado por la Universidad de Salamanca, en el marco de los Cursos de Especialización en Derecho, edición 2026.

El programa académico estuvo orientado a brindar una formación especializada e innovadora en Derecho Penal Económico y Derecho Penal de la Empresa, con un enfoque iberoamericano y una atención particular al Compliance Penal, la responsabilidad penal de las personas jurídicas, la criminalidad económica organizada, la corrupción, la delincuencia tributaria y el impacto de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías en la actividad delictiva y probatoria.

La misión permitió profundizar conocimientos teóricos, dogmáticos y prácticos aplicables al análisis y persecución de delitos económicos complejos, con especial relevancia para la función pública en materia de control, fiscalización y lucha contra la evasión y defraudación fiscal

### Actividades realizadas:

Las actividades académicas se desarrollaron entre el 12 y el 23 de enero de 2026, conforme a la programación oficial del curso, combinando clases magistrales, conferencias especializadas y actividades institucionales.

#### Clases y módulos académicos

- Participación diaria en clases presenciales en horario de mañana, abordando temas como:
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Compliance penal y estándares ISO.
- Delincuencia tributaria y fiscal.
- Corrupción y Derecho Penal.
- Criminalidad empresarial y crimen organizado.
- Prueba electrónica y evidencia digital en el proceso penal.
- Inteligencia artificial, nuevas tecnologías y blanqueo de capitales.
- Empresa, derechos humanos y responsabilidad social corporativa.

#### Conferencias especializadas. Asistencia a conferencias del curso sobre:

- Derecho Penal Económico.
- Crimen organizado, corrupción y terrorismo.
- Contratos, daños y responsabilidad.
- Aspectos jurídicos de la inteligencia artificial.
- Problemas actuales del Derecho del Trabajo y economía digital.

#### Actividades institucionales complementarias

- Ceremonia de inauguración y clausura del curso.
- Recepciones institucionales en el Ayuntamiento y en la Facultad de Derecho.

- Visitas académicas a la Biblioteca Histórica y al edificio de las Escuelas Mayores.
- Actividades de integración académica y cultural organizadas por la Universidad de Salamanca.

#### Resultados y Conclusiones:

- Fortalecimiento del conocimiento especializado en Derecho Penal Económico y de la Empresa, con énfasis en estructuras complejas de criminalidad económica y tributaria.
- Comprensión integral del Compliance Penal como herramienta preventiva y atenuante de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, así como de la responsabilidad del oficial de cumplimiento.
- Actualización en tendencias contemporáneas del Derecho Penal Económico, incluyendo el impacto de la inteligencia artificial, la digitalización de la prueba y los riesgos asociados a las nuevas tecnologías.
- Análisis comparado de la responsabilidad penal corporativa en distintas jurisdicciones (España, Portugal, Estados Unidos y Reino Unido).
- Relevancia del enfoque de derechos humanos, buena gobernanza y ética empresarial como ejes transversales en la persecución de la delincuencia económica.
- Fortalecimiento del criterio jurídico para la interpretación, investigación y valoración probatoria en casos de corrupción, delitos fiscales y criminalidad organizada.
- En conclusión, la participación en el curso contribuyó de manera significativa al desarrollo profesional y técnico, generando insumos directamente aplicables a la labor institucional en materia de ilícitos económicos y tributarios.

#### Recomendaciones:

Con base en los contenidos y experiencias adquiridas durante la misión, se formulan las siguientes recomendaciones:

- Incorporar los enfoques de compliance y responsabilidad corporativa en el análisis de investigaciones relacionadas con delitos tributarios y económicos complejos.
- Fortalecer la capacitación interna del personal en materia de Derecho Penal Económico, evidencia digital y nuevas tecnologías aplicadas a la investigación.
- Actualizar criterios y lineamientos institucionales sobre prueba electrónica, imputación penal y análisis de estructuras empresariales utilizadas para la comisión de ilícitos.
- Promover una visión integral de la criminalidad económica, que articule aspectos tributarios, financieros, corporativos y de derechos humanos.
- Fomentar el intercambio académico e institucional con universidades y centros especializados, a fin de mantener actualizados los conocimientos en esta materia.
- Evaluar la adaptación de buenas prácticas internacionales analizadas durante el curso, en el marco del ordenamiento jurídico nacional y las competencias de la institución.

#### Documentos Adjuntos:

- Anexo con seis (6) imágenes
- Diploma del Curso (2 páginas)

#### Comentarios Adicionales:

No.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

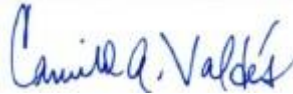
Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Diva Pinzón  
Abogada Supervisora

APROBADO POR:



[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]  
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-7488  
5 de febrero de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Edwin Joel Cortes P.

**Cédula:** 8-911-826

**Cargo:** Asistente de Contabilidad

**Fecha Inicio:** 01/26/2026

**Final:** 01/30/2026

**No. Planilla:** 100

**No. Posición:** 96443

**Monto:** B/. 400.00

**Lugar de la Misión:** Guatemala

---

**Resumen de la Misión:**

Fortalecer la administración del flujo de caja gubernamental y de los servicios financieros vinculados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), a través del monitoreo oportuno y eficiente de las cuentas, promoviendo una gestión óptima de la liquidez, el cumplimiento de las obligaciones del Estado y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

**Actividades realizadas:**

Durante el seminario, especialistas compartieron sus experiencias en la gestión de Tesorerías a lo largo de cinco días, abordando diversos temas alineados con los objetivos del evento, con el propósito de aportar herramientas que permitan fortalecer y mejorar las prácticas actualmente empleadas.

Asimismo, los países participantes presentaron sus experiencias y buenas prácticas implementadas en sus respectivas Tesorerías.

Además, se desarrollaron ejercicios prácticos vinculados a proyecciones financieras, los cuales fueron compartidos y analizados de manera conjunta con representantes de otros países.

**Resultados y Conclusiones:**

La participación en el seminario permitió comprender que una tesorería moderna no se limita al cumplimiento de las obligaciones de pago, sino que también cumple un rol clave en la administración de riesgos para asegurar la estabilidad financiera del país.

Se resaltó la importancia de que el endeudamiento no sea concebido únicamente como un mecanismo de financiamiento, sino como parte de una planificación estratégica integral.

Asimismo, se concluyó que la gestión de la deuda, la liquidez y la tesorería deben estar debidamente articuladas y alineadas, a fin de fortalecer la credibilidad del país en el ámbito internacional.

Finalmente, uno de los principales aportes del seminario fue el intercambio de experiencias entre los países participantes, evidenciando que muchos de los desafíos de liquidez pueden abordarse mediante la aplicación de soluciones que ya han sido implementadas con éxito en la región.

**Recomendaciones:**

Fortalecer la coordinación y alineación entre la Tesorería y la gestión de la Deuda Pública.

**Documentos Adjuntos:**

1. Agenda Preliminar WS Tesorería.
2. Buffer de Liquidez.
3. CAPTAC-DR--Política Monetaria y las Tesorerías v3 (002).
4. P0 – Introducción
5. P1- Gestión de efectivo en tiempos de incertidumbre
6. P2 - Alineación del Plan Financiero y el Efectivo
7. P3 - La Cuenta Única como pilar de la gestión del efectivo
8. P4 E del Pronóstico del Flujo de Caja Gubernamental
9. P5 Introducción a CFAT
10. P6 - Diseñando una Política de Colchón de Liquidez
11. P7 - Manejo activo del efectivo
12. P8 - Pagos Instantáneos del Gobierno y Riesgo Cibernético
13. PAN PPTX Presentación de Panamá.
14. CERTIFICADO

**Comentarios Adicionales:**

El seminario constituyó no solo un espacio para la transmisión de conocimientos teóricos, sino también una instancia de análisis crítico que permitió contrastar la realidad del país con la de otros países de la región.

Asimismo, facilitó constatar que los desafíos que enfrenta Panamá en materia de liquidez y deuda pública son similares a los que afrontan otros países de la región.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

La misión tuvo como propósito la actualización de conocimientos sobre temas que actualmente se están gestionando dentro de la Tesorería

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Edwin Joel Cortéz Pimentel  
Oficial de Pagos

**APROBADO POR:**



Elisa Mabel Castillo  
Subdirectora General de Tesorería, encargada

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-7717  
6 de febrero de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Elisa Mabel Castillo **Cédula:** 9-720-236

**Cargo:** Subdirectora General de Tesorería, encargada

**Fecha Inicio:** 01/26/2026 **Final:**01/30/2026

**No. Planilla:** 100 **No. Posición:** 98884

**Monto:** B/. 400

**Lugar de la Misión:** Ciudad de Guatemala, Guatemala

Resumen de la Misión:

Cada día las Tesorería migran hacia procesos más sofisticados previendo y manteniendo márgenes de liquidez apropiadas, tratando de optimizar los recursos e incurriendo en el menor costo posible.

Actividades realizadas:

Exposiciones de los expertos: modelos conceptuales, experiencias aplicadas en los países como casos de éxitos, modelos prácticos.

Presentaciones a nivel de países participantes de la región, de las mejores prácticas y actualizaciones

Resultados y Conclusiones:

La gestión activa de las tesorerías implica administrar bien los recursos, disminuyendo la necesidad de incurrir en incremento de deuda

Recomendaciones:

Solicitar asistencia técnica para gestión de la liquidez, medición y aplicación de colchones de liquidez, adquisición de deuda, así como también la evaluación de los riesgos de liquidez y sus posibles paliativos.

Documentos Adjuntos:

Presentación de las sesiones diarias  
Certificado  
Programa

Comentarios Adicionales:

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Elisa Mabel Castillo  
Subdirectora General de Tesorería, encargada

APROBADO POR:



Vladimir Sáenz  
Director General de Tesorería

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-2026-1-MO-EXT  
16 de enero de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Isabel Vecchio

**Cédula:** 8-725-363

**Cargo:** Directora DEFFI

**Fecha Inicio:** 01/06/2026

**Final:** 01/10/2026

**No. Planilla:** 001

**No. Posición:** 99772

**Monto:** 1,600

**Lugar de la Misión:** Guatemala

---

**Resumen de la Misión:** reuniones del Grupo Conjunto de las Américas del Grupo de Acción Financiera Internacional, para dar seguimiento a países listados.

**Actividades realizadas:** Participación en las reuniones de evaluación y seguimiento de los planes de acciones de los 4 países listados por el Grupo de Acción Financiera Internacional bajo el Grupo Conjunto de las Américas como revisora líder y participación en las reuniones internas de discusión y actualización del Grupo Conjunto de las Américas.

**Resultados y Conclusiones:** mantener las discusiones técnicas y seguimiento correspondiente respecto a los países evaluados en referencia al plan de acción y acciones pendiente de cada uno de los países listado por el Grupo de Acción Financiera Internacional bajo seguimiento continuo del Grupo Conjunto de las Américas.

### Documentos Adjuntos:



**Comentarios Adicionales:** Se debe dar seguimiento a las respuestas de los países evaluados para la próxima ronda de evaluación y plenarias a realizarse los próximos meses, con la finalidad de determinar continuidad de avance en las acciones y acciones ejecutadas.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

SI

Dar seguimiento a las respuestas de los países evaluados para la próxima ronda de evaluación y plenarias a realizarse los próximos meses, con la finalidad de determinar continuidad de avance en las acciones y acciones ejecutadas.

10/30/2026

**PREPARADO POR:**



Isabel Y. Vecchio A.

**APROBADO POR:**



Ivette E. Martínez S.



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

Directora de Estrategia Financiera y Fiscal  
Internacional

Secretaria General

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-7455  
5 de febrero de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Joel Enrique Díaz Díaz

**Cédula:** 8-809-819

**Cargo:** Oficial de Cuentas

**Fecha Inicio:** 01/25/2026

**Final:** 01/31/2026

**No. Planilla:** 100

**No. Posición:** 70205

**Monto:** B/. 100.00

**Lugar de la Misión:** Ciudad de Guatemala, Guatemala

---

### Resumen de la Misión:

Conocer los desafíos, problemas, herramientas y soluciones sobre la gestión de liquidez de la tesorería de manera transversal, desde la estimación presupuestaria en el plano financiero, gestión de portafolio, flujo de caja y buffer de liquidez hasta minimizar los riesgos de mercado, teniendo un manejo transparente, con información que permita hacer un buen uso de la liquidez de la Cuenta Única del Tesoro para minimizar riesgos y costos en el cumplimiento de pagos en el menor tiempo posible.

### Actividades realizadas:

Disertaciones sobre Gestión de Liquidez, intercambio de buenas prácticas de los países en materia de procesos y herramientas de optimización de procesos, intercambio de opiniones al respecto sobre desafíos a los que se enfrenta una tesorería y los riesgos que están asumiendo en el transcurso del año tanto con la política monetaria (países con banco central) como con la política fiscal (ejemplo de Panamá). Además, se dialogó sobre los proyectos por desarrollar en las tesorerías, los cuales apuntan a una mejor eficiencia en cuanto a la información que se requiere para la toma de decisiones asertivas.

### Resultados y Conclusiones:

El valor estratégico de las tesorerías y su rol dentro de la “Optimización de la Gestión de Liquidez” va más allá del compromiso de pago de las responsabilidades del Estado.

### Recomendaciones:

Estas capacitaciones deberían tener un seguimiento en cuanto a los desafíos que cada país enfrenta de tal forma que el despacho superior pueda realizar ajustes con las diferentes áreas aplicando reingeniería de procesos en las áreas de Presupuesto, Financiamiento Público, Contabilidad y Tesorería. Esto permitiría tener presupuestos más ajustados a la realidad y se mitigarían costos de endeudamientos.

### Documentos Adjuntos:

1. Agenda Preliminar WS Tesorería.
2. Buffer de Liquidez.
3. CAPTAC-DR--Política Monetaria y las Tesorerías v3 (002).
4. P0 – Introducción
5. P1- Gestión de efectivo en tiempos de incertidumbre
6. P2 - Alineación del Plan Financiero y el Efectivo
7. P3 - La Cuenta Única como pilar de la gestión del efectivo
8. P4 E del Pronóstico del Flujo de Caja Gubernamental
9. P5 Introducción a CFAT
10. P6 - Diseñando una Política de Colchón de Liquidez
11. P7 - Manejo activo del efectivo
12. P8 - Pagos Instantáneos del Gobierno y Riesgo Cibernético

13. PAN PPTX Presentación de Panamá.  
14. CERTIFICADO

**Comentarios Adicionales:**

Fue una experiencia enriquecedora para el ámbito de tesorería y permite ampliar el énfasis sobre la toma de decisiones en cuanto a inversión, control del endeudamiento, ahorro y flujo de pago más expedito para honrar los compromisos del Estado.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Joel Díaz  
Oficial de Cuentas

**APROBADO POR:**



Elisa Mabel Castillo  
Subdirectora General de Tesorería, encargada

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2026-3379  
19 de enero de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Margie-Lys Jaime Ramirez

**Cédula:** N-19-548

**Cargo:** Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

**Fecha Inicio:** 01/11/2026

**Final:** 01/17/2026

**No. Planilla:** 001

**No. Posición:** 70698

**Monto:** B/.1.500.00

**Lugar de la Misión:** Nueva York -Estados Unidos

---

### Resumen de la Misión:

Representar a la República de Panamá como delegada en el 53° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III sobre Reformas al Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados (SCIE) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

### Actividades realizadas:

Se participó en el 53° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III de la Comisión de CNUDMI, en donde se trató particularmente el proyecto de disposiciones sobre cuestiones procesales y transversales. También se participó en una reunión informal organizada por el gobierno de Canadá sobre las directrices sobre el cálculo de daños y perjuicios, y la indemnización en la solución de controversias entre inversionistas y Estados.

### Resultados y Conclusiones:

Se logró acordar las disposiciones sobre asignación de las costas, reconveniones, acumulación y coordinación de procesos arbitrales, financiación de terceros (disposiciones de la 9 a la 12) y la disposición sobre observaciones presentadas por una parte en el tratado que no es parte litigante (disposición 22). Se dijo que todas estas disposiciones a excepción de esta última, podrían presentarse para aprobación de la Comisión en el mes de junio-julio, junto con las disposiciones de la 1 a la 8: prueba, bifurcación, medidas cautelares, manifiesta falta de fundamento jurídico, garantía de pago de las costas, suspensión del proceso, conclusión del proceso, y plazo para dictar el Laudo; pero que para ello aún falta acordar textos que se encuentran entre corchetes en algunas de estas disposiciones. Se acordó que todas estas disposiciones (de la 1 a la 12) podrían ser incorporadas como Reglas suplementarias al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI para los casos en que una de las partes sea el Estado.

### Recomendaciones:

Resulta fundamental que Panamá continúe participando de las negociaciones sobre las Reformas al Sistema de SCIE, en aras de lograr un sistema más equilibrado entre inversionistas y Estados. Con miras a que la Comisión apruebe en junio-julio el proyecto de disposiciones sobre cuestiones procesales como suplemento a las Reglas de Arbitraje de la CNUDMI, se hace necesario participar de su discusión en la próxima sesión de trabajo.

### Documentos Adjuntos:

N/A

### Comentarios Adicionales:

La Secretaría de la CNUDMI comunicó a las delegaciones que había la posibilidad de contar con recursos adicionales para que el Grupo de Trabajo III sesionara una semana adicional en Nueva York, EE.UU. en el mes de abril, con miras a finiquitar su trabajo sobre las reglas procesales que serían adoptadas como suplemento al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. Sin embargo, varias delegaciones, incluyendo Panamá, manifestaron que participar de esta sesión suplementaria en abril sería muy difícil, considerando la escasez de recursos y la cercanía con la sesión programada para el mes de marzo en Viena, Austria, para tratar el tema del Mecanismo de apelaciones. Se acordó que lo más conveniente para evitar la

multiplicidad de viajes era tener la sesión de trabajo durante las sesiones de la Comisión en junio-julio y presentar a la Comisión lo que se acuerde en esta sesión.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Margie-Lys Jaime Ramírez  
Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

APROBADO POR:



Eida Gabriela Sáiz  
Ministra de Economía y Finanzas, encargada

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2026-7149  
4 de febrero de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Rodolfo Sabonge Chamorro **Cédula:** 8-191-527

**Cargo:** Director General de Planificación Nacional

**Fecha Inicio:** 01/19/2026 **Final:** 01/22/2026

**No. Planilla:** 001 **No. Posición:** 70628

**Monto:** B/.0.00

**Lugar de la Misión:** Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos

---

### Resumen de la Misión:

Participar en el “Taller Regional sobre Seguridad de la Cadena de Suministro de Semiconductores e Inversiones Transfronterizas”, realizado del 19 al 22 de enero de 2026 en la Ciudad de México, México. La misión tuvo como propósito fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del Estado panameño en materias relacionadas con la seguridad económica, la inversión extranjera directa (IED) y la protección de tecnologías críticas, particularmente en el ámbito de los semiconductores, considerados un insumo estratégico para la economía global y la seguridad nacional. La participación en este taller se enmarca en los esfuerzos de la Dirección General de Planificación por incorporar enfoques prospectivos y de gestión de riesgos en la formulación de políticas públicas y en la planificación del desarrollo nacional.

### Actividades realizadas:

El taller se desarrolló a lo largo de cuatro (4) días, mediante sesiones teóricas, análisis de casos prácticos, ejercicios grupales y espacios de consulta interinstitucional. Las actividades incluyeron exposiciones magistrales sobre la cadena global de suministro de semiconductores, el análisis de regímenes internacionales de control de exportaciones, la identificación de vulnerabilidades en cadenas de suministro, el estudio de casos reales de inversiones transfronterizas y ejercicios orientados a la evaluación y mitigación de riesgos.

Asimismo, se participó en espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas con representantes gubernamentales de México y Costa Rica, así como con expertos del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de Sandia National Laboratories, lo que permitió enriquecer la visión regional sobre estos temas estratégicos.

El contenido del taller estuvo estructurado en dos grandes ejes temáticos:

- i) Seguridad de la cadena de suministro de semiconductores y
- ii) Inversión transfronteriza y gestión de riesgos asociados.

#### Días 1 y 2 – Seguridad de la cadena de suministro

Durante las dos primeras jornadas se abordaron los fundamentos técnicos y normativos de la cadena global de suministro de semiconductores, destacando su carácter de tecnología crítica y de doble uso, con aplicaciones tanto civiles como militares.

Las actividades incluyeron:

- Presentaciones sobre los regímenes internacionales de control de exportaciones y su rol en la protección de la seguridad nacional, regional e internacional.
- Análisis de las vulnerabilidades de las cadenas de suministro, incluyendo riesgos asociados a subcontratistas, usuarios finales y transferencias de tecnología intangible.
- Discusión sobre mecanismos de cooperación público-privada, orientados a fortalecer el cumplimiento normativo y la debida diligencia en el sector tecnológico.
- Ejercicios prácticos de evaluación de riesgos y vulnerabilidades, aplicados a escenarios reales de transacciones y flujos tecnológicos.
- Revisión de mejores prácticas en licencias y controles tecnológicos críticos, así como de casos ilustrativos sobre exportaciones prohibidas y comercio ilícito.

#### Días 3 y 4 – Inversión transfronteriza

El segundo eje temático se centró en el análisis de la inversión transfronteriza como mecanismo de acceso a tecnologías estratégicas, así como en los riesgos que esta puede representar para la seguridad económica y tecnológica de los Estados.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- Análisis del impacto de la inversión extranjera directa en la cadena de suministro de semiconductores, incluyendo instrumentos como joint ventures, capital privado y proyectos greenfield.
- Identificación de señales de alerta y escenarios de alto riesgo en inversiones transfronterizas.
- Evaluación de riesgos asociados a adquisiciones extranjeras, mediante el estudio de casos reales, como el caso de Imagination Technologies.
- Ejercicios grupales para la elaboración de planes de acción y medidas de mitigación, presentados y discutidos en plenaria.
- Consultas por país, orientadas a identificar riesgos y vulnerabilidades específicas de cada economía nacional en relación con la inversión transfronteriza y la protección de tecnologías sensibles.

#### Resultados y Conclusiones:

Como resultado de la participación en el taller, se destacan los siguientes logros:

1. Fortalecimiento de capacidades técnicas, particularmente en materia de:
  - Controles estratégicos de exportación.
  - Identificación de tecnologías de doble uso.
  - Evaluación de riesgos en cadenas de suministro complejas.
  - Análisis de inversiones transfronterizas desde una perspectiva de seguridad económica.
2. Adquisición de buenas prácticas internacionales, aplicables al contexto panameño, relacionadas con:
  - Debida diligencia en inversiones extranjeras.
  - Coordinación interinstitucional para la gestión de riesgos.
  - Cooperación público-privada en sectores tecnológicos estratégicos.
3. Intercambio de experiencias regionales, con autoridades homólogas de México y Costa Rica, lo cual permitió conocer enfoques institucionales diversos y fortalecer la visión regional sobre la seguridad de las cadenas de suministro.
4. Establecimiento de vínculos de cooperación técnica con expertos del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de Sandia National Laboratories, que podrían derivar en futuras iniciativas de asistencia técnica y capacitación especializada.

La participación permitió adquirir conocimientos especializados sobre controles de exportación, tecnologías de doble uso, debida diligencia en inversiones transfronterizas y mecanismos de cooperación público-privada. Se identificaron buenas prácticas internacionales aplicables al contexto panameño, así como riesgos emergentes asociados a la IED en sectores tecnológicos sensibles, así como oportunidades para fortalecer la capacidad del Estado panameño en esta materia.

El taller permitió constatar que la seguridad de la cadena de suministro de semiconductores y la gestión de la inversión transfronteriza constituyen temas prioritarios para la planificación económica y el desarrollo nacional, dada su incidencia directa en la competitividad, la seguridad tecnológica y la soberanía económica de los Estados.

Para Panamá, estos temas adquieren especial relevancia en el marco de la atracción de inversión extranjera, la inserción en cadenas de valor globales y la necesidad de anticipar riesgos asociados a sectores estratégicos y tecnologías emergentes. La misión contribuyó de manera significativa a reforzar el enfoque prospectivo de la planificación nacional, proporcionando insumos técnicos que permiten mejorar una toma de decisiones públicas más informada, segura y sostenible, así como la capacidad del Estado para anticipar y gestionar riesgos asociados a la inversión extranjera y a la inserción del país en cadenas de suministro globales de tecnologías críticas.

#### Recomendaciones:

En atención a los aprendizajes y conclusiones del taller, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Incorporar criterios de seguridad económica y tecnológica en los procesos de planificación estratégica y evaluación de inversiones extranjeras directas.
2. Fortalecer la coordinación interinstitucional entre las entidades vinculadas a economía, inversión, comercio, tecnología, seguridad y relaciones exteriores.

3. Promover la capacitación continua del personal técnico del Ministerio de Economía y Finanzas y de otras instituciones clave, en materias relacionadas con controles de exportación, análisis de riesgos e inversión transfronteriza.
4. Evaluar la pertinencia de desarrollar lineamientos o protocolos nacionales para la evaluación de inversiones en sectores estratégicos y sensibles.

**Documentos Adjuntos:**

- Certificado de Participación
- Documento de trabajo digitalizado
- Decree 81\_Final Draft\_Borrador final 02DEC\_with SUNY MB EUP2P Comments\_19DEC2025

**Comentarios Adicionales:**

Con base en los resultados del taller, se proponen las siguientes acciones, organizadas por horizonte temporal:

**Corto plazo (0 – 6 meses)**

- Realizar un diagnóstico institucional sobre las capacidades existentes para la evaluación de riesgos asociados a la inversión extranjera directa y a las cadenas de suministro tecnológicas.
- Socializar los principales aprendizajes del taller con las unidades técnicas pertinentes del MEF.

**Mediano plazo (6 – 12 meses)**

- Elaborar lineamientos técnicos para la incorporación de criterios de seguridad económica y tecnológica en la planificación nacional y en la evaluación de proyectos de inversión.
- Impulsar espacios de coordinación interinstitucional para el análisis de inversiones en sectores estratégicos.

**Largo plazo (12 – 24 meses)**

- Promover la creación de un mecanismo permanente de cooperación interinstitucional y regional en materia de seguridad de cadenas de suministro y tecnologías críticas.
- Integrar estos enfoques en los instrumentos de prospectiva, planificación y estrategia nacional de desarrollo.

En relación con el documento adjunto “Decree 81\_Final Draft\_Borrador final 02DEC\_with SUNY MB EUP2P Comments\_19DEC2025”, y en atención a los análisis, contenidos y conclusiones derivados de la presente misión oficial, esta Dirección General de Planificación Nacional no avala ni respalda las disposiciones, alcances o interpretaciones contenidas en dicho borrador en lo concerniente al tránsito y transbordo.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

SI

**Socializar el presente informe con las unidades administrativas que tengan injerencia en los temas abordados, a fin de dar seguimiento a las acciones propuestas y fortalecer la articulación institucional para su implementación**

Fecha estimada de finalización de la socialización: dentro de los primeros 30 días posteriores a la presentación del informe.

**PREPARADO POR:**



Rodolfo Sabonge  
Director del Instituto de Planificación para el  
Desarrollo

**APROBADO POR:**



Felipe E. Chapman  
Ministro

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-7375  
5 de febrero de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Shanida Navarro **Cédula:** 2-709-1294

**Cargo:** Analista Financiero

**Fecha Inicio:** 01/26/2026

**Final:** 01/30/2026

**No. Planilla:** 01

**No. Posición:** 96789

**Monto:** B/.400.00

**Lugar de la Misión:** Guatemala

---

### Resumen de la Misión:

Fortalecer la gestión del flujo de caja gubernamental y de los servicios financieros asociados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), mediante el monitoreo oportuno y eficiente de las cuentas, contribuyendo a una adecuada gestión de liquidez, al cumplimiento de las obligaciones del Estado y a la transparencia en el uso de los recursos públicos.

### Actividades realizadas:

Los expertos nos hablaron sobre las experiencias sobre sus Tesorerías, los cinco días nos presentaron temas acordes al seminario, para ayudarnos a cómo mejorar nuestras actuales prácticas.

Presentación de los países de la región, sobre buenas prácticas en sus respectivas Tesorerías.

Realizamos prácticas sobre proyecciones, compartidas con otros países.

### Resultados y Conclusiones:

La participación sirvió para entender que una tesorería moderna no solo paga cuentas, sino que gestiona riesgos para que el país sea financieramente estable.

Que no solo se trata de pedir prestado, sino de hacerlo con una estrategia.

Y que deuda, liquidez y tesorería deben hablar un mismo idioma para que el país sea confiable ante los ojos del mundo.

Lo más valiosos fue el intercambio con los otros países, ver que los problemas de liquidez en un país tienen solución en lo que ya hizo otro de la región.

### Recomendaciones:

Sincronizar Tesorería con Deuda.

### Documentos Adjuntos:

- Programa del Curso
- Presentaciones
- Certificado

### Comentarios Adicionales:

Este seminario no solo fue una transferencia de teoría, sino un espacio crítico para comparar a nuestro país con lo que nos parecemos en la región.

También permitió validar desafíos de Panamá en la gestión de liquidez y de deuda son compartidos con los países de la región.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Esto es actualización sobre temas que estamos viendo en la Tesorería.

**PREPARADO POR:**



Shanida Navarro

Subjefa del departamento de Análisis y  
Programación Financiera, encargada

**APROBADO POR:**



Elisa Mabel Castillo

Subdirectora General de Tesorería, encargada

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 28 de febrero de 2026

| No.        | FECHA DE INICIO | FECHA DE RETORNO | NOMBRE DEL COLABORADOR      | CÉDULA     | CARGO                | DIRECCIÓN                                                  | DESTINO DE LA MISIÓN | OBJETIVO DE LA MISIÓN                                                                                                                                                                                                                           | PASAJE       | VIÁTICOS    | CUOTA DE INSCRIPCIÓN | 0.00         | MISIÓN OFICIAL              |
|------------|-----------------|------------------|-----------------------------|------------|----------------------|------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|----------------------|--------------|-----------------------------|
| 1          | 12-ene-26       | 07-feb-26        | Omar González               | 4-760-2081 | Analista de Gestión  | Direccion de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado | Kobe, Japón          | Participó en el curso “Reducción del Riesgo de Desastres para la Sostenibilidad y la Resiliencia (LATINOAMÉRICA) (AF 2025)”.                                                                                                                    | B/.0.00      | B/.500.00   | B/.0.00              | B/.500.00    | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 2          | 18-feb-26       | 19-mar-26        | Francisco S. Alvarez S.     | 9-105-224  | Director General     | Direccion de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado | Colombia, Medellín   | Participó en Reunión de Junta Directiva de Elektra Noreste (ENSA) en Medellín, Colombia.                                                                                                                                                        | B/.0.00      | B/.0.00     | B/.0.00              | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 3          | 27-feb-26       | 07-mar-26        | Fausto B. Fernández De León | 8-746-2357 | Viceministro         | Despacho Viceministro de Finanzas                          | Tokio, Japón         | Participó en el Evento "Plalfomm for Collaboration on Tax" Lanzamiento Programa de Impacto de Movilización de Ingreso Doméstico DRM.                                                                                                            | B/.13,486.00 | B/.4,200.00 | B/.0.00              | B/.17,686.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 4          | 12-ene-26       | 07-feb-26        | Dilka H. Escobar De La Cruz | 8-751-1045 | Subdirectora General | Direccion de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado | Ciudad de México     | Participó en la 2da. conferencia regional Combinaciones de políticas para una transición resiliente y baja en carbono: una perspectiva de América Latina y el Caribe a celebrarse en la Ciudad de México, los días 3, 4 y 5 de febrero de 2026. | B/.0.00      | B/.0.00     | B/.0.00              | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| Gran Total |                 |                  |                             |            |                      |                                                            |                      |                                                                                                                                                                                                                                                 | B/.13,486.00 | 4,700.00    | 0.00                 | 18,186.00    |                             |

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-8324  
9 de febrero de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Dilka H. Escobar De La Cruz      Cédula: 8-769-64

**Cargo:** Subdirectora General de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado

**Fecha Inicio:** 02/02/2026      **Final:**02/06/2026

**No. Planilla:**06      **No. Posición:** 3654

**Monto:** 0.00

**Lugar de la Misión:** Ciudad de México, México

### Resumen de la Misión:

Participar en la 2da. conferencia regional Combinaciones de políticas para una transición resiliente y baja en carbono: una perspectiva de América Latina y el Caribe a celebrarse en la Ciudad de México, los días 3, 4 y 5 de febrero de 2026.

### Actividades realizadas:

Se participó en la Conferencia organizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México y la Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), en dicho evento se abordaron las siguientes temáticas:

#### 1. Adaptación climática y riesgo fiscal.

En esta sección, se brindó relevancia a que los países deben prepararse para eventos climáticos frecuentes y moderados, así como para los desastres extremos, por lo que es crucial la inversión en adaptación y la implementación de mecanismos financieros como seguros, bonos catastróficos, deuda contingente, entre otros instrumentos de protección financiera.

#### 2. Desarrollo bajo en carbono e industrialización verde.

Se resaltó la importancia de las mediciones de carbono, y que, para crecer con baja emisiones, la región de combinar elementos como:

- Precio de carbono
- Innovación verde
- Procesos de compras públicas sostenibles.
- Mecanismos de financiamiento innovadores.
- Gestión de procesos de cooperación regional e internacional.

Se destacó la dependencia de las economías de región a los combustibles fósiles, y se evidenció que a pesar que existe esa alta dependencia, se han realizado gestiones como:

- La generación renovable ha sobrepasado al carbón, convirtiéndose en la mayor fuente de generación eléctrica en el 2025.
- La inversión en energías limpias ha excedido el trillón de dólares en el 2025. El 90% de esas inversiones ha ocurridos en los sectores de generación eléctrica y vehículos eléctricos.

#### 3. Recursos naturales vs protección ambiental

Se explicó la importancia de que los ministerios de finanzas deben estar atentos al equilibrio entre los sectores como extracción de minerales y commodities hacia estos mismos sectores implementando tecnologías amigables con el medio ambiente, procurando la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Se mostró los avances del gobierno de México en la contabilidad ambiental, resaltando el trabajo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), evidenciando el rol que tiene los ecosistemas y el medio ambiente en las métricas del Producto Interno Bruto, así como en la calidad de los servicios medio ambientales, y las gestiones de medición periódica.

#### 4. Impactos sociales de las políticas climáticas

Se explicó la vinculación entre las acciones climáticas y su impacto en la distribución del ingreso. La región de América Latina y el Caribe es muy desigual, por lo que las políticas de acción climática deben velar por identificar los impactos sociales a tiempo y crear mecanismos de reducción de desigualdades e inclusión.

Se presentaron las gestiones realizadas en:

- a) Brazil – Ecological Transformation Plan (ETP). Creado con el fin de promover cambios en los paradigmas económicos, tecnológicos y culturales en favor de desarrollo a través de relaciones sostenibles entre la naturaleza y los ecosistemas, como motores de riqueza y una distribución justa y compartida mejorando la calidad de vida de la población y las futuras generaciones.
- b) Chile – El proyecto de unificación de los sistemas interconectados de Norte y Centro de país, lo que llevo a la creación del Sistema Eléctrico Nacional, mejorando las tarifas para los usuarios finales, así como apoyando a la meta de neutralidad de carbono, ya que promovió el retiro de plantas de carbón, entre otras acciones.
- c) Colombia – Modelo Gemmes. Es un proyecto alienado en promover la sostenibilidad, el cual pone en relieve las posibles fragilidades de la economía colombiana mediante una mejor comprensión de las interacciones entre las políticas fiscales, monetarias y comerciales, y como estos se vinculan con los objetivos de la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN), en el marco del Acuerdo de Paris. Lo anterior, permite cuantificar impactos macroeconómicos de las inversiones relativas a la CDN, estableciendo una herramienta clave para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### Resultados y Conclusiones:

La transición climática en América Latina y el Caribe no depende únicamente de nuevas políticas, sino en tener presente el complemento entre políticas fiscales, financieras, productivas y sociales. La integración del riesgo climático en la planificación macrofiscal, promover la industrialización sostenible y verde mediante instrumentos combinados, armonizar la explotación de recursos con la protección ambiental y asegurar equidad social son elementos inseparables.

Se concluye que los Ministerios de Finanzas deben asumir un rol estratégico como coordinadores de la transición, incorporando la variable climática en la toma de decisiones económicas y la elaboración de políticas fiscales. La cooperación regional e internacional, así como el acceso a financiamiento internacional serán determinantes para superar las restricciones fiscales de la región.

En este contexto, la acción climática efectiva en América Latina y el Caribe requerirá un enfoque integral que combine resiliencia económica, sostenibilidad ambiental y justicia social, garantizando que la transición ambiental contribuya simultáneamente al desarrollo y a la reducción de desigualdades.

### Recomendaciones:

Entre las recomendaciones se pueden indicar las siguientes:

1. Integrar el riesgo climático y desastres en la planificación fiscal, lo que podría conllevar la incorporación de escenarios de desastres extremos en los marcos de sostenibilidad de la deuda, el fortalecimiento de instrumentos de protección financiera del riesgo de desastres, así como el desarrollo de sistemas nacionales de evaluación de riesgo climático en la toma de decisiones presupuestarias.
2. Impulsar el desarrollo en bajo carbono con instrumentos combinados, lo que podría considerar la implementación de incentivos a la innovación verde y esquemas graduales del precio de carbono, así como también, desarrollar esquema de compras públicas sostenibles con el fin de dinamizar mercados verdes, y la evaluación de mecanismos de financiamiento climático internacional y promover las alianzas público privadas.
3. Promover políticas que incentiven la industrialización verde, lo que podría evaluar el fortalecimiento de la cooperación regional con el fin de compartir infraestructuras, conocimiento, así como las integraciones eléctricas regionales, y el valor de las cadenas valor de minerales y tecnologías limpias, con el fin de priorizar inversiones estratégicas que aumenten la productividad y el empleo sostenible.
4. Garantizar el balance entre la explotación de los recursos naturales y la protección ambiental, lo que podría tomar en cuenta el establecimiento de marcos regulatorios claros para la extracción sostenible de minerales relevantes, e impulsar las soluciones basadas en la naturaleza y restauración de ecosistemas, así como la creación de mecanismos de compensación ambiental.
5. Velar por la inclusión social en la transición climática, lo que podría valorar de forma anticipada los impactos distributivos de las políticas climáticas, el diseño de medidas compensatoria para hogares vulnerables y promover la creación de empleo verde, capacidades laborales y de protección social.
6. Establecer mayor acercamiento con ECLAC para el desarrollo de estudios en nuestro país, desarrollo de herramientas y fortalecimientos de capacidades en el ministerio.

### Documentos Adjuntos:

Concept Note 2nd LAC Conference

**Comentarios Adicionales:**

No

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

**PREPARADO POR:**



Dilka H. Escobar De La Cruz  
Subdirectora de Inversiones, Concesiones y  
Riesgos del Estado

**APROBADO POR:**



Francisco S. Alvarez Serrano  
Director de Inversiones, Concesiones y Riesgos  
del Estado

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-15538  
16 de marzo de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Fausto B. Fernández De León

**Cédula:** 8-746-2357

**Cargo:** Viceministro de Finanzas

**Fecha Inicio:** 02/27/2026

**Final:** 03/07/2026

**No. Planilla:** 01

**No. Posición:** 02

**Monto:** 100% de B/.600 por 6 días y 50% de \$600 por 2 días: Total \$4,200.00

**Lugar de la Misión:** Tokyo, Japón

---

### Resumen de la Misión:

Conferencia de la Plataforma para la Colaboración y Desarrollo en Impuestos (PCT Tax and Development Conference, 2 y 3 de marzo de 2026.

Lanzamiento del Programa de Impacto de Movilización de Ingresos Domésticos (DRM), 4 y 5 de marzo de 2025

Acercamiento con la Embajada de Panamá en Tokyo para tratar temas de interés, 4 y 6 de marzo de 2026

### Actividades realizadas:

Mejorar la comprensión de la tributación y su desarrollo.

Promover una movilización de ingresos más efectiva.

Fortalecer la cooperación fiscal internacional para la movilización de ingresos internos.

Apoyar la evaluación de la Plataforma para la Colaboración en Impuestos (PCT).

Tener un mayor entendimiento de procesos de la Embajada que se relaciona con el Despacho Superior.

### Resultados y Conclusiones:

Promover el diálogo y la cooperación global en materia tributaria, en particular en relación con el desarrollo y la agenda más amplia para la movilización de los ingresos internos. Adicionalmente, aprovechar esta visita para tener un acercamiento con la Embajada de Panamá en Tokyo para tratar temas relacionado s

### Recomendaciones:

Colaboración en el diálogo internacional y el intercambio de políticas relacionadas a la cooperación fiscal internacional.

### Documentos Adjuntos:

Invitación y agenda.

### Comentarios Adicionales:

Ninguno

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



**APROBADO POR:**





MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

Fausto B. Fernández De León  
Viceministro de Finanzas

Felipe E. Chapman  
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-10856  
24 de febrero de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Francisco S. Alvarez S. **Cédula:** 8-760-1361

**Cargo:** Director General de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado

**Fecha Inicio:** 02/18/2026 **Final:**02/19/2026

**No. Planilla:**06 **No. Posición:** 96135

**Monto:** 0

**Lugar de la Misión:** Ciudad de Colombia, Medellín

---

**Resumen de la Misión:**

Participar en Reunión de Junta Directiva de Elektra Noreste (ENSA) en Medellín, Colombia.

**Actividades realizadas:**

- Aprobación de las actas anteriores: 22 de octubre, 5 de diciembre y 18 de diciembre del 2025.
- Seguimiento a solicitudes y compromisos de Junta Directiva.
- Temas informativos de la Presidencia Ejecutiva:
  - Avance Reset Tarifario 2026 - 2030
  - Emisión de Bonos
- Aprobación del Informe Anual de Gestión, Estados Financieros, Retos Ambiciosos y CMI del 2025.
- Informe del Comité de Auditoría.
- Aprobación de Estados Financieros Auditados 2025.
- Estados Financieros a enero de 2026, seguimiento a Retos Ambiciosos 2035 y seguimiento a la Gestión del CMI.
- Aprobación de Inversión Estratégica para la Mejora de la Confiabilidad y Calidad del Servicio.
- Aprobación de la celebración de la Asamblea General de Accionistas.
- Presentación de Resultados de la evaluación de los miembros de la Junta Directiva y construcción conjunta del plan de fortalecimiento.
- Evaluación de Gestión del Presidente Ejecutivo (e).
- Aprobación de la Compensación Variable 2025 del Presidente Ejecutivo (e).
- Información Relevante.
- Propositiones y varios.
- Lectura de compromisos.
- Validación del 23 de abril 2026, como la fecha de la próxima reunión de Junta Directiva.

**Resultados y Conclusiones:**

La interacción y fortalecimiento de las relaciones entre los miembros de la Junta Directiva de esta empresa Mixta en la que el Estado mantiene un porcentaje significativo de sus acciones, permitiendo conocer de primera mano las gestiones que realiza la sociedad.

**Documentos Adjuntos:**

Invitación a la Junta Directa de Elektra Noreste a celebrarse en Medellín, Colombia.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**NO**

**23-2-2026**

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Francisco S. Alvarez Serrano  
Director de Inversiones, Concesiones y  
Riesgos del Estado

**APROBADO POR:**



Fausto B. Fernández De León  
Viceministro de Finanzas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-8901  
11 de febrero de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Omar González **Cédula:** 8-391-583

**Cargo:** Analista de Gestión Integral de Riesgo de Desastres

**Fecha Inicio:** 01/12/2026 **Final:**02/07/2026

**No. Planilla:**0606 **No. Posición:** 97833

**Monto:** 500.00

**Lugar de la Misión:** Kobe, Japón

---

**Resumen de la Misión:**

Participación en el curso “Reducción del Riesgo de Desastres para la Sostenibilidad y la Resiliencia (LATINOAMÉRICA) (AF 2025)”, de la siguiente manera:

Del 18 de noviembre al 12 de diciembre de 2025 de manera virtual  
Del 12 de enero al 7 de febrero de 2026 de forma presencial en Japón

Se viajó a la Republica de Japón para participar en el curso organizado por la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA) y conocer como este país ha gestionado los riesgos y amenazas a los cuales está expuesto utilizando la metodología denominada 8 pasos.

**Actividades realizadas:**

“Reducción Del Riesgo de Desastres para la Sostenibilidad y la Resiliencia (LATINOAMÉRICA) (AF 2025)”,

**Resultados y Conclusiones:**

Los participantes profundizamos la comprensión sobre la importancia de la inversión estratégica en la Reducción de Riesgo de Desastres) RRD, y el aprendizaje de los métodos para formular e implementar un plan regional de la RRD que promueva e implemente de manera constante las medidas de prevención de desastres con el fin de reducir sistemáticamente el riesgo residual.

**Recomendaciones:**

Aplicar los conocimientos aprendidos a fin de incorporarlos en la Gestión de Riesgo de Desastres elaborada por la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado a través de la DICRE.

**Documentos Adjuntos:**

Certificado de culminación de curso emitido por JICA

**Comentarios Adicionales:**

NO

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:

Omar H. González  
Analista Financiero

APROBADO POR:

Dilka H. Escobar De La Cruz  
Subdirectora de Inversiones, Concesiones y  
Riesgos del Estado

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 31 de marzo de 2026

| No. | FECHA DE INICIO | FECHA DE RETORNO | NOMBRE DEL COLABORADOR   | CÉDULA     | CARGO                                                            | DIRECCIÓN                                                  | DESTINO DE LA MISIÓN                   | OBJETIVO DE LA MISIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PASAJE      | VIÁTICOS    | CUOTA DE INSCRIPCIÓN | TOTAL       | MISIÓN OFICIAL              |
|-----|-----------------|------------------|--------------------------|------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|----------------------|-------------|-----------------------------|
| 1   | 01-mar-26       | 07-mar-26        | Yasmin González          | 8-749-769  | Abogada                                                          | Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional  | Washington DC, Estados Unidos          | Participo en el Seminario para Evaluadora de la 5° Ronda organizada por el Banco Mundial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | B/.1,559.00 | B/.1,500.00 | B/.0.00              | B/.3,059.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 2   | 02-mar-26       | 05-mar-26        | Isabel Y. Vecchio A.     | 8-725-363  | Directora                                                        | Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional  | San José, Costa Rica                   | Participó en calidad de Presidenta pro Témpore del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), de la visita de alto nivel correspondiente a la Evaluación Mutua.                                                                                                                                                                                                                               | B/.374.00   | B/.1,200.00 | B/.0.00              | B/.1,574.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 3   | 07-mar-26       | 11-mar-26        | Martín Barciela          | 8-387-995  | Coordinador de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos           | Dirección General de Ingresos                              | Paris, Francia                         | Participó en la Cumbre del Sistema de Transmisión Común ( CTS Summit).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | B/.1,877.00 | B/.2,400.00 | B/.0.00              | B/.4,277.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 4   | 07-mar-26       | 13-mar-26        | José Almengor            | 8-953-366  | Jefe del Departamento de Intercambio de Información              | Dirección General de Ingresos                              | Paris, Francia                         | Participó en la Cumbre del Sistema de Transmisión Común ( CTS Summit) 22ava Reunión del grupo de revisión de Pares de la AEOI, para intercambio automático de información del cual Panamá es miembro.                                                                                                                                                                                                     | B/.2,218.00 | B/.3,600.00 | B/.0.00              | B/.5,818.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 5   | 07-mar-26       | 13-mar-26        | Fernando Bucayan         | 8-753-941  | Oficial de Intercambio de Información                            | Dirección General de Ingresos                              | Paris, Francia                         | Participó en la Cumbre del Sistema de Transmisión Común ( CTS Summit) 22ava Reunión del grupo de revisión de Pares de la AEOI, para intercambio automático de información del cual Panamá es miembro.                                                                                                                                                                                                     | B/.2,218.00 | B/.3,600.00 | B/.0.00              | B/.5,818.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 6   | 08-mar-26       | 14-mar-26        | Lilibeth Enseñat         | 8-822-1262 | Jefa del Departamento de Convenios Tributarios                   | Dirección General de Ingresos                              | Paris, Francia                         | Participó en la Reunión presencial del Grupo de Trabajo 1 (WP1), sobre Convenios Tributarios y Temas Relacionados, impartidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.                                                                                                                                                                                                          | B/.2,053.00 | B/.3,600.00 | B/.0.00              | B/.5,653.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 7   | 10-mar-26       | 12-mar-26        | Felipe Chapman           | 8-291-172  | Ministro                                                         | Despacho del Ministro                                      | Santiago de Chile a Asunción, Paraguay | Participó como parte de la delegación de la República de Panamá, que acompaño al Excelentísimo Señor Presidente José Raúl Mulino a la toma de posesión del Excelentísimo Señor José Antonio Kast, presidente electo de Chile.                                                                                                                                                                             | B/.598.00   | B/.500.00   | B/.0.00              | B/.1,098.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 8   | 12-mar-26       | 15-mar-26        | Felipe Chapman           | 8-291-172  | Ministro                                                         | Despacho del Ministro                                      | Asunción, Paraguay a Panamá            | Participó como parte de la delegación de la República de Panamá, para participar en el 66° Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y la 40° Reunión Anual de la Junta de Gobernadores de BID Invest, Reuniones que se celebra en Luque- Gran Asunción, Paraguay 11 al 14 de marzo de 2026, en el Distrito de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL). | B/.1,098.00 | B/.1,200.00 | B/.0.00              | B/.2,298.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 9   | 12-mar-26       | 15-mar-26        | Ivette Martinez          | 8-307-323  | Secretaria General                                               | Secretaria General                                         | Asunción, Paraguay                     | Participó como parte de la delegación de la República de Panamá, para participar en el 66° Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y la 40° Reunión Anual de la Junta de Gobernadores de BID Invest                                                                                                                                                              | B/.0.00     | B/.1,200.00 | 0.00                 | B/.1,200.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 10  | 14-mar-26       | 21-mar-26        | Janine Chandler          | 8-776-1703 | Analista Financiera del Departamento de Precios de Transferencia | Dirección General de Ingresos                              | Viena, Austria                         | Participo en el Taller Practico sobre Procedimientos de acuerdo Mutuo (MAP).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | B/.2,298.00 | B/.2,100.00 | B/.0.00              | B/.4,398.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 11  | 21-mar-26       | 31-mar-26        | Margie-Lys Jaime Ramírez | N-19-542   | Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones                   | Oficina de Arbitraje de Inversiones                        | Viena, Austria                         | Participó representando al Ministerio de Economía y Finanzas en la Reunión de trabajo presencial en el 54° período de sesiones del Grupo de Trabajo III sobre Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados (SCIE) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).                                                              | B/.3,461.80 | B/.6,000.00 | B/.0.00              | B/.9,461.80 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 12  | 22-mar-26       | 22-mar-26        | Dilka Escobar            | 8-769-64   | Subdirectora                                                     | Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado | Asunción, Paraguay                     | Participó en Curso Presencial "Gestión de Riesgos Fiscales".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | B/.0.00     | B/.200.00   | B/.0.00              | B/.200.00   | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 13  | 23-mar-26       | 27-mar-26        | Alexandra Marotta        | 8-904-2290 | Subdirectora General de Ingresos                                 | Dirección General de Ingresos                              | Cartagena de Indias, Colombia          | Participó en el Encuentro del Comité de Ética del CIAT 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | B/.1,253.00 | B/.1,600.00 | B/.0.00              | B/.2,853.00 | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 14  | 23-mar-26       | 27-mar-26        | Esilda Atencio           | 8-779-1033 | Subdirectora de Políticas Públicas                               | Dirección de Políticas Públicas                            | Asunción Paraguay                      | Participó del Fondo Monetario Internacional CAPTAC-DR se asistió a el curso de Riesgos Fiscales con el fin de evaluar y analizar los principales riesgos fiscales, su cuantificación y las posibles acciones de mitigación.                                                                                                                                                                               | B/.0.00     | B/.0.00     | B/.0.00              | B/.0.00     | <a href="#">Ver Informe</a> |

|            |           |           |                    |            |                                                               |                                                           |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |              |         |              |                             |
|------------|-----------|-----------|--------------------|------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------|--------------|-----------------------------|
| 15         | 16-mar-26 | 20-mar-26 | Francisco González | 9-719-305  | Analista Financiero                                           | Dirección de Políticas Públicas                           | Costa Rica             | Participó en el Curso de Sostenibilidad Fiscal, presentado por el Instituto de Capacitación del Fondo Monetario Internacional, introduce la Herramienta de Dinámica de la Deuda Publica y explica cómo usarla para proyectar el stock de la deuda pública para el escenario base y escenarios alternativos, incluyendo escenarios de desastres naturales, gráficos de abanico (probabilidad de ocurrencia de que la deuda baje en determinado año). | B/.0.00      | B/.0.00      | B/.0.00 | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 16         | 16-mar-26 | 20-mar-26 | Rubilu Rodriguez   | 8-770-782  | Directora de Políticas Públicas y Análisis Económico y Social | Dirección de Políticas Públicas                           | San José, Costa Rica   | Participó en el Curso de Sostenibilidad Fiscal, presentado por el Instituto de Capacitación del Fondo Monetario Internacional, introduce la Herramienta de Dinámica de la Deuda Publica y explica cómo usarla para proyectar el stock de la deuda pública para el escenario base y escenarios alternativos, incluyendo escenarios de desastres naturales, gráficos de abanico (probabilidad de ocurrencia de que la deuda baje en determinado año). | B/.0.00      | B/.0.00      | B/.0.00 | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 17         | 16-mar-26 | 19-mar-26 | Isabel Vecchio     | 8-725-363  | Directora                                                     | Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional | Río de Janeiro, Brasil | Participó en la Clausura del proyecto CRIMJUST, “CRIMJUST 2016–2026: Una década de impacto en los flujos ilícitos globales – Honrando los logros, dando forma al futuro”.                                                                                                                                                                                                                                                                           | B/.0.00      | B/.0.00      | B/.0.00 | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 18         | 23-mar-26 | 27-mar-26 | Maria Rojas        | 8-768-2393 | Jefa del Departamento de Análisis Económico.                  | Dirección de Análisis Económico y Social                  | Asunción, Paraguay     | Participó en el curso de Gestión de riesgo fiscales para Latinoamérica impartido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) introdujo aspectos teórico prácticos sobre los diferentes riesgos fiscales para una gestión transparente y eficaz de los mismos.                                                                                                                                                                                        | B/.0.00      | B/.0.00      | B/.0.00 | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 19         | 21-mar-26 | 28-mar-26 | Darlyn Lopez       | 8-871-231  | Analista de Intercambio de Información                        | Dirección General de Ingresos                             | París, Francia         | Participó en la reunión de PRMG, Panamá participa por primera vez como nuevo país miembro contando con una delegación. En esta sesión de 5 días se realizaron revisiones de informes entre pares de 3 diferentes categorías:                                                                                                                                                                                                                        | B/.0.00      | B/.4,200.00  | B/.0.00 | B/.4,200.00  | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 20         | 02-mar-26 | 06-mar-26 | Katia Pimento      | 8-813-1043 | Sub directora, encargada                                      | Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado              | Tokio, Japón           | Participó en la implementación el correcto registro de los bienes en el inventario institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | B/.0.00      | B/.0.00      | B/.0.00 | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| Gran Total |           |           |                    |            |                                                               |                                                           |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | B/.25,588.10 | B/.32,900.00 | B/.0.00 | B/.47,707.80 |                             |

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-19873  
1 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Alexandra Marotta Mauad

**Cédula:** 8-904-2290

**Cargo:** Subdirectora General de Ingresos

**Fecha Inicio:** 03/23/2026

**Final:** 03/27/2026

**No. Planilla:** 200

**No. Posición:** 257

**Monto:** \$1,600.00

**Lugar de la Misión:** Cartagena de Indias, Colombia

---

### Resumen de la Misión:

Establecer mecanismos que permitan un efectivo intercambio de conocimientos y experiencias entre las Administraciones Tributarias de los países que integran el CIAT; tendientes a la promoción efectiva de la ética en las AATT y a la introducción o difusión del concepto de responsabilidad corporativa; acompañar, recopilar, clasificar y complementar con el desarrollo de nuevas propuestas, las buenas prácticas utilizadas en la promoción de la ética y en la difusión y adopción en los países del concepto de responsabilidad corporativa y su efectiva aplicación, bien sean de estas buenas prácticas de carácter legal o administrativo; y realizar tareas de análisis e investigación que permitan desarrollar un adecuado marco conceptual.

### Actividades realizadas:

Participar en sesiones diarias de trabajo, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en el Centro de Formación de la Cooperación Española (AECID) en Cartagena de Indias, Colombia del 24 al 26 de marzo de 2026.

### Resultados y Conclusiones:

Este encuentro permitió dar seguimiento a los compromisos y actividades del Comité de Ética. Se fortalecieron las estrategias de ética e integridad en las Administraciones Tributarias de la Región. Se presentó la actualización del Manual de Control Interno del CIAT.

### Recomendaciones:

### Documentos Adjuntos:

### Comentarios Adicionales:

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:

*Alexandra Marotta*

APROBADO POR:

Alexandra Marotta Mauad  
Subdirectora General de Ingresos

  
Camilo A. Valdés M.  
Director General de Ingresos

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-20551  
7 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Darlyn Marlenis López González

**Cédula:** 8-871-231

**Cargo:** Analista de Intercambio de Información

**Fecha Inicio:** 03/21/2026

**Final:** 03/28/2026

**No. Planilla:** 200

**No. Posición:** 70394

**Monto:** 4,200.00

**Lugar de la Misión:** Paris, Francia

---

### Resumen de la Misión:

En esta 6ta reunión de PRMG, Panamá participa por primera vez como nuevo país miembro contando con una delegación. En esta sesión de 5 días se realizaron revisiones de informes entre pares de 3 diferentes categorías: De 1era Fase, De 2da Fase y a profundidad.

### Actividades realizadas:

Los países a quienes se les revisó su informe fueron: Belice, Cambodia, El Salvador, Gabon, Guinea, Montserrat, Niue, Vanuatu. A los mismos se les aplicó su debida evaluación siendo estos categorizados como Cumplidor, Altamente Cumplidor, Parcialmente Cumplidor y No cumplidor.

Se llevaron a cabo sesiones de monitoreo a Isla Caimán, Estados Unidos, Mónaco, Anguila y a Estonia.

Las sesiones moderadas se comprendían de la lectura del informe por parte del equipo de evaluación de la Secretaria del Foro Global-OCDE en presencia de la delegación del país evaluado correspondiente y el resto de los delegados de los países presentes, en donde se le daba oportunidad a los delegados presentes a participar en cuanto a dudas que se generaban, aclaraciones, solicitud de correcciones de escritura en los informes, o cualquier comentario que se tuviera.

### Resultados y Conclusiones:

- Belice fue calificado como Altamente Cumplidor.
- Camboya fue calificado como Altamente Cumplidor.
- El Salvador fue calificado como Altamente Cumplidor.
- Vanuatu fue calificado como Altamente Cumplidor.
- Gabón fue calificado como No cumplidor.
- Guinea fue calificado como No Aplicable (Se revisó la primera fase de su reporte.)
- Montserrat fue calificado como No Aplicable (Se revisó la primera fase de su reporte.)
- Al estar presentes durante las evaluaciones en las que solo los países participantes pueden asistir, podemos entender los diferentes escenarios de las jurisdicciones y aplicar las acciones tomadas para la mejora del rendimiento del intercambio de información a requerimiento de Panamá.
- Se presentó una agenda tentativa con las fechas de las próximas reuniones en los meses de junio, octubre y diciembre que se llevarán a cabo y el listado de países que tentativamente serán evaluados.

### Recomendaciones:

La delegación panameña debe asistir, en la medida de lo posible, a todas las reuniones requeridas debido a que se deja constancia en acta, audio y video de los países que no participan de las sesiones. Por otro lado, luego de 3 ausencias a las mismas, la jurisdicción es sustraída del panel y no puede seguir participando.

**Documentos Adjuntos:**

N/A

**Comentarios Adicionales:**

N/A

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

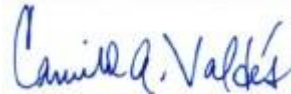
Estas reuniones se realizan en un promedio de 4 a 5 veces al año, con el fin de darle seguimiento a los avances en mejoras por las acciones tomadas, en cuanto a las recomendaciones de la OCDE a las jurisdicciones participantes, relacionadas a Intercambio de Información a Requerimiento.

**PREPARADO POR:**



Darlyn López  
Analista de Intercambio de Información

**APROBADO POR:**



Camilo A. Valdés M.  
Director General de Ingresos

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-19990  
1 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Dilka Escobar

**Cédula: 8-769-64**

**Cargo:** Subdirectora

**Fecha Inicio:** 03/21/2026

Final:03/27/2026

No. Planilla: 06

**No. Posición:** 3654

**Monto: 200.00**

**Lugar de la Misión:** Asunción, Paraguay

### Resumen de la Misión:

Participar en el Curso de Gestión de Riesgos Fiscales para Latinoamérica, celebrado en la Asunción, Paraguay, los días 23, 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2026.

**Actividades realizadas:**

Se participó en el curso organizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) y el Instituto del Banco Central del Paraguay, en dicho evento se abordaron las siguientes temáticas:

1. Gestión de Riesgos Fiscal – Panorama general. En esta sesión se presentó una visión general de los riesgos fiscales, en la cual se analizaron las principales fuentes y características, y su relevancia para la gestión fiscal y presupuestaria. Se destacó las características principales del Código de Transparencia Fiscal de FMI en lo vinculado a la divulgación de los riesgos fiscales.
2. Elaboración de informe de riesgos fiscales. En este bloque se mostró la perspectiva general sobre la gama de riesgos fiscales a los que suele estar expuestos los gobiernos. Lo que representa un punto de partida para el análisis del riesgo fiscal, ya que permite identificar las fuentes de riesgo fiscal más relevantes. Se introdujo a la elaboración de informe de riesgos fiscales con el uso de la herramienta Fiscal Risk Assessment Tool (FRAT).
3. Riesgos macroeconómicos. En esta sección se explicó sobre los principales riesgos macroeconómicos y los diferentes enfoques para su cuantificación, como por ejemplo errores de previsión, análisis de sensibilidad y análisis de escenarios.
4. Riesgos de gobierno subnacionales. Se comunicó los principales riesgos relacionado con los gobiernos subnacionales, y como debe estar en monitoreo por parte del gobierno central para evitar la materialización de pasivos contingentes.
5. Otros riesgos específicos: sistemas financieros y demandas judiciales. Se ilustró el impacto que tiene las demandas judiciales y el sector financiero en la gestión gubernamental, así como la importancia del monitoreo de sector bancario, en cuanto a las provisiones y el rol de los organismos de regulación y vigilancia.
6. Riesgos de empresas públicas. Se explicó el impacto de las empresas públicas, con mayor énfasis en aquellas que brindan servicios públicos de relevancia para la sociedad. Se realizaron ejercicios prácticos con el uso de la herramienta SOE Health Check Tool (SOE-HCT).
7. Riesgos de garantías. Se ilustró la importancia de identificar las garantías implícitas y explícita que brinda el Estado, así como el debido análisis y seguimiento para mitigar los efectos de su materialización al ser ejecutadas.
8. Riesgos ambientales y cambio climáticos. Se enseñó sobre el impacto de las amenazas naturales y los efectos de cambio climáticos en las finanzas públicas y su relevancia como riesgo fiscal que puede afectar otros riesgos como macroeconómicos, empresas públicas, gobiernos subnacionales, asociaciones públicas privadas. Además, se presentaron ejemplos de iniciativas de mitigación, retención y transferencia de riesgos.
9. Riesgos de Contratos de asociaciones público privada. Se instruyó sobre la ponderación de los riesgos fiscales vinculados a las asociaciones público privada (APP), tomando en cuenta los elementos que deben considerarse en los acuerdos contractuales, repartición del riesgo, inclusión de garantías, entre otros elementos relevantes al momento de evaluar un proyecto de APP.
10. Riesgos de largo plazo: pensiones y deuda. Se explicaron los principales riesgos asociados con la sostenibilidad a largo plazo que considera los sistemas de pensiones y sostenibilidad de la deuda pública.

### Resultados y Conclusiones:

Actualización de conocimientos y entendimiento de la metodología de FMI para el levantamiento del informe de riesgo fiscal del país.

Intercambio de experiencia con otros países de la región en la elaboración, cuantificación y divulgación de los informes nacionales de riesgos fiscales.

**Recomendaciones:**

Gestionar junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y CAPTAC programas de capacitación en las herramientas diseñadas por FMI para el monitoreo y seguimientos de riesgos fiscales. En el caso de DICRE parece relevante obtener capacitación para el uso de herramienta SOE-HCT y FRAT, lo que permitirá tener un esquema metodológico para evaluación de los riesgos fiscales, y que sean útiles para las revisiones anuales por parte de organismo.

**Documentos Adjuntos:**

Certificado del curso.

**Comentarios Adicionales:**

Continuar la actualización de capacidades a través de programas de formación similares.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Dilka H. Escobar De La Cruz  
Subdirectora de Inversiones, Concesiones y  
Riesgos del Estado

**APROBADO POR:**



Francisco S. Alvarez Serrano  
Director de Inversiones, Concesiones y Riesgos  
del Estado

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-19917  
1 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Esilda Atencio

**Cédula:** 8-779-1033

**Cargo:** Subdirectora de Políticas Públicas

**Fecha Inicio:** 03/23/2026

**Final:** 03/27/2026

**No. Planilla:** 02

**No. Posición:** 94144

**Monto:** Financiado en totalidad por el FMI CAPTAC DR

**Lugar de la Misión:** Asunción Paraguay

---

### Resumen de la Misión:

Por invitación del Fondo Monetario Internacional CAPTAC-DR se asistió a el curso de Riesgos Fiscales con el fin de evaluar y analizar los principales riesgos fiscales, su cuantificación y las posibles acciones de mitigación. Al igual se presentaron con ejercicios prácticos las herramientas de modelaje para cuantificar los riesgos fiscales. El curso también aborda las normas para la divulgación de los riesgos fiscales, tal como se prescribe en el Código de Transparencia Fiscal del FMI, y las enseñanzas aprendidas de las evaluaciones de transparencia fiscal realizadas por el FMI.

### Actividades realizadas:

- Gestión del riesgo fiscal - Panorama general: Esta sesión ofrecía una visión general de los riesgos fiscales y analizaba sus principales fuentes y características.
- Elaboración de informes de riesgos fiscales Esta sesión ofrece una perspectiva general sobre una amplia gama de riesgos fiscales a los que suelen estar expuestos los gobiernos. Se practicó en la Herramienta FRAT
- Riesgos macroeconómicos: enfoques para cuantificar los riesgos macroeconómicos,
- Riesgos Gobiernos Subnacionales
- Otros riesgos específicos: Sistema financiero y demandas judiciales
- Riesgos de empresas públicas se usó la herramienta SOE Health Check tool (SOE-HCT)
- Riesgos garantías se usó la herramienta DGLAT (Discreet Guarantees and Loans Assessment Tool)
- Riesgos ambientales y de cambio climático
- Riesgos contratos PPPs se usó la herramienta PFRAM (Por cuestiones de tiempo no se hizo el modelaje, solo se explico en que consiste los riesgos PPPs)
- Se realizó un trabajo en grupo sobre un Ejercicio práctico sobre informe de riesgos fiscales y presentación de los participantes.

### Resultados y Conclusiones:

Se conoció mas a profundidad algunos riesgos fiscales y se obtuvo 4 herramientas de modelaje para cuantificar los riesgos fiscales, al igual de los requisitos mínimos para la elaboración del Informe de Riesgo Fiscal.

Debido a los resultados de la asistencia técnica brindada por el FMI CAPTAC-DR en noviembre por los consultores Luis Arango y Daniel Borges, la cual resultó en un informe interno sobre la identificación de riesgos fiscales, el organismo extendió una invitación a los colaboradores del Ministerio para participar en un taller de grupo cerrado. Debido al desempeño mostrado en la elaboración del informe, el FMI no solo manifestó su disposición para profundizar en la gestión de riesgos mediante nuevas asistencias técnicas, sino que también proyectó a Panamá como un potencial caso de éxito internacional, ofreciendo su aval para promocionar los avances del país en esta materia.

### Recomendaciones:

Ante la baja calificación obtenida por Panamá en el Pilar III de la evaluación de Transparencia Fiscal, se hace necesario abordar el tema; dado que la evaluación señala que el país aún no publica una estrategia formal ni comunica su exposición a dichos riesgos. Se debiera buscar el objetivo de trascender de la etapa de identificación inicial para implementar procesos de cuantificación y mitigación en el contexto nacional y mejorar nuestra evaluación.

<https://www.elibrary.imf.org/view/journals/029/2024/052/article-A001-en.xml>

**Documentos Adjuntos:**

Programa del Curso

Presentación del trabajo realizado en Riesgo de Garantías (Pasivos Contingentes)

**Comentarios Adicionales:**

El curso solo presento cuatro herramientas de modelaje. El modelo de riesgo de Asociaciones Publico Privadas por cuestiones de tiempo no se presentó. En total son 9 modelos que utiliza el FMI para la gestión de riesgos fiscales.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

Se somete a consideración del Despacho Superior la evaluación sobre la continuidad de la asistencia técnica, con el fin de formalizar la gestión de riesgos fiscales y atender las brechas de transparencia señaladas en los informes internacionales.

**PREPARADO POR:**



Esilda Atencio López  
Directora de Políticas Públicas, encargada

**APROBADO POR:**



Rubilú Rodríguez M.  
Directora de Políticas Públicas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-16355  
18 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Felipe Chapman

Cédula: 8-291-172

Cargo: Ministro

Fecha Inicio: 03/12/2026

Final:03/15/2026

No. Planilla: 01

No. Posición: 01

Monto: \$1,200.00

Lugar de la Misión: Asunción, Paraguay

Resumen de la Misión:

1. Asistir como Jefe de la Delegación y Gobernador Titular a la Sexagésima Sexta Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del BID y la Cuadragésima Reunión Anual de la Junta de Gobernadores de la CII o BID Invest que se llevaron a cabo en Luque – Gran Asunción, Paraguay, del 11 al 14 de marzo de 2026 en el Distrito de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).
2. Participar en reuniones bilaterales solicitadas a la misión de Panamá con organismos multilaterales, bancos, empresas, entidades autorreguladas asistentes, tales como MIGA, BID Invest, Euroclear Bank, Latinex, JICA, Cargill, Rothschild & Co., entre otros.

Actividades realizadas:

Asistir a las sesiones anuales los días 13 y 14 de marzo, y participar en las reuniones bilaterales.

Resultados y Conclusiones:

Panamá es miembro activo del Banco y la Corporación y al asistir a las reuniones se fortalecen los lazos institucionales con los demás países miembros.

El Gobierno de Panamá, agradeció a la Administración del BID y al Gobierno de Paraguay por la excelente organización y la cálida acogida a las Reuniones Anuales de 2026 del Grupo BID.

Panamá agradeció la presentación del **Informe sobre los Avances de la Hoja de Ruta para las Reformas de la Estrategia BID+**, así como los **Informes de Avance de BID Invest y BID Lab**, y reconoció el esfuerzo de la Administración y de los Directorios por avanzar, en este segundo año, desde la definición hacia la **implementación** de una agenda de reformas orientada a lograr **mayor escala e impacto**.

Desde la perspectiva de Panamá, valoramos especialmente el énfasis del Grupo BID en **resultados medibles**, en instrumentos más ágiles y en una mejor capacidad institucional para acompañar prioridades críticas de desarrollo, incluyendo la inversión privada.

Subrayamos cinco áreas donde estas reformas son particularmente relevantes para nuestro país en el contexto de la Estrategia de País 2025-2029.

**Primero: logística y conectividad, apalancadas en nuestros activos estratégicos.** Para Panamá, potenciar al máximo el desempeño del sector logístico y la conectividad territorial —vial, portuaria y aérea— es central para fortalecer cadenas de valor, facilitar comercio y ampliar oportunidades, incluyendo la conectividad con el eje del Canal y pasos de frontera.

**Segundo: el Canal de Panamá como activo global y prioridad nacional, con resiliencia hídrica y climática.** Para Panamá, la **resiliencia de cuencas hidrográficas** —incluida la del Canal— es un tema estratégico y vital para la sostenibilidad de un activo clave para el comercio mundial. Asimismo,

valoramos que el Grupo BID continúe respaldando otras iniciativas vinculadas al Canal y su entorno, así como las relacionadas a agua y saneamiento.

**Tercero: transición energética limpia, justa y sostenible.** Destacamos el apoyo del BID a un programa que promueve más renovables en la matriz —incluyendo eólica y solar—, su transmisión y acceso, alineado con la Agenda de Transición Energética.

**Cuarto: resiliencia climática y gestión integral del riesgo.** Reconocemos los avances del Grupo BID en instrumentos relacionados con desastres y soluciones financieras para resiliencia, que son especialmente pertinentes para los países más expuestos a choques climáticos.

**Quinto: La inclusión financiera y equidad** como un habilitador transversal para reducir brechas, apoyar a MIPYMES, y ampliar oportunidades, sobre todo en áreas rezagadas, incluyendo la salud y la seguridad social.

Panamá reiteró su apoyo a la Estrategia BID+ y a la consolidación de estas reformas, así como su firme compromiso con la capitalización de BID Invest y la reposición de recursos de BID Lab.

#### Recomendaciones:

Continuar el proceso de capitalización de acciones adicionales disponibles a países regionales en BID Invest.

#### Documentos Adjuntos:

Agenda de la misión

#### Comentarios Adicionales:

N/A

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

SI

Capitalización de acciones adicionales de BID Invest. Coordinación con Asamblea Nacional para retomar aprobación de capitalización en BID Lab que fue suspendida en la Comisión de Relaciones Exteriores. Promover acciones con BID Invest y BID Lab para apoyar a Panamá en la reducción de trámites burocráticos en el sector público. Continuar el proceso de cabildeo con demás países europeos en apoyo al proceso de adhesión de Panamá a la OCDE.

#### PREPARADO POR:



Julissa Jiselle Herrera Estribí  
Asistente Administrativo

#### APROBADO POR:



Felipe E. Chapman  
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-16389  
18 de marzo de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Felipe Chapman **Cédula:** 8-291-172

**Cargo:** Ministro

**Fecha Inicio:** 03/10/2026 **Final:**03/12/2026

**No. Planilla:** 01 **No. Posición:** 01

**Monto:** \$500.00

**Lugar de la Misión:** Santiago, Chile

**Resumen de la Misión:**

Formar parte de la Delegación de la República de Panamá que acompañó al Excelentísimo señor Presidente José Raúl Mulino, quien participó en la toma de posesión del Excelentísimo señor José Antonio Kast, Presidente electo de la República de Chile, el 11 de marzo de 2026. Además de sostener reuniones bilaterales y de Estado.

**Actividades realizadas:**

Participar en reuniones bilaterales, además de sostener reuniones privadas con funcionarios de estado de alto nivel.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Julissa Jiselle Herrera Estribí  
Asistente Administrativo

**APROBADO POR:**



Felipe E. Chapman  
Ministro

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-5-MO-EXT  
16 de marzo de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Fernando Pablo Bucayan Pittí

**Cédula:** 8-753-941

**Cargo:** Supervisor Intercambio Automático de Información

**Fecha Inicio:** 03/09/2026

**Final:** 03/13/2026

**No. Planilla:** 200

**No. Posición:** 99051

**Monto:** 3,600.00

**Lugar de la Misión:** Misión Oficial, Asistencia al CTS Summit y a la 22.<sup>a</sup> Reunión de Pares para el Intercambio Automático de Información. París, Francia

### Resumen de la Misión:

#### CTS Summit

El Sistema CTS (Common Transmission System) es la plataforma utilizada para la transmisión y distribución de reportes internacionales, tales como CRS, CbC, entre otros.

El evento se llevó a cabo en las oficinas de la OCDE en Boulogne-Billancourt el día 9 de marzo de 2026. Durante la jornada se realizó un repaso del funcionamiento del sistema actual, así como de la adquisición y próxima implementación de una nueva versión del sistema.

En el evento, el desarrollador de la herramienta presentó las nuevas características y funcionalidades que incorporará el sistema, así como los principales cambios previstos con la implementación de la nueva plataforma. Asimismo, se indicaron las fechas estimadas de implementación y la información necesaria para llevar a cabo el proceso de transición.

De igual manera, se abordaron las medidas de seguridad que incorporará la nueva herramienta, así como los mecanismos de monitoreo que se utilizarán para su funcionamiento.

Adicionalmente, se realizó una presentación de otra herramienta denominada "File Preparation Tool", la cual permite realizar el empaquetado de información de manera manual. Esta herramienta también puede ser utilizada para el envío y recepción de información relacionada con EOIR (Exchange of Information on Request / Intercambio de Información a Requerimiento).

#### APRG Meeting

Se llevó a cabo la 22.<sup>a</sup> Reunión de Pares para el Intercambio Automático de Información (APRG Meeting) en el centro de conferencias de la OCDE los días 11 y 12 de marzo de 2026. Durante la reunión se discutió el plan de trabajo para 2026, que incluye la revisión de la efectividad del intercambio automático de información en las jurisdicciones, cuyo cierre está previsto para este año. Esta revisión forma parte del seguimiento continuo realizado en reuniones anteriores y se espera consolidar en un informe que presentará el análisis del marco normativo y su efectividad.

Adicionalmente, se analizaron los informes de efectividad de las jurisdicciones de Azerbaiyán, Curazao y San Vicente y las granadinas. También se presentaron los avances en la implementación de la adenda del CRS, la cual ya ha sido confirmada por 70 jurisdicciones hasta la fecha.

Asimismo, se llevó a cabo la reunión del APRG+, centrada en Confidencialidad y Salvaguarda de Datos. En esta sesión se presentó el nuevo marco y la tercera ronda de evaluaciones, incorporando la nueva metodología de evaluación. Se discutió la presentación del trabajo del APRG+ en el contexto de CARF, así como los procedimientos mediante los cuales las jurisdicciones deberán demostrar el cumplimiento de los requisitos de confidencialidad y salvaguarda de datos en relación con CARF.

Finalmente, se ofreció un panorama general sobre posibles aplicaciones de la Inteligencia Artificial por parte de las autoridades tributarias, incluyendo los riesgos potenciales asociados al uso de estas herramientas.

### Actividades realizadas:

#### CTS Summit

Durante la jornada se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la revisión y actualización del funcionamiento del Common Transmission System (CTS). En primer lugar, se realizó una presentación general sobre el estado actual del sistema y su utilización para la transmisión de reportes internacionales, tales como CRS y CbC.

Posteriormente, el equipo desarrollador de la herramienta presentó las mejoras y nuevas funcionalidades que incorporará la próxima versión del sistema, explicando los cambios más relevantes en su estructura y operación. Asimismo, se brindó información sobre el cronograma previsto para la implementación del nuevo sistema y los requerimientos necesarios para que las jurisdicciones realicen la transición correspondiente.

Durante la sesión también se abordaron los aspectos relacionados con la seguridad de la plataforma, incluyendo los mecanismos de control, monitoreo y protección de la información intercambiada.

Adicionalmente, se realizó una demostración de la herramienta File Preparation Tool, mediante la cual se explicó el proceso para el empaquetado manual de archivos y su utilización para el envío y recepción de información en el marco del intercambio de información a requerimiento (EOIR).

#### **APRG Meeting**

Las actividades realizadas durante la 22.<sup>a</sup> Reunión de Pares y el APRG+ fueron las siguientes:

- Discusión del plan de trabajo 2026, incluyendo la revisión de la efectividad del intercambio automático de información en las jurisdicciones.
- Revisión de informes de efectividad de las jurisdicciones de Azerbaiyán, Curazao y San Vicente y las granadinas.
- Presentación de avances en la implementación de la adenda del CRS, confirmada por 70 jurisdicciones.
- Reunión del APRG+ sobre Confidencialidad y Salvaguarda de Datos, incluyendo:
  - Presentación del nuevo marco.
  - Presentación de la tercera ronda de evaluaciones con la nueva metodología.
- Discusión sobre la integración del trabajo del APRG+ en el contexto de CARF.
- Definición de procedimientos para que las jurisdicciones demuestren cumplimiento en confidencialidad y protección de datos.
- Presentación de un panorama sobre la aplicación de Inteligencia Artificial por las autoridades tributarias, incluyendo los riesgos asociados.

#### **Resultados y Conclusiones:**

##### **CTS Summit**

El evento permitió realizar un repaso detallado del Common Transmission System (CTS) y conocer los avances en la implementación de la nueva versión del sistema. Se identificaron las principales mejoras en funcionalidades, procesos de transmisión y mecanismos de monitoreo que contribuirán a una gestión más eficiente y segura de los reportes internacionales, como CRS y CbC.

Asimismo, se aclararon los pasos necesarios para la transición al nuevo sistema, incluyendo fechas de implementación y requerimientos técnicos, lo que permitirá a las jurisdicciones prepararse adecuadamente para su adopción.

La presentación de la herramienta File Preparation Tool proporcionó a los participantes un conocimiento práctico sobre el empaquetado manual de información y su uso en el intercambio de información a requerimiento (EOIR), reforzando la capacidad de manejo seguro y eficiente de los datos.

En general, el evento facilitó un entendimiento integral de los sistemas actuales y futuros, promoviendo la preparación, la seguridad y la eficiencia en los procesos de transmisión de información internacional.

##### **APRG Meeting**

La 22.<sup>a</sup> Reunión de Pares para el Intercambio Automático de Información consolidó los avances en la efectividad y transparencia del intercambio fiscal entre jurisdicciones. Se reforzó la supervisión del cumplimiento de los marcos normativos, la implementación de la adenda del CRS y la protección de la confidencialidad de los datos en el contexto de CARF. Además, se destacó la importancia de evaluar de manera cuidadosa el uso de Inteligencia Artificial por parte de las autoridades tributarias, reconociendo tanto sus oportunidades como los riesgos asociados.

#### **Recomendaciones:**

##### **CTS Summit**

Planificar la transición al nuevo CTS: Establecer un cronograma interno que contemple la preparación de la información, capacitación del personal y pruebas previas a la implementación del nuevo sistema.

Capacitación continua del personal: Asegurar que los equipos responsables de la transmisión de reportes CRS, CbC y EOIR reciban formación sobre las nuevas funcionalidades del sistema y el uso de la File Preparation Tool.

Fortalecer medidas de seguridad: Implementar y revisar los mecanismos de control y monitoreo presentados durante el evento, garantizando la confidencialidad e integridad de la información transmitida.

Monitoreo de la transición: Establecer indicadores de seguimiento que permitan evaluar la efectividad del cambio de sistema y detectar posibles inconvenientes de manera oportuna.

Documentación de procesos: Actualizar los manuales internos y protocolos de trabajo con base en las nuevas funcionalidades del CTS y la herramienta File Preparation Tool, asegurando consistencia y facilidad de uso.

Comunicación con las jurisdicciones: Mantener un canal de información fluido con las jurisdicciones receptoras de los reportes para asegurar que la transición sea coordinada y no genere interrupciones en el intercambio de información.

##### **APRG Meeting**

Fortalecer el seguimiento de efectividad: Continuar con la revisión sistemática del intercambio automático de información en todas las jurisdicciones, asegurando que los informes de efectividad se consoliden y se utilicen para mejorar los procesos.

Impulsar la implementación de la adenda del CRS: Motivar a las jurisdicciones que aún no han confirmado la adenda a hacerlo, garantizando un cumplimiento uniforme y efectivo a nivel global.

Reforzar la confidencialidad y protección de datos: Asegurar que todas las jurisdicciones cumplan los requisitos de confidencialidad y salvaguarda de datos en el marco de CARF, aplicando la nueva metodología de evaluación del APRG+.

Monitorear el uso de Inteligencia Artificial: Promover la adopción de herramientas de IA por parte de las autoridades tributarias, estableciendo protocolos claros para mitigar riesgos y garantizar un uso responsable y seguro.

Fomentar la cooperación internacional: Mantener canales de comunicación activos entre jurisdicciones, compartiendo buenas prácticas y lecciones aprendidas para fortalecer la transparencia y la efectividad del intercambio de información.

**Documentos Adjuntos:**

N/A

**Comentarios Adicionales:**

N/A

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

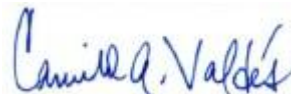
Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Fernando Bucayan  
Analista de Intercambio de Información

**APROBADO POR:**



Camilo A. Valdés M.  
Director General de Ingresos

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-18352  
26 de marzo de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Francisco González

**Cédula:** 9-719-305

**Cargo:** Analista Financiero

**Fecha Inicio:** 03/16/2026

**Final:** 03/20/2026

**No. Planilla:** 01

**No. Posición:** 97715

**Monto:** 00.0

**Lugar de la Misión:** Costa Rica

---

### Resumen de la Misión:

El Curso de Sostenibilidad Fiscal, presentado por el Instituto de Capacitación del Fondo Monetario Internacional, introduce la Herramienta de Dinámica de la Deuda Pública y explica cómo usarla para proyectar el stock de la deuda pública para el escenario base y escenarios alternativos, incluyendo escenarios de desastres naturales, gráficos de abanico (probabilidad de ocurrencia de que la deuda baje en determinado año).

También tiene como objetivo estimar senderos de ajustes fiscal consistentes con un objetivo de deuda definido por el participante, quien recibe datos preliminares para preparar y presentar la situación de la deuda pública del país que representa.

Durante la misión se presentaron temas tales como:

Proyecciones de la razón deuda/PIB, donde se desarrolló la Ecuación de la dinámica de la deuda pública, contribuciones a los cambios de la deuda.

Taller con el Escenario de base de la deuda de Guatemala, donde se actualizaron los supuestos, se introdujo contribuciones a los cambios de la deuda y se realizaron los respectivos análisis del escenario base.

Escenario de realismo de Riesgo, que presentó el escenario histórico y de balance constante, escenarios de choques con sus gráficos de abanico.

Escenario de realismo y riesgo, que analizó el escenario de realismo y se construyó posibles escenarios de riesgo para cada país de los participantes.

Herramienta de desastres naturales para la Herramienta de la Dinámica de la Deuda, donde se observó la data de casi cinco mil desastres naturales y sus respectivos impactos al PIB en el país de ocurrencia y cómo introducir estos datos a la Herramienta de la Dinámica de la Deuda.

Taller: Desastres naturales y otros escenarios personalizados, que permitió construir escenarios personalizados para cada el país del participante.

Ajustes fiscales para construir un objetivo de la deuda para cada país.

Proyección de las necesidades de financiamiento con escenario base y escenario alternativo.

Proyecciones de la deuda con dos balances fiscales y ratios alternativos

### Actividades realizadas:

Prueba diagnóstica sobre proyección de la deuda, balance primario, PIB y estabilizador de la deuda.

Taller para Modelar el escenario de realismo la deuda en la herramienta de la Dinámica de la Deuda Pública (DDT) con el fin de proyectar la deuda pública bruta y Necesidades de Financiamiento para un periodo de tiempo para Panamá.

Taller que introdujo en la herramienta el impacto de los desastres naturales en la Deuda pública de un país y su impacto en el PIB; también evaluar otros escenarios personalizados (posibles choques a las variables macroeconómicas como el Ingreso y el gasto).

Taller de análisis de las necesidades de financiamiento y que permitió modelarlo en Panamá

Prueba final del curso para comprobar y evaluar los resultados del curso.

### Resultados y Conclusiones:

Se pudo evaluar la sostenibilidad de la deuda de Panamá y su relación con el PIB en los próximos es a la baja, lo que indica que la sostenibilidad de la del país tendrá mejoras

### Recomendaciones:

Utilizas la Herramienta de Dinámica de la Deuda Publica en el país para estar acorde con los requisitos y cálculos que pide el FMI, para evaluar la deuda del país y evaluar las variables que la afectan.

### Documentos Adjuntos:

Certificado de participación proporcionado por el FMI

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Francisco González  
Analista Financiero

APROBADO POR:



Rubilú Rodríguez M.  
Directora de Políticas Públicas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-4-MO-EXT  
13 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): ISABEL VECCHIO

Cédula: 8-725-383

Cargo: Directora de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional

Fecha Inicio: 03/02/2026

Final: 03/05/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 99772

Monto: 1,200

Lugar de la Misión: San José, Costa Rica

---

**Resumen de la Misión:**

Visita de Alto Nivel a la República de Costa Rica, en representación de la Presidencia Pro Témpore del GAFILAT bajo el liderazgo de la República de Panamá para el año 2026.

**Actividades realizadas:**

Como parte de la Visita de Alto Nivel a la República de Costa Rica, en representación de la Presidencia Pro Témpore del GAFILAT bajo el liderazgo de la República de Panamá para el año 2026, lideré las reuniones con las autoridades costarricenses y con el sector privado, con miras a la Evaluación Mutua de Costa Rica. Esta visita de alto nivel, constituye el acto inicial inaugural del proceso de evaluación mutua y reviste de una importancia estratégica fundamental tanto la sensibilización del proceso para con las autoridades, como también hacia el sector privado, enmarcado en el ejercicio de evaluación correspondiente.

Se sostuvieron reuniones con diversas autoridades y representantes de los diferentes sectores entre estos: Banco Central de Costa Rica, CONASSIF, Dirección Inteligencia y Seguridad Nacional, CONASSIF, Dirección Nacional de Notariado, Fiscalía Adjunta contra Delitos Económicos, Fiscalía Adjunta Contra La Trata de Personas, Fiscalía Adjunta de Fraude y Ciber-crimen, Fiscalía Adjunta de Legitimación de Capitales, Fiscalía Adjunta de Narcotráfico y Delitos Conexos, Fiscalía Adjunta Especializada en Delincuencia Organizada, Fiscalía Agrario Ambiental, Fiscalía General de la República, Fiscalía Probidad, Transparencia y Anticorrupción, Fiscalías Territoriales, Estadísticas Ministerio Público, Judicatura, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Seguridad Pública, OATRI, Organismo de Investigación Judicial, Policía Control de Drogas, Policía de Control Fiscal, Policía de Migración, Registro Nacional de la Propiedad, Servicio de Vigilancia Aérea, Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Nacional de Guardacostas, SUGEF, SUGESE, SUGEVAL, SUPEN, Unidad de Inteligencia Financiera, Unidad Recuperación de Activos, ICD, Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), representantes del sector financiero y de actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD), reunión con funcionarios del Ministerio Público, Judicatura, Poder Judicial y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), reunión focalizada con supervisores: Superintendencias / CONASSIF / Dir. Nal Notariado y Reunión entre los Ex presidentes del GAFILAT asistentes (Perú y Paraguay), en conjunto con el Vicepresidente del organismo, Colombia y el Secretario Ejecutivo.

**Resultados y Conclusiones:**

Durante las reuniones se explicó el proceso de evaluación de forma que se puedan preparar para las etapas correspondientes, se compartieron experiencias de Panamá tanto como país evaluación en la cuarta ronda de evaluación, proceso de inclusión y exclusión de listas

internacionales, posibles consecuencias internacionales, experiencias en temas claves entre otros aspectos.

Se recomienda continuar en la preparación y seguimiento del proceso de evaluación, así como por parte de Panamá, en lo que respecta a proporcionar los aportes técnicos que sean requerido al país como parte de la evaluación a la que se ha dado inicio, considerando que la evaluación se realiza entre pares.

**Documentos Adjuntos:**

**REUNIÓN DE ALTO NIVEL  
GAFILAT**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA**

**3 Y 4 DE MARZO 2024**

PROPÓSITO DE LA  
EVALUACIÓN AL PAÍS

COMPROMISO AL MÁS  
ALTO NIVEL

COORDINACIÓN  
NACIONAL

LA VISITA DE ALTO NIVEL AL PAÍS EVALUADO REVISTE UNA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA, YA QUE PERMITE CONSTATAR EN EL TERRENO EL COMPROMISO POLÍTICO Y TÉCNICO DE LAS MANERAS AUTORIDADES CON LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN. ESTE ESPACIO FACILITA EL DIALOGO DIRECTO SOBRE AVANCES, BRECHAS Y PLANES DE ACCIÓN. FORTALECE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ENVÍA UNA SEÑAL CLARA A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL SOBRE LA VOLUNTAD DEL PAÍS DE CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES GLOBALES Y MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE SU SISTEMA.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**NO**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.  
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal  
Internacional

APROBADO POR:



Aracelly Méndez Nuñez  
Viceministra de Economía, encargada

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-7-MO-EXT  
23 de marzo de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Isabel Vecchio

**Cédula:** 8-725-363

**Cargo:** Directora DEFFI

**Fecha Inicio:** 03/16/2026

**Final:** 03/19/2026

**No. Planilla:** N/A

**No. Posición:** 99772

**Monto:** Cubierto por UNODC

**Lugar de la Misión:** Río de Janeiro, Brasil

---

**Resumen de la Misión:** Clausura del proyecto CRIMJUST, “CRIMJUST 2016–2026: Una década de impacto en los flujos ilícitos globales – Honrando los logros, dando forma al futuro”.

**Actividades realizadas:** Durante los dos días de jornadas completas, se conversó y analizó sobre las estrategias implementadas por los diferentes países como parte de los sistemas ALA/CFT/CFP, que han permitido mejorar resultados en la lucha contra el crimen organizado. Se destacó el papel fundamental que reviste el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de justicia penal a lo largo de las principales rutas de tráfico ilícito que conectan América Latina, el Caribe, África Occidental y Europa; cooperación que es clava para la oportuna identificación de redes y aplicación de acciones tanto preventivas como represivas. Así mismo, se resaltó la importancia de contar con investigaciones de delitos financieros y capacitación policial oportuna, destacando que, entre autoridades, se requieren canales de comunicación tanto formales como directos que aporten rápido y eficazmente a la cooperación fiscal, como multiplicador de fuerza. Se realizaron 11 paneles completos de discusión cubriendo América, Europa, Asia y África lo que permitió identificar similitudes en acciones tanto de estrategias como de obstáculos para combatir el crimen organizado.

**Resultados y Conclusiones:** Respecto a los desafíos estructurales emergentes pendientes de América Latina en la lucha contra el crimen organizado se indicó como uno de los principales desafíos que el crimen organizado ha evolucionado mucho más rápido que las capacidades institucionales de los Estados, en donde las organizaciones criminales operan con una lógica transnacional, altamente adaptable y con una diversificación importante de actividades ilícitas. Al respecto los principales desafíos que se enfrentan son la convergencia de economías criminales, en donde las organizaciones no se dedican únicamente al narcotráfico, sino que combinan otros delitos, incluyendo delitos financieros, convergencia que genera redes criminales más fuertes, que pueden sustituir rápidamente fuentes de ingresos cuando una actividad se ve afectada. Otro aspecto es la sofisticación financiera del crimen organizado, lo que se traduce en que se requiere de respuestas institucionales mucho más especializadas en materia de investigación financiera, inteligencia y cooperación internacional.

**Recomendaciones:** Reforzar los vínculos de cooperación internacional por parte de la coordinación nacional y organismos de apoyo que cooperan con Panamá en el fortalecimiento de conocimientos técnicos para las distintas esferas relativas a la prevención y represión de los delitos ALA/CFT/CP.

Documentos Adjuntos:



¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:

Isabel Y. Vecchio A.  
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional

APROBADO POR:

Eida Gabriela Sáiz  
Viceministra de Economía

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-16397  
19 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): IVETTE ELISA MARTÍNEZ SAÉNZ Cédula: 8-307-323

Cargo: SECRETARIA GENERAL

Fecha Inicio: 12 DE MARZO DE 2026 Final:03/01/2026

No. Planilla: No. Posición: 010

Monto: B/.1,200.00

Lugar de la Misión: ASUNCIÓN, PARAGUAY

Resumen de la Misión:

- Asistir como Gobernadora Suplente Temporal a la Sexagésima Sexta Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del BID y la Cuadragésima Reunión Anual de la Junta de Gobernadores de la CII o BID Invest que se llevaron a cabo en Luque – Gran Asunción, Paraguay, del 11 al 14 de marzo de 2026 en el Distrito de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).
- Participar en reuniones bilaterales solicitadas a la misión de Panamá con organismos multilaterales, bancos, empresas, entidades autorreguladas asistentes, tales como MIGA, BID Invest, Euroclear Bank, Latinex, JICA, Cargill, Rothschild & Co., entre otros.

Actividades realizadas:

Asistir a las sesiones anuales los días 13 y 14 de marzo y participar en las reuniones bilaterales.

Resultados y Conclusiones:

Panamá es miembro activo del Banco y la Corporación y al asistir a las reuniones se fortalecen los lazos institucionales con los demás países miembros.

El Gobierno de Panamá, agradeció a la Administración del BID y al Gobierno de Paraguay por la excelente organización y la cálida acogida a las Reuniones Anuales de 2026 del Grupo BID.

Panamá agradeció la presentación del **Informe sobre los Avances de la Hoja de Ruta para las Reformas de la Estrategia BID+, así como los Informes de Avance de BID Invest y BID Lab**, y reconoció el esfuerzo de la Administración y de los Directorios por avanzar, en este segundo año, desde la definición hacia la **implementación** de una agenda de reformas orientada a lograr **mayor escala e impacto**.

Desde la perspectiva de Panamá, valoramos especialmente el énfasis del Grupo BID en **resultados medibles**, en instrumentos más ágiles y en una mejor capacidad institucional para acompañar prioridades críticas de desarrollo, incluyendo la inversión privada.

Subrayamos cinco áreas donde estas reformas son particularmente relevantes para nuestro país en el contexto de la Estrategia de País 2025-2029.

**Primero: logística y conectividad, apalancadas en nuestros activos estratégicos.** Para Panamá, potenciar al máximo el desempeño del sector logístico y la conectividad territorial —vial, portuaria y aérea— es central para fortalecer cadenas de valor, facilitar comercio y ampliar oportunidades, incluyendo la conectividad con el eje del Canal y pasos de frontera.

**Segundo: el Canal de Panamá como activo global y prioridad nacional, con resiliencia hídrica y climática.** Para Panamá, la **resiliencia de cuencas hidrográficas** —incluida la del Canal— es un tema estratégico y vital para la sostenibilidad de un activo clave para el comercio mundial. Asimismo, valoramos que el Grupo BID continúe respaldando otras iniciativas vinculadas al Canal y su entorno, así como las relacionadas a agua y saneamiento.

**Tercero: transición energética limpia, justa y sostenible.** Destacamos el apoyo del BID a un programa que promueve más renovables en la matriz —incluyendo eólica y solar—, su transmisión y acceso, alineado con la Agenda de Transición Energética.

**Cuarto: resiliencia climática y gestión integral del riesgo.** Reconocemos los avances del Grupo BID en instrumentos relacionados con desastres y soluciones financieras para resiliencia, que son especialmente pertinentes para los países más expuestos a choques climáticos.

**Quinto: La inclusión financiera y equidad** como un habilitador transversal para reducir brechas, apoyar a MIPYMES, y ampliar oportunidades, sobre todo en áreas rezagadas, incluyendo la salud y la seguridad social. Panamá reiteró su apoyo a la Estrategia BID+ y a la consolidación de estas reformas, así como su firme compromiso con la capitalización de BID Invest y la reposición de recursos de BID Lab.

**Recomendaciones:**

Continuar el proceso de capitalización de acciones adicionales disponibles a países regionales en BID Invest.

**Documentos Adjuntos:**

Agenda de la misión

**Comentarios Adicionales:**

N/A

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

SI

**Capitalización de acciones adicionales de BID Invest. Coordinación con Asamblea Nacional para retomar aprobación de capitalización en BID Lab que fue suspendida en la Comisión de Relaciones Exteriores. Promover acciones con BID Invest y BID Lab para apoyar a Panamá en la reducción de trámites burocráticos en el sector público. Continuar el proceso de cabildeo con demás países europeos en apoyo al proceso de adhesión de Panamá a la OCDE.**

03/19/2026

**PREPARADO POR:**



Ivette E. Martínez S.  
Secretaria General

**APROBADO POR:**



Felipe E. Chapman  
Ministro

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-8-MO-EXT  
25 de marzo de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Janine I. Chandler R.

**Cédula:** 8-776-1703

**Cargo:** SubJefa Precios de Transferencia

**Fecha Inicio:** 03/16/2026

**Final:** 03/20/2026

**No. Planilla:** 02

**No. Posición:** 96685

**Monto:** B/.3,850.00

**Lugar de la Misión:** Viena, Austria

---

### Resumen de la Misión:

El taller práctico sobre el Procedimiento de Acuerdo Mutuo (MAP) abordó los conceptos teóricos relacionados con este mecanismo, en particular lo dispuesto en el Artículo 25 de las Guías de la OCDE. Asimismo, se analizaron los lineamientos de la Acción 14 del proyecto BEPS, orientados a fortalecer la eficacia de los mecanismos de resolución de controversias y a prevenir la doble imposición de los contribuyentes, de acuerdo con su residencia fiscal. Durante el taller, también se compartieron las experiencias de expertos de la OCDE y de países que han implementado con éxito estos procesos.

En la segunda parte, se llevó a la práctica el contenido teórico mediante el análisis de casos de estudio y la discusión en subgrupos.

### Actividades realizadas:

Las actividades realizadas durante la misión incluyeron:

- Sesiones conceptuales dirigidas por expertos de la OCDE.
- Análisis de casos prácticos presentados por países con experiencia, como Países Bajos, Alemania y el Reino Unido.
- Recepción en el Ministerio Federal de Finanzas de la República de Austria.
- Discusiones en subgrupos de trabajo basadas en casos de estudio.
- Recepción en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Viena.
- Presentación de los resultados de las discusiones de los subgrupos como cierre de las sesiones.

### Resultados y Conclusiones:

Fortalecimiento de conocimientos y desarrollo de experiencia práctica en la resolución de controversias vinculadas a convenios tributarios en el marco del Procedimiento de Acuerdo Mutuo (MAP).

### Recomendaciones:

Aprovechar las buenas prácticas derivadas de las experiencias de países expertos para su aplicación en Panamá al momento de llevar a cabo los distintos Procedimientos de Acuerdo Mutuo (MAP). Dado que Panamá cuenta con experiencia en menos de cinco casos, estas técnicas podrían implementarse y fortalecerse desde la perspectiva de la Autoridad Tributaria.

Asimismo, es importante emplear la herramienta y reportar las estadísticas MAP ante la OCDE como parte de los requisitos establecidos.

### Documentos Adjuntos:

Adjunto el certificado de haber completado con éxito el Taller Práctico

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Janine Chandler  
Analista Financiero

APROBADO POR:



[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]  
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-19007  
30 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): JOSE ABEL ALMENGOR OSORIO      Cédula: 8-953-366

Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Fecha Inicio: 03/07/2026      Final: 03/13/2026

No. Planilla: 200      No. Posición: 70381

Monto: B/. 3,600.00

Lugar de la Misión: París, Francia

Resumen de la Misión:

Se participó el 9 y 10 de marzo en el *Common Transmission System Summit* (Cumbre del Sistema Común de Transmisión), celebrado en París durante la presente semana. El evento reunió a representantes de 75 jurisdicciones usuarias, quienes intercambiaron experiencias y buenas prácticas en torno al intercambio seguro de información entre autoridades fiscales. Durante el desarrollo de la cumbre, se puso de relieve el papel fundamental que desempeña el Sistema Común de Transmisión (CTS) para facilitar el intercambio de información tributaria de manera segura y eficiente, contribuyendo así a fortalecer la cooperación internacional y los estándares de transparencia.

La realización de este encuentro cobró especial relevancia por su carácter oportuno, al llevarse a cabo inmediatamente antes de la transición hacia el CTS 3.0, la siguiente generación del sistema, la cual promete incorporar mayores niveles de seguridad, mejoras funcionales significativas y una experiencia de usuario más ágil e integrada. En este contexto, la cumbre constituyó una valiosa oportunidad para que los participantes pudieran establecer vínculos de colaboración, compartir perspectivas y prepararse de manera conjunta para los próximos desafíos en materia de intercambio seguro de información fiscal.

En los días 11 y 12 de marzo, la delegación panameña participó activamente en la reunión del Grupo de Revisión por Pares sobre Intercambio Automático de Información (APRG), celebrada también en París en el marco de los trabajos del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales. Dicho Foro constituye un mecanismo multilateral en el que participan en condiciones de Igualdad más de 170 jurisdicciones, y tiene como función principal monitorear y evaluar mediante revisiones por pares la implementación de los estándares internacionales en materia de transparencia e intercambio de información, tanto a solicitud como de forma automática.

Durante la reunión, se abordaron los avances en los procesos de revisión correspondientes al Estándar Común de Reporte (CRS), el cual permite que un país obtenga de manera automática información sobre cuentas financieras en el exterior de otras jurisdicciones socias. La participación de Panamá en esta reunión resulta clave para reafirmar el compromiso del país con la transparencia fiscal internacional, así como para mantenerse alineado con las expectativas del Foro Global en cuanto a la evolución de los mecanismos de evaluación por pares. Así mismo, se aprovechó el espacio para compartir experiencias y conocer de primera mano las buenas prácticas adoptadas por otras jurisdicciones, lo que permitirá seguir fortaleciendo el marco nacional en materia de intercambio automático de información y consolidar los avances logrados en cumplimiento de los estándares internacionales.

Actividades realizadas:

Entre el 9 y el 12 de marzo, la delegación panameña participó en dos reuniones de alto nivel celebradas en París en el marco de los trabajos del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales. Los días 9 y 10 de marzo se asistió al *Common Transmission System Summit*, que reunió a representantes de 75 jurisdicciones usuarias para intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de intercambio seguro de información tributaria. La cumbre permitió abordar la relevancia del Sistema Común de Transmisión (CTS) como herramienta clave para la cooperación internacional, así como preparar la transición hacia su nueva versión CTS 3.0, que incorporará mejoras en seguridad, funcionalidad y experiencia de usuario.

Posteriormente, los días 11 y 12 de marzo, la delegación tomó parte en la reunión del Grupo de Revisión por Pares sobre Intercambio Automático de Información (APRG), espacio en el que se analizaron los avances en los procesos de revisión correspondientes al Estándar Común de Reporte (CRS) y se discutieron los pasos a seguir para fortalecer la implementación efectiva de los estándares de transparencia fiscal. La participación de Panamá en ambas actividades permitió reafirmar el compromiso del país con la cooperación internacional, alinear las acciones

nacionales con las expectativas del Foro Global y conocer buenas prácticas de otras jurisdicciones para seguir consolidando el marco local en materia de intercambio automático de información.

#### Resultados y Conclusiones:

La participación de Panamá en el *Common Transmission System Summit* y en la reunión del Grupo de Revisión por Pares sobre Intercambio Automático de Información (APRG) permitió cumplir con los objetivos estratégicos establecidos para la misión oficial. En primer lugar, se logró una actualización integral sobre la transición hacia CTS 3.0, lo que posiciona al país para anticipar los cambios tecnológicos y operativos necesarios en la infraestructura de intercambio de información tributaria, garantizando una implementación oportuna y alineada con los estándares de seguridad y eficacia exigidos por el Foro Global.

En el ámbito de la revisión por pares, la delegación panameña pudo participar activamente en las discusiones relativas al seguimiento de los informes y a los pasos a seguir en la implementación del Estándar Común de Reporte (CRS). Este espacio permitió no solo dar cuenta de los avances nacionales, sino también conocer las experiencias y desafíos de otras jurisdicciones, facilitando la identificación de buenas prácticas que podrán ser incorporadas en el fortalecimiento del marco local.

La misión resultó fundamental para reafirmar el compromiso de Panamá con la transparencia fiscal internacional y para consolidar su rol como participante activo en los mecanismos multilaterales de evaluación y cooperación. El contacto directo con representantes de más de 75 jurisdicciones y con los equipos técnicos del Foro Global fortaleció las redes de colaboración y permitió obtener información de primera mano sobre las expectativas futuras en materia de intercambio automático de información. Se recomienda dar continuidad a los trabajos internos para implementar las mejoras derivadas de esta participación, con especial énfasis en la preparación para CTS 3.0 y en la atención de las recomendaciones emanadas de los procesos de revisión por pares.

#### Recomendaciones:

A la luz de los resultados obtenidos durante la misión oficial, se recomienda iniciar de manera inmediata los trabajos preparatorios para la implementación de CTS 3.0, con el fin de asegurar que la infraestructura tecnológica, los protocolos de seguridad y el personal involucrado se encuentren plenamente alineados con las especificaciones de la nueva versión del sistema. Esta transición representa una oportunidad estratégica para optimizar los procesos internos de intercambio de información tributaria y reforzar la confianza de los socios internacionales en la capacidad operativa del país.

Se sugiere mantener una participación activa y continua en los mecanismos de seguimiento del Foro Global, particularmente en las instancias de revisión por pares relacionadas con el Estándar Común de Reporte (CRS) y el intercambio de información a solicitud (EOIR). Es fundamental dar puntual cumplimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación, consolidando el marco normativo y las prácticas institucionales que garanticen una implementación efectiva de los estándares de transparencia fiscal.

Finalmente, se aconseja fortalecer los canales de comunicación y cooperación con las jurisdicciones pares y con la Secretaría del Foro Global, aprovechando las redes de contacto establecidas durante la cumbre y la reunión del APRG. El intercambio continuo de experiencias y buenas prácticas contribuirá a mantener a Panamá a la vanguardia en materia de cooperación fiscal internacional y a anticipar los futuros desarrollos en el ámbito del intercambio automático de información.

#### Documentos Adjuntos:

N/A

#### Comentarios Adicionales:

N/A

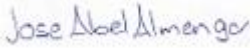
¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

N/A

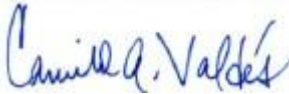
03/30/2026

PREPARADO POR:



Jose A. Almengor O.  
Subjefe

APROBADO POR:



Camilo A. Valdés M.  
Director General de Ingresos

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-20512  
6 de abril de 2026

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-20512  
6 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Katia Pimento **Cédula:** 8-813-1043

**Cargo:** Sub directora, encargada

**Fecha Inicio:** 03/02/2026 **Final:**03/06/2026

**No. Planilla:** **No. Posición:** 70686

**Monto:**

**Lugar de la Misión:** Tokio, Japón

---

### Resumen de la Misión:

- Implementar el correcto registro de los bienes en el inventario institucional.
- Evaluar los procesos de descarte de bienes.
- Analizar los mecanismos de disposición de bienes patrimoniales.
- Revisar los procedimientos para evitar las inconsistencias entre lo que existe físicamente en las instalaciones de las misiones diplomáticas y lo que consta en el sistema de registro de bienes (inventario declarado).
- Depurar los inventarios existentes y levantar un nuevo inventario actualizado.
- Instruir en los procesos de dar de alta y dar de baja a los bienes patrimoniales del Estado.

### Actividades realizadas:

- Durante la verificación física se inventariaron **148 bienes**, de los cuales **46 cuentan con marbete institucional y 102 no presentan identificación patrimonial**, lo que evidencia la necesidad de regularización y etiquetado de activos.
- Los bienes marbetados deberán ser confirmados con los registros del MIRE, si son de control interno o si son bienes que cumplen con lo establecido en el manual de bienes patrimoniales del Estado.
- Si son bienes que cumplen con el manual, se propone la actualización del inventario con el MEF.
- Referente a los bienes que no poseen marbete, solo se conoce el año de su compra, sin embargo al no tener factura ni mayor documentación, no se puede constar el valor de su compra inicial ni de su valor actual. Se recomienda, que el MIRE lleve control de estos bienes, según su control interno establecido, como responsables de sus bienes.
- Se brindó capacitación del procedimiento de dar de alta y de baja a los bienes patrimoniales del Estado, se realizó el levantamiento de inventario de 3 pisos de la Embajada en sitio, la confección de las notas, la revisión del manual, la visita de un técnico que brindó el criterio de los equipos en sitio y entregó el criterio técnico de los mismos.
- Se constaron dos vehículos a nombre de la Embajada que no están registrados en el sistema de inventario y se procederá a verificar el no cumplimiento del procedimiento, sin embargo, se levantaron en sitio las notas y la búsqueda en los archivos de la Embajada de toda la documentación de la compra de los mismos para iniciar el proceso de registro de los vehículos.
- Se constató que hay un número responsable de cuadros, por lo cual se recomienda un avalúo de los cuadros para poder constatar el valor total del inventario.

### Resultados y Conclusiones:

La verificación física realizada en la Embajada evidencia que **los marbetes de los bienes actualmente identificados no coinciden con los registros del sistema patrimonial**, lo que sugiere **desactualización del inventario institucional o reetiquetado de activos sin actualización en el sistema**, por lo que el MIRE llevará el control interno de aquellos muebles que no requieren ser registrado ante la DBPE, y registrará con la debida actualización, los bienes que se deben al Manual del 2017.

Adicional, se implementará en esta Embajada el procedimiento de pre verificación por correo electrónico, para poder tener un mayor control de las futuras disposiciones de bienes.

**Recomendaciones:**

Se recomienda al MIRE, replicar lo realizado en el inventario de esta Embajada, referente a dar los lineamientos de depuración, instrucciones específicas y marbete, control de bienes y registro de inventario ante esta Dirección.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

SI

Queda en evidencia la necesidad de un Manual para los bienes ubicados en las Embajadas, y fortalecer el seguimiento a las solicitudes de registro de inventario.

**PREPARADO POR:**



Katia L. Pimento Emiliani  
Subdirectora de Bienes Patrimoniales del  
Estado, encargada

**APROBADO POR:**



Antonio E. Richa  
Director de Bienes Patrimoniales del Estado,  
encargado

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-17721  
24 de marzo de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Lilibeth Enseñat

**Cédula:** 8-822-1262

**Cargo:** Jefa del Departamento de Convenios Tributarios

**Fecha Inicio:** 03/09/2026

**Final:** 03/13/2026

**No. Planilla:** 5285

**No. Posición:** 90246

**Monto:** B/. 3,600.00

**Lugar de la Misión:** Paris, Francia

---

### Resumen de la Misión:

La delegación de Panamá participó en la reunión del Grupo de Trabajo N.º 1 sobre Convenios Tributarios y Cuestiones Relacionadas (WP1) de la OCDE, en la que se abordaron temas prioritarios de política tributaria internacional.

La reunión se centró en el análisis y la discusión de propuestas técnicas relativas al desarrollo de un mecanismo de coordinación de GloBE, destinado a resolver controversias sobre la interpretación y la aplicación de las legislaciones domésticas que implementan las reglas del impuesto mínimo global.

Asimismo, se dio seguimiento a trabajos paralelos en materia de ajustes de precios de transferencia en sustancia (TPIS).

### Actividades realizadas:

Participación en las sesiones técnicas del WP1, donde se discutieron:

- Revisión y análisis de la nota técnica circulada previamente, la cual se refería a la propuesta del mecanismo de solución de controversias bajo GloBE.
- Análisis de propuestas sobre:
  - Personas elegibles para presentar “GloBE questions”.
  - Definición de “*concerned Contracting States*”.
  - Procedimientos en dos etapas (unilateral y multilateral).
  - Evaluación de los requisitos del “position paper” del contribuyente.
  - Discusión de mecanismos de coordinación sin base legal común vinculante.
- Participación en intercambios técnicos sobre:
  - Interpretación de legislación doméstica.
  - Implementación de resultados coordinados.
- Seguimiento de discusiones del grupo informal sobre TPIS.
- Identificación de posiciones de distintos países

### Resultados y Conclusiones:

1. Amplio consenso internacional para avanzar con el mecanismo de coordinación GloBE.
2. Confirmación de que el mecanismo discutido:
  - Será de naturaleza no vinculante.
  - Operará como un proceso de consulta y coordinación entre las autoridades competentes.
3. Definición preliminar de elementos clave:
  - Participación de una persona designada del grupo multinacional.
  - Identificación de Estados “*impactados*” (*concerned States*).
  - Procedimiento en dos fases:
    - Fase 1: resolución unilateral
    - Fase 2: coordinación bilateral/multilateral
4. Propuesta relevante:
  - Implementación de acuerdos sin limitación por plazos domésticos, para asegurar efectividad, tal como se aplican en los Procedimientos Amistosos ya contemplados en los Convenios para evitar la Doble Imposición.

### Recomendaciones:

- Dar seguimiento técnico a los trabajos del WP1 sobre la posible aplicabilidad de las reglas GloBE, de manera específica, sobre:
  - El impacto en legislación doméstica panameña en caso de aplicar las reglas GloBE, particularmente en:
    - Procedimientos administrativos.
    - Facultades de la autoridad competente.
  - Fortalecer capacidades técnicas institucionales en materia GloBE.

**Documentos Adjuntos:**

N/A

**Comentarios Adicionales:**

La misión ofreció una valiosa oportunidad para fortalecer la visibilidad técnica de Panamá ante la OCDE y mantener una participación activa en el desarrollo de políticas internacionales de tributación.

El nivel de discusión técnica y el intercambio con otras jurisdicciones resultaron enriquecedores para el análisis interno de la política fiscal panameña.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

SI

El mecanismo GloBE está en una fase avanzada de desarrollo, con amplio respaldo internacional. Por ello, las decisiones que tome la República de Panamá en cuanto a su adopción tendrán impacto directo en: 1. Interpretación de normas fiscales; 2. Exigencia en la coordinación óptima entre jurisdicciones; 3. La falta de preparación podría generar riesgos de doble imposición

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Lilibeth del Carmen Enseñat  
Jefa del Departamento de Convenios Tributarios

**APROBADO POR:**

[SIGNATURE-R-2]

[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]  
[TITLE-R-2]

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-19614  
1 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Margie-Lys Jaime R.

**Cédula:** N-19-542

**Cargo:** Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

**Fecha Inicio:** 03/21/2026

**Final:** 03/31/2026

**No. Planilla:** 001

**No. Posición:** 70698

**Monto:** B/. 6,000.00

**Lugar de la Misión:** Viena - Austria

---

### Resumen de la Misión:

Participación como delegada en representación de la República de Panamá, con derecho a voz, en el 54° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III de la Comisión de CNUDMI, donde se trató particularmente el proyecto del estatuto de un tribunal permanente, y el proyecto de estatuto de un tribunal permanente de apelaciones para controversias internacionales relativas a inversiones. Además, participación en la Conferencia sobre Tratados de Inversión organizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

### Actividades realizadas:

El primer día se deliberó sobre la estructura y diseño de un mecanismo permanente para la solución de controversias; esta discusión fue seguida por las presentaciones de la Unión Europea y de Singapur, ambas sobre determinados aspectos relativos a la competencia del mecanismo permanente. El segundo y tercer día fue dedicado al proyecto de estatuto de un tribunal permanente para controversias internacionales relativas a inversiones; y los dos últimos días al proyecto de estatuto de un tribunal permanente de apelaciones para controversias internacionales relativas a inversiones. De igual forma se llevó a cabo una reunión informal para tratar las disposiciones procesales en disputas entre inversionistas y Estados que pudieran servir de complemento al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. También se participó de eventos paralelos, incluyendo uno sobre el Centro de Asesoramiento sobre Solución de Controversias Internacionales relativas a Inversiones, y otro para compartir experiencias con otros funcionarios de Latinoamérica que tienen a su cargo la defensa de los intereses del Estado en disputas inversionista-Estado. Finalmente, se participó en la Conferencia sobre Tratados de Inversión organizada por la OCDE, y se sostuvo una reunión con la Sra. Embajadora Joanna Villarreal de la Embajada de Panamá en Francia.

### Resultados y Conclusiones:

Se logró avanzar en las discusiones de los documentos de trabajo 256, 259 y 260, sobre (i) la estructura y diseño de un mecanismo permanente para la solución de controversias; (ii) el proyecto de estatuto de un tribunal permanente para controversias internacionales relativas a inversiones; y (iii) el proyecto de estatuto de un tribunal permanente de apelaciones para controversias internacionales relativas a inversiones, respectivamente. La Secretaría de la CNUDMI estará trabajando en una nueva versión de los documentos basados en las discusiones sostenidas, para la discusión posterior de los Estados miembros y observadores. Por otra parte, se acordó en principio las reglas procesales que pudieran servir de complemento al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI, para que sean presentadas en 59° periodo de sesiones de la Comisión que tendrá lugar en Nueva York a finales del mes de junio. También fue muy importante la asistencia de Panamá en la Conferencia sobre Tratados de Inversión organizada por la OCDE, y la reunión sostenida con la Sra. Embajadora, a fin de que Panamá pueda formar parte del Comité de Inversiones, con miras a su futura adhesión a la OCDE.

### Recomendaciones:

Continuar participando de las sesiones del Grupo de Trabajo III de la CNUDMI. Aunque normalmente no se participa de las sesiones de la Comisión, si sería importante que Panamá participara en la próxima sesión dado que (i) se escogerá la sede del Centro de Asesoramiento sobre la Solución de Controversias

Internacionales Relativas a Inversiones; y (ii) se discutirán y presentarán las reglas procesales que pudieran servir de complemento al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. Esta misión consistiría en 4 días (del 29 de junio al 2 de julio) que es cuando estos temas serán abordados.

**Documentos Adjuntos:**

N/A

**Comentarios Adicionales:**

N/A

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Margie-Lys Jaime Ramírez  
Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

**APROBADO POR:**



Felipe E. Chapman  
Ministro

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-20327  
6 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** María Elizabeth Rojas Hernández.

**Cédula:** 8-768-2393

**Cargo:** Jefa del Departamento de Análisis Económico.

**Fecha Inicio:** 03/23/2026

**Final:** 03/27/2026

**No. Planilla:** 00002

**No. Posición:** 96690

**Monto:** B/.0.00

**Lugar de la Misión:** Asunción, Paraguay

---

### Resumen de la Misión:

El curso de Gestión de riesgo fiscales para Latinoamérica impartido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) introdujo aspectos teórico prácticos sobre los diferentes riesgos fiscales para una gestión transparente y eficaz de los mismos.

### Actividades realizadas:

- Día 1. Se analizó la gestión de riesgo fiscales con la presentación de un panorama general y sugerencias para la elaboración de informes de riesgos fiscales. Se presenta el caso para utilizar la herramienta FRAT.
- Día 2. Análisis del riesgo macroeconómico, presentación de los principales riesgos macroeconómicos y enfoques de cuantificación de riesgos. Uso de la herramienta FRAT con un ejercicio práctico sobre riesgos macroeconómicos. Riesgos de Gobierno Subnacionales, presentación de los principales riesgos asociados. Riesgos del Sistema Financiero y demandas judiciales, presentación de los principales riesgos.
- Día 3: Riesgos de empresas públicas, presentación de los principales riesgos relacionados. Utilización de la herramienta SOE Health Check tool (SOE-HCT). Riesgo de Garantía, principales riesgos relacionados. Uso de herramienta DGLAT.
- Día 4: Riesgos ambientales y de cambio climático, presentación de los principales riesgos asociados. Riesgo de contratos APP, presentación de los principales riesgos relacionados. Riesgo de largo plazo: pensiones y deuda, principales riesgos relacionados con la sostenibilidad de largo plazo; ejercicio sobre informe sobre pensiones y deuda pública. Comienza trabajo en grupo sobre un informe de riesgos fiscales y presentaciones.
- Día 5: Se hacen presentaciones en grupos de trabajo sobre informe de riesgos fiscales de un caso y ejercicios desarrollados en clases.

### Resultados y Conclusiones:

- El curso permitió conocer las diferentes fuentes de riesgos fiscales con su identificación, análisis y cuantificación, además de impartir líneas generales para la elaboración de informes de riesgos fiscales.
- Se utilizaron algunas herramientas de evaluación de riesgos fiscales elaboradas por el Departamento de Finanzas Públicas (DFP) del Fondo Monetario Internacional como FRAT, SOE-HCT y DGLAT.
- En clases se pudo compartir experiencias entre los distintos funcionarios de la región en materia de gestión de riesgos fiscales.

### Recomendaciones:

Se sugiere seguir afianzando el uso de herramientas de cuantificación de riesgos fiscales para Panamá con el acompañamiento de una de una asistencia técnica del FMI.

**Documentos Adjuntos:**

Certificado de participación

**Comentarios Adicionales:**

No tengo comentarios.

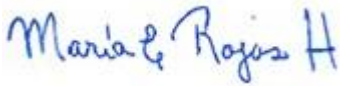
**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Los pasos por seguir dependen de la organización interna del Ministerio de Economía y no está ligado al desarrollo del curso o taller realizado.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



María Elizabeth Rojas  
No registra cargo

**APROBADO POR:**



Rubilú Rodríguez M.  
Directora de Políticas Públicas

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-16133  
18 de marzo de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Martin Barciela **Cédula:** 8-387-995

**Cargo:** Coordinador de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos

**Fecha Inicio:** 03/07/2026 **Final:**03/11/2026

**No. Planilla:** 0200 **No. Posición:** 5737

**Monto:** B/. 2,400.00

**Lugar de la Misión:** Boulogne-Billancourt, Francia

---

### Resumen de la Misión:

Atender la participación de Panamá en el CTS Summit (Cumbre del Sistema Común de Transmisión o Cumbre CTS) convocada por la Secretaría del CTS del Foro Global Sobre Transparencia e Intercambio de Información (Foro Global) de la Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

### Actividades realizadas:

- Durante 2 días pudimos recibir información y discutir sobre los diferentes aspectos técnicos y administrativos que impactan a la nueva plataforma CTS 3.0.
- Se hizo la presentación del nuevo proveedor de servicios a cargo del diseño y desarrollo de la plataforma, la empresa internacional INDRA (España) quién presentó a nivel general el proyecto e informó sobre su grado de avance y alcance.
- Tanto la secretaria del CTS como INDRA hicieron presentaciones y fomentaron discusiones sobre temas relevantes de la plataforma, como los siguientes:
  - Arquitectura de la plataforma CTS 3.0
  - Nuevas funcionalidades de la plataforma CTS 3.0.
  - Validez y requerimiento de certificados.
  - REST API
  - Configuración de y nuevos controles de seguridad.
  - Novedades en cuanto a la inter-fase de usuario.
  - Alertas y notificaciones del sistema.
  - Envío y recepción de archivos.
  - Suspensiones temporales.
  - Cronograma y fechas límites relevantes.
  - Registro en el nuevo sistema.
- La Unidad de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos de la Secretaría del Foro Global de la OCDE hizo una presentación sobre el estado actual de inicio de la tercera ronda de evaluaciones y presentó los nuevos paneles sobre Monitoreo y sobre Fugas de Información, de los cuales Panamá formará parte.
- Tuvimos acercamiento con los representantes de INDRA con quienes discutimos la importancia de tener líneas de contacto y soporte técnico que puedan ser manejadas en castellano.
- Acercamientos bilaterales con los colegas jurisdicciones socias como Chile, Argentina, Montserrat, Bahamas, Jersey, España, Dinamarca, Finlandia Uganda, Bermuda, Hungría, Brazil, entre otras.

### Resultados y Conclusiones:

La participación de Panamá en este tipo de reuniones ha sido fundamental para cimentar la posición lograda en los últimos años en cuanto a jurisdicción comprometida con la Transparencia Fiscal Internacional y el cumplimiento de los Estándares Internacionales de Intercambio de Información.

### Recomendaciones:

Que Panamá siga participando activamente en reuniones internacionales de este tipo con el fin de continuar dando exposición y relevancia internacional a la República de Panamá y a la administración tributaria panameña y seguir afianzando la posición de la República de Panamá como una jurisdicción comprometida con el cumplimiento de los diversos estándares internacionales promovidos por los Organismos Internacionales relevantes.

Que Panamá continúe avanzando y mejorando en cuanto a la calificación otorgada por dichos Organismos basada en la adopción y el cumplimiento integral y oportuno de los diferentes estándares que permitan que la República de Panamá sea excluida de las diferentes listas negras y grises.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

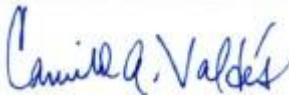
PREPARADO POR:



Martín Barciela

Coordinador de Confidencialidad y Salvaguarda  
de Datos

APROBADO POR:



Camilo A. Valdés M.

Director General de Ingresos

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-17165  
23 de marzo de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Mauricio Moreno

**Cédula:** 3-732-82

**Cargo:** Jefe del Departamento Macro Fiscal

**Fecha Inicio:** 03/02/2026

**Final:** 03/13/2026

**No. Planilla:** 01

**No. Posición:** 70095

**Monto:** 0.00

**Lugar de la Misión:** Washington D.C. – Estados Unidos

---

### Resumen de la Misión:

Durante el Curso Avanzado sobre Estadísticas de Deuda del Sector Público (EDSP) se profundizó en la relación existente entre las estadísticas de deuda y las estadísticas de las finanzas públicas (EFP), destacando que las operaciones de deuda están estrechamente vinculadas porque los flujos asociados a la generación de pasivos durante un periodo constituyen parte del financiamiento o de las operaciones registradas “debajo de la línea” en el marco de las EFP. En la revisión del marco analítico de la hoja de balance se identificaron ocho categorías de pasivos, de las cuales seis corresponden directamente a instrumentos de deuda: Derechos Especiales de Giro, dinero legal y depósitos, títulos de deuda, préstamos, seguros y pensiones junto con sistemas de garantías estandarizadas, y otras cuentas por pagar. Asimismo, se explicaron con detalle los tres métodos de valoración aplicables a los instrumentos de deuda y a los activos financieros asociados a estos: el valor de mercado, el valor nominal y el valor facial. Se destacó que el valor nominal es el más adecuado para el análisis fiscal, ya que refleja el monto real que el deudor se compromete a pagar al acreedor, sin verse afectado por fluctuaciones de precios o condiciones de mercado.

También se estudió el proceso de consolidación de la deuda pública, que consiste en sumar los pasivos brutos de todas las unidades institucionales del sector que se esté consolidando y luego eliminar las posiciones internas entre dichas unidades. Se abordó además la diferencia entre deuda bruta y deuda neta, siendo esta última el resultado de restar a la deuda bruta todos los activos financieros relevantes.

### Actividades realizadas:

Durante el curso se ejercitaron diversos módulos prácticos, entre ellos:

- Valoración de instrumentos de deuda bajo distintos criterios.
- Ejercicio de sectorización de las EDSP
- Cálculo y registro de intereses devengados.
- Procesos de consolidación entre unidades institucionales.
- Compilación de EDSP
- Selección de cuestiones relativas a la deuda en las EDSP
- Registros de la deuda utilizando los Estados Financieros.
- Ejercicio sobre el “Enfoque de Balance”

Estos ejercicios permitieron aplicar directamente los conceptos teóricos y reforzar la capacidad operativa de los participantes.

### Resultados y Conclusiones:

Se resaltó que, al momento de diseminar estadísticas tanto de EDSP como de EFP, es imprescindible comunicar con claridad al público los elementos que caracterizan los datos. Para garantizar transparencia y utilidad analítica, toda publicación estadística debe detallar:

- Cobertura institucional
- Periodo de referencia
- Tipo de valoración aplicada
- Tipo de moneda (local, dólares, moneda de registro contractual, etc.)
- El tipo de deuda (si es deuda bruta, neta o consolidada)

Una divulgación precisa de estos elementos fortalece la credibilidad del país ante los usuarios nacionales e internacionales de la información fiscal.

**Recomendaciones:**

Dentro de las recomendaciones del curso se pudo identificar que:

- Documentar las metodologías aplicadas, criterios de consolidación y definiciones utilizadas, para facilitar la interpretación de los datos publicados.
- Mejorar la diseminación de la Estadística de Deuda Pública, asegurando consistencia metodológica entre las estadísticas nacionales y las remitidas a organismos internacionales.
- Reforzar los procesos internos de validación para garantizar simetría de información.

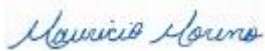
**Documentos Adjuntos:**

**Certificado del curso** (proporcionado por el Instituto del FMI).

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

**PREPARADO POR:**



Mauricio M. Moreno Góndola  
Analista Financiero

**APROBADO POR:**



Rubilú Rodríguez M.  
Directora de Políticas Públicas

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-19518  
31 de marzo de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Rubilú Rodríguez Mora

**Cédula:** 8-770-782

**Cargo:** Directora de Políticas Públicas y Análisis Económico y Social

**Fecha Inicio:** 03/16/2026

**Final:** 03/20/2026

**No. Planilla:** 02

**No. Posición:** 70699

**Monto:** 0.0

**Lugar de la Misión:** San José, Costa Rica

---

### Resumen de la Misión:

El Curso de Sostenibilidad Fiscal, organizado por el Instituto de Capacitación del FMI, tuvo como propósito introducir la Herramienta de Dinámica de la Deuda Pública (DDT) y enseñar su aplicación para proyectar el nivel de deuda bajo un escenario base y escenarios alternativos. Entre estos se incluyeron simulaciones de desastres naturales y análisis de probabilidad mediante gráficos de abanico. Asimismo, se buscó estimar trayectorias de ajuste fiscal que permitan alcanzar un objetivo de deuda definido por cada participante, quien trabajó con datos preliminares de su país para presentar la situación de su deuda pública.

### Actividades realizadas:

- Prueba diagnóstica sobre proyección de deuda, balance primario, PIB y estabilizador de deuda.
- Taller de modelado del escenario de realismo en la DDT para proyectar deuda pública bruta y necesidades de financiamiento en Panamá.
- Taller sobre el impacto de desastres naturales en la deuda y el PIB, además de otros escenarios personalizados con choques macroeconómicos.
- Taller de análisis de necesidades de financiamiento aplicado a Panamá.
- Prueba final para evaluar los conocimientos adquiridos y resultados del curso.

### Resultados y Conclusiones:

- Proyecciones de la razón deuda/PIB y la ecuación de dinámica de la deuda pública.
- Taller con el escenario base de Guatemala, donde se actualizaron supuestos y se analizaron las contribuciones a los cambios en la deuda.
- Escenarios de realismo y riesgo, incluyendo choques macroeconómicos y gráficos de abanico.
- Uso de la herramienta de desastres naturales, basada en información de casi cinco mil eventos y sus impactos en el PIB, para incorporarlos en la DDT.
- Talleres para construir escenarios personalizados de cada país, incluyendo desastres naturales y choques en ingresos o gastos.
- Definición de ajustes fiscales para alcanzar metas de deuda.
- Proyecciones de necesidades de financiamiento bajo escenarios base y alternativos.
- Análisis de deuda considerando balances fiscales distintos y ratios alternativos.

### Recomendaciones:

Excelente para el análisis fiscal y el Marco Fiscal de Mediano Plazo

### Documentos Adjuntos:

Certificado.

Comentarios Adicionales:

No

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Rubilú Rodríguez M.  
Directora de Políticas Públicas

APROBADO POR:



Eida Gabriela Sáiz  
Viceministra de Economía

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-22219  
13 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Yasmin Del C. González

Cédula: 8-749-769

Cargo: Abogada

Fecha Inicio: 03/01/2026

Final: 03/07/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 96661

Monto: 1,500.00

Lugar de la Misión: Washington, D.C., USA

---

**Resumen de la Misión:**

Esta misión tenía como propósito participar en el seminario para la Formación de evaluadores para la 5ta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y los organismos regionales de tipo GAFI (ORTG) organizado por el Banco Mundial, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT; realizado del 2-6 de marzo de 2026 en Washington D.C.

**Actividades realizadas:**

- Asistencia a sesiones técnicas impartidas por expertos del Banco Mundial y de la Secretaría Ejecutiva de GAFILAT, enfocadas en la metodología y estándares internacionales de evaluación en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo (ALA/CFT).
- Análisis de las Recomendaciones del GAFI y su interpretación en el contexto de las evaluaciones mutuas de quinta ronda.
- Capacitación en la aplicación de la Metodología del GAFI para la evaluación del cumplimiento técnico y la efectividad de los sistemas nacionales ALA/CFT.
- Participación en ejercicios prácticos y estudios de caso orientados para desempeñar funciones como evaluador internacional en procesos de evaluación mutua (revisión de herramientas, procedimientos y criterios utilizados durante las visitas in situ y en la preparación de los informes de evaluación).

**Resultados y Conclusiones:**

- Participación activa en las jornadas del seminario de formación para evaluadores de la 5ta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y los organismos regionales tipo GAFI (ORTG).
- Se fortalecieron las capacidades técnicas para la aplicación de la Metodología de evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), particularmente en la valoración del cumplimiento técnico y la efectividad de los sistemas ALA/CFT.
- Se adquirieron conocimientos especializados sobre los criterios y procedimientos aplicables en la 5ta Ronda de Evaluaciones Mutuas, incluyendo la planificación, desarrollo de visitas in situ y elaboración de informes de evaluación.
- Se desarrollaron habilidades prácticas para la identificación de deficiencias estratégicas en los marcos normativos e institucionales, así como en la implementación efectiva de las Recomendaciones del GAFI.
- Se logró una mejor comprensión de los estándares internacionales y expectativas de evaluación aplicables a los países miembros de los organismos regionales tipo GAFI (ORTG), en particular de GAFILAT.
- Se establecieron vínculos técnicos con expertos internacionales y representantes de otras jurisdicciones, facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

**Recomendaciones:**

- Promover la transferencia de conocimientos adquiridos mediante la realización de jornadas de capacitación interna dirigidas a las entidades competentes del sistema ALA/CFT.
- Evaluar la aplicación de la Metodología del GAFI en el contexto nacional, a fin de identificar brechas en el cumplimiento técnico y en la efectividad del sistema.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre las autoridades competentes para mejorar la preparación del país ante futuras evaluaciones mutuas.
- Impulsar la revisión y actualización del marco normativo y regulatorio en materia ALA/CFT, alineándolo con las Recomendaciones vigentes del Grupo de Acción Financiera Internacional.

- Fortalecer los mecanismos de recopilación y análisis de información estadística que permitan demostrar la efectividad del sistema nacional ALA/CFT.

**Documentos Adjuntos:**

Fotografía, agenda y certificado del evento.

**Comentarios Adicionales:**

Considerar la designación y capacitación continua de funcionarios como evaluadores internacionales, a fin de consolidar capacidades técnicas a nivel país.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Yasmín del Carmen González Mendez  
Abogada

**APROBADO POR:**



Tatiana Alemán Kierszenblat  
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal  
Internacional, encargada

Comunicaciones de la correspondencia

**INFORME DE MISION OFICIAL - FORMACION DE EVALUADORES PARA LAS EVALUACIONES MUTUAS  
DEL GAFI Y LOS ORGANISMOS REGIONALES TIPO GAFI**

| Funcionario                        | En conocimiento de      |                         | Revisada el             | En gestión sin revisar | Tiene copia |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|-------------|
|                                    | Dada a conocer el       |                         |                         |                        |             |
| Aizpurua, Victor E.                | 04/13/2026 3:13:43 p.m. | 04/13/2026 3:13:43 p.m. | 04/13/2026 3:13:43 p.m. | En gestión sin revisar |             |
| Alemán Kierszenblat, Tatiana       | 04/13/2026 3:13:43 p.m. | 04/13/2026 3:13:43 p.m. | 04/13/2026 3:13:43 p.m. | Gestionada             |             |
| González Mendez, Yasmín del Carmen | 04/13/2026 3:02:06 p.m. | 04/13/2026 3:02:06 p.m. | 04/13/2026 3:02:06 p.m. | Gestionada             |             |
| 3 Comunicaciones                   |                         |                         |                         |                        |             |

Comunicaciones de la correspondencia

**INFORME DE MISION OFICIAL - FORMACION DE EVALUADORES PARA LAS EVALUACIONES MUTUAS  
DEL GAFI Y LOS ORGANISMOS REGIONALES TIPO GAFI**

| Comentarios |                    | Comentarios                                                                       |                                    | Dada a conocer por |  |
|-------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------|--|
| Comentarios | Fecha Ult. Coment. | Tipo                                                                              | Funcionario                        |                    |  |
|             |                    |  | González Mendez, Yasmin del Carmen |                    |  |
|             |                    |  | González Mendez, Yasmin del Carmen |                    |  |
|             |                    |  | González Mendez, Yasmin del Carmen |                    |  |
|             |                    |                                                                                   |                                    |                    |  |

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 30 de abril de 2026

| No.        | FECHA DE INICIO | FECHA DE RETORNO | NOMBRE DEL COLABORADOR | CÉDULA     | CARGO                                                            | DIRECCIÓN                                                         | DESTINO DE LA MISIÓN                   | OBJETIVO DE LA MISIÓN                                                                                                                                                                                                                      | PASAJE      | VIÁTICOS    | CUOTA DE INSCRIPCIÓN | TOTAL        | MISIÓN OFICIAL              |
|------------|-----------------|------------------|------------------------|------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|----------------------|--------------|-----------------------------|
| 1          | 06-abr-26       | 11-abr-26        | Irenio Jaén            | 8-853-651  | Subjefe del Departamento de Convenios Tributarios                | Dirección General de Ingresos                                     | París, Francia                         | Participó en la Mesa Redonda sobre Certeza Fiscal (8 de abril de 2026), y Reunión del Foro FTA MAP (9-10 de abril de 2026), Sede y Centro de Conferencia de la OCDE.                                                                       | B/.1,898.00 | B/.3,000.00 | B/.0.00              | B/.4,898.00  | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 2          | 12-abr-26       | 17-abr-26        | Linda Pérez            | 8-831-2106 | Jefa del Departamento de Precios de Transferencias               | Dirección General de Ingresos                                     | Antigua, Guatemala                     | Participó del Taller de Formación Práctica sobre Precios de Transferencia (nivel avanzado).                                                                                                                                                | B/.540.80   | B/.2,000.00 | B/.0.00              | B/.2,540.80  | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 3          | 12-abr-26       | 17-abr-26        | Maruquel Donado        | 8-761-189  | Abogada                                                          | Dirección General de Ingresos                                     | Antigua, Guatemala                     | Participó del Taller de Formación Práctica sobre Precios de Transferencia (nivel avanzado).                                                                                                                                                | B/.540.80   | B/.2,000.00 | B/.0.00              | B/.2,540.80  | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 4          | 12-abr-26       | 18-abr-26        | Felipe Chapman         | 8-291-172  | Ministro                                                         | Despacho del Ministro                                             | Washington, D.C., Estados Unidos       | Participó en la Reunión de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).                                                                                                                                           | B/.2,881.00 | B/.3,000.00 | B/.0.00              | B/.5,881.00  | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 5          | 12-abr-26       | 18-abr-26        | Ivette Martínez        | 8-307-323  | Secretaría General                                               | Despacho del Ministro                                             | Washington, D.C., Estados Unidos       | Participó en la Reunión de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).                                                                                                                                           | B/.1,498.00 | B/.3,000.00 | B/.0.00              | B/.4,498.00  | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 6          | 12-abr-26       | 18-abr-26        | Carlos Ledezma         | PE-8-463   | Jefe del Departamento de Gestión de Recursos de Crédito          | Dirección de Financiamiento Público                               | Washington, D.C., Estados Unidos       | Participó en la Reunión de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).                                                                                                                                           | B/.0.00     | B/.3,000.00 | B/.0.00              | B/.3,000.00  | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 7          | 13-abr-26       | 18-abr-26        | Isabel Vecchio         | 8-725-363  | Directora                                                        | Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional         | Washington, D.C., Estados Unidos       | Participó en la Reunión de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).                                                                                                                                           | B/.0.00     | B/.1,500.00 | B/.0.00              | B/.1,500.00  | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 8          | 20-abr-26       | 24-abr-26        | Mauricio Moreno        | 3-732-82   | Jefe del Departamento Macro Fiscal                               | Dirección General de Ingresos                                     | Ciudad de Guatemala - Guatemala        | La participación en la XV Reunión del GTEFP permitió fortalecer las capacidades técnicas en materia de compilación y análisis de estadísticas de finanzas públicas, en particular en su articulación con el Sistema de Cuentas Nacionales. | B/.0.00     | B/.0.00     | B/.0.00              | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 9          | 20-abr-26       | 23-abr-26        | Omar Moreno            | 7-706-512  | Analista Económico y Social                                      | Direccion de Analisis Economico y Social                          | New York, Estados Unidos de América    | Se fortaleció el conocimiento técnico sobre la Plantilla Integrada para el Análisis de Sostenibilidad de la Deuda. Como resultado, se amplió la comprensión sobre la capacidad del sector público para sostener niveles                    | B/.0.00     | B/.0.00     | B/.0.00              | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 10         | 12-abr-26       | 15-abr-26        | Justo Botacio          | 8-785-2347 | Subdirector de Presupuesto de la Nación                          | Dirección de Presupuesto de la Nación                             | Roatán, Honduras                       | Se identificó un consenso sobre fortalecer la sostenibilidad fiscal ante la incertidumbre global.                                                                                                                                          | B/.0.00     | B/.0.00     | B/.0.00              | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 11         | 13-abr-26       | 16-abr-26        | Rodolfo Sabonge        | 8-191-527  | Director General de Planificación Nacional                       | Dirección de Planificación Nacional                               | Ciudad de Santiago, República de Chile | participación se desarrolló en calidad de observador, conforme a la representación oficial del país a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ejercida por el Embajador de Panamá en Chile, S.E. Enrique Antonio Jiménez Boyd.     | B/.0.00     | B/.0.00     | B/.0.00              | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 12         | 13-abr-26       | 17-abr-26        | Francisco Alvarez      | 8-760-1361 | Director General de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado | Dirección General de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado | Washington, DC, Estados Unidos.        | Participar en Programas de Pasivo Contingente que tendrá lugar en Washington, DC, del 13 al 17 de abril de 2025. Continuar el diálogo y avanzar en el establecimiento del programa la implementación de la estrategia financiera.          | B/.0.00     | B/.0.00     | B/.0.00              | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| 13         | 19-abr-26       | 25-abr-26        | Francisco Gozalez      | 9-719-305  | Analista Financiero                                              | Dirección de Políticas Públicas                                   | Guatemala                              | Con el objetivo de Fortalecer la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas armonizadas a nivel regional.                                                                                                          | B/.0.00     | B/.0.00     | B/.0.00              | B/.0.00      | <a href="#">Ver Informe</a> |
| Gran Total |                 |                  |                        |            |                                                                  |                                                                   |                                        |                                                                                                                                                                                                                                            | B/.7,358.60 | 17,500.00   | 0.00                 | B/.24,858.60 |                             |

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-24781  
23 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Rodolfo Sabonge Chamorro **Cédula:** 8-191-527

**Cargo:** Director General de Planificación Nacional

**Fecha Inicio:** 04/13/2026

**Final:** 04/16/2026

**No. Planilla:** 001

**No. Posición:** 70628

**Monto:** B/.0.00

**Lugar de la Misión:** Ciudad de Santiago, República de Chile, Sede de la CEPAL

---

### Resumen de la Misión:

El lunes 13 constituyó el espacio principal de articulación e incidencia estratégica, en el cual se aprobó el marco de planificación regional para el bienio 2026-2027. Bajo la Presidencia del Consejo asumida por Brasil, se validaron herramientas orientadas al fortalecimiento de las capacidades estatales mediante la prospectiva, la gobernanza colaborativa y la integración regional. En este contexto, Panamá participó a nivel técnico en la revisión de los acuerdos que guiarán la asistencia técnica del ILPES hasta 2027.

Durante los días 14 al 16 de abril, la participación se desarrolló en calidad de observador, conforme a la representación oficial del país a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ejercida por el Embajador de Panamá en Chile, S.E. Enrique Antonio Jiménez Boyd. Este espacio permitió el levantamiento de experiencias, buenas prácticas y lecciones regionales relevantes para su posible aplicación en el contexto nacional.

### Actividades realizadas:

#### Lunes 13 de abril:

- Participación en la XXXI Reunión de la Mesa Directiva del CRP del ILPES.
- Seguimiento a la aprobación del Plan de Acción 2026-2027 y de la Agenda Regional de Gobernanza de la Planificación.
- Revisión de avances en cooperación técnica, capacitación e investigación aplicada impulsadas por el ILPES.
- Intercambio con autoridades de planificación de la región sobre gobernanza anticipatoria, prospectiva y fortalecimiento institucional.
- Participación en sesiones iniciales del Foro de Desarrollo Sostenible.

#### Martes 14 al jueves 16 de abril:

- Asistencia a la Novena Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- Seguimiento a sesiones plenarias y espacios técnicos en calidad de observador.
- Identificación de experiencias regionales en implementación de los ODS priorizados.

### Resultados:

- Seguimiento a la adopción del Plan de Acción 2026-2027, orientado a fortalecer la planificación para el desarrollo en la región.
- Identificación de tres ejes estratégicos regionales:
  - Prospectiva y planificación a largo plazo.
  - Gobernanza colaborativa.
  - Integración regional y cooperación territorial.
- Reforzamiento del rol del Observatorio Regional como plataforma de generación y difusión de conocimiento.
- Reconocimiento de la importancia de la sostenibilidad financiera del ILPES mediante las contribuciones de los Estados miembros.
- Identificación de buenas prácticas regionales en planificación, prospectiva y gobernanza pública.
- Obtención de insumos técnicos relevantes para la planificación nacional y el seguimiento de los ODS.

Conclusiones:

- La Mesa Directiva del CRP constituye un espacio estratégico para la definición de lineamientos regionales de planificación.
- La Presidencia del Consejo bajo Brasil orienta la agenda hacia el fortalecimiento de instrumentos nacionales con potencial de escalabilidad regional.
- Se evidencia una tendencia creciente hacia el uso de herramientas metodológicas (“toolkits”) para la evaluación intersectorial y participativa.
- La articulación entre planificación, gobernanza anticipatoria y desarrollo sostenible se consolida como eje central de la agenda regional.
- Se resalta la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales bajo el enfoque TOPP (Técnicas, Operativas, Políticas y Prospectivas).

Recomendaciones:

- Fortalecer la participación activa de Panamá en los espacios del CRP y del ILPES.
- Incorporar metodologías de prospectiva y gobernanza anticipatoria en los procesos nacionales.
- Sistematizar las buenas prácticas identificadas para su adaptación al contexto nacional.
- Promover mayor articulación interinstitucional en el seguimiento de los ODS.
- Impulsar la vinculación de equipos técnicos nacionales a redes regionales de planificación.

Documentos Adjuntos:

Se adjunta los siguientes documentos:

- Plan de acción para la implementación de la agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social para el bieno 2026-2027.
- Proyecto de Acuerdos.
- Programa preliminar de la XXXI reunión de la mesa directiva del CRP del ILPES.

Comentarios Adicionales:

Se destaca la importancia de una coordinación oportuna en la logística y definición de delegaciones, a fin de maximizar la participación técnica del país en estos espacios. Asimismo, se resalta la necesidad de mantener claridad en los mecanismos de representación oficial en foros multilaterales.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

SI

Justificación de las acciones:

Las acciones propuestas buscan asegurar que los conocimientos adquiridos y los acuerdos alcanzados durante la misión se traduzcan en mejoras concretas en los procesos de planificación nacional, fortaleciendo la capacidad institucional del país, su alineación con la Agenda 2030 y la incorporación de enfoques de gobernanza anticipatoria, prospectiva estratégica y cooperación territorial promovidos por la CEPAL.

| Acción                      | Descripción                                                            | Plazo                 |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Socialización institucional | Compartir resultados con áreas técnicas del MEF                        | Corto plazo           |
| Seguimiento a acuerdos      | Monitorear compromisos del CRP                                         | Permanente            |
| Capacitación técnica        | Postular a programas de ILPES en prospectiva y gobernanza              | Segundo semestre 2026 |
| Alineación estratégica      | Evaluar incorporación de enfoques regionales en planificación nacional | 2026-2027             |

PREPARADO POR:



Rodolfo Sabonge

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

Director General de Planificación Nacional

Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-26425  
29 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Omar A. Moreno V.

Cédula: 7-706-512

Cargo: Analista Económico y Social

Fecha Inicio: 04/20/2026

Final:04/23/2026

No. Planilla:02

No. Posición: 97714

Monto: 0.00

Lugar de la Misión: Columbia University, New York, Estados Unidos de América

Resumen de la Misión:

La misión tuvo como propósito participar en el programa orientado al fortalecimiento de capacidades en el diseño e implementación de políticas macroeconómicas y financieras de manera coherente e integral, sustentadas en un conocimiento avanzado de los mercados emergentes. Durante las jornadas de trabajo se abordaron herramientas de análisis macrofinanciero y metodologías cuantitativas relacionadas con la vulnerabilidad del crecimiento frente a factores externos, la liquidez internacional, la exposición a crisis financieras, la vulnerabilidad fiscal ante paradas repentinas de capital y las pruebas de estrés del sistema bancario.

Como resultado de las sesiones desarrolladas, se identificó que América Latina y el Caribe inicia el año 2026 con señales de resiliencia económica, reflejadas en un crecimiento constante, mercados laborales sólidos y niveles de desempleo históricamente bajos en varias economías. Asimismo, los diferenciales de deuda soberana se mantienen contenidos, evidenciando una confianza relativa por parte de los mercados financieros.

No obstante, también se destacó la persistencia de desafíos estructurales, entre ellos el bajo crecimiento de la productividad y el limitado incremento de los ingresos. De igual forma, las elevadas tasas de interés globales continúan encareciendo el financiamiento externo y generando presiones sobre las finanzas públicas, lo que reduce el margen de maniobra de las políticas económicas y mantiene a la región expuesta a cambios en la percepción global del riesgo.

Finalmente, se resaltó que la digitalización y la inteligencia artificial representan oportunidades estratégicas para impulsar la productividad, modernizar la gestión pública y fortalecer la capacidad institucional de los países de la región.

Actividades realizadas:

Se recibió una explicación teórica exhaustiva sobre la nota técnica (metodología) de la Plantilla Integrada para el Análisis de Sostenibilidad de Deuda por parte de uno de sus autores (Eduardo Cavallo - BID), enfocada en la deuda total del gobierno sin distinción de acreedor o jurisdicción (se recibió las plantillas o template DSA\_CLEAN en formato Excel). Esta metodología incorpora cinco modelos complementarios para evaluar riesgos fiscales y financieros desde distintos enfoques. Entre ellos se aplicaron el Enfoque Estándar, la Dinámica Endógena de la Deuda y los Gráficos de Abanico para proyectar trayectorias y escenarios. Asimismo, se utilizaron los modelos de Frenazo Súbito y Límite de Deuda Natural para medir vulnerabilidades externas y capacidad máxima sostenible de endeudamiento. Estas herramientas permiten integrar variables macroeconómicas, financieras y fiscales en un análisis técnico más completo. El ejercicio fortalece la capacidad de evaluación y monitoreo de riesgos soberanos. También se explicó el análisis de la sostenibilidad de la deuda en el caso especial de las economías dolarizadas, haciendo observaciones específicas sobre lo que se debe considerar en los modelos.

Resultados y Conclusiones:

Se fortaleció el conocimiento técnico sobre la Plantilla Integrada para el Análisis de Sostenibilidad de la Deuda. Como resultado, se amplió la comprensión sobre la capacidad del sector público para sostener niveles adecuados de endeudamiento frente a distintos escenarios macroeconómicos. Asimismo, se adquirieron herramientas conceptuales sobre el Enfoque Estándar para estimar el superávit primario requerido para estabilizar la relación deuda/PIB en el largo plazo. También se comprendió la utilidad de la Dinámica Endógena de la Deuda para analizar trayectorias futuras del endeudamiento según variables económicas clave. De igual forma, se identificó la importancia del Gráfico de Abanico para incorporar incertidumbre y probabilidades en las proyecciones fiscales. Además, se reconoció el impacto potencial de eventos de Frenazo Súbito sobre el financiamiento externo y la sostenibilidad fiscal. Finalmente, se fortaleció la capacidad analítica para evaluar el Límite Natural de la Deuda como referencia del máximo endeudamiento sostenible sin riesgo de incumplimiento.

Recomendaciones:

Dentro de las recomendaciones y lineamientos generales, en especial sobre el Análisis de Sostenibilidad de Deuda, en el curso se detalló que:

- Un problema común a todos los enfoques es la falta de patrones de referencia para determinar cuáles sendas son estables o inestables. En algunos de los casos el problema no es del todo claro. El WB-IMF DSF (herramienta para el Marco de Sostenibilidad de la Deuda del Banco Mundial y el FMI para los países de bajos ingresos, por sus siglas en inglés), por ejemplo, establece umbrales sólo para la deuda externa sobre la base de diferentes proporciones. Se recomienda un análisis más detallado de los umbrales para deuda externa e interna en América Latina y el Caribe.
- Por lo general, no existe una fuente única para cada uno de los modelos (Ejemplo: WEO o data nacional). Existen muchas definiciones de deuda las cuales se pueden confundir unas con otras. Para todos los efectos prácticos, el Análisis de Sostenibilidad de Deuda solo hace referencia a la deuda pública total.

#### Documentos Adjuntos:

Certificado del Programa proporcionado por School of International And Public Affairs (Columbia University) and Inter-American Development Bank.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Omar A. Moreno  
Analista

**APROBADO POR:**



Rubilú Rodríguez M.  
Directora de Políticas Públicas

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-28535  
11 de mayo de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Mauricio Moreno

**Cédula:** 3-732-82

**Cargo:** Jefe del Departamento Macro Fiscal

**Fecha Inicio:** 04/20/2026

**Final:**04/24/2026

**No. Planilla:** 01

**No. Posición:** 70095

**Monto:** 0.00

**Lugar de la Misión:** Ciudad de Guatemala - Guatemala

---

### Resumen de la Misión:

La 15° Reunión del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Finanzas Públicas (GTEFP) congregó a representantes de los Ministerios de Finanzas y Hacienda, así como de los Bancos Centrales de los países de Centroamérica y República Dominicana. El propósito principal fue fortalecer los procesos de compilación y difusión de estadísticas de finanzas públicas armonizadas a nivel regional, con miras a facilitar la toma de decisiones por parte de las autoridades económicas y otros agentes.

Asimismo, el encuentro permitió que cada país participante expusiera los avances logrados en la elaboración de estadísticas fiscales conforme al Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas y la Guía de Compilación de Estadísticas de Deuda del FMI.

### Actividades realizadas:

Durante la jornada se abordaron diversos temas, entre ellos:

- Se analizó la consistencia entre el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) como eje integrador de las estadísticas macroeconómicas, incluyendo la secuencia de cuentas, con las Estadística de Finanzas Pública.
- Simulación del ciclo económico completo de un país hipotético, identificando los principales flujos entre sectores y extrayendo conclusiones sobre el desempeño general de la economía, el rol del gobierno y los riesgos macroeconómicos.
- Evaluación del impacto de distintos escenarios sobre variables clave como el PIB, ingresos disponibles, ahorro, balance fiscal y financiamiento. Entre los escenarios analizados se incluyeron: incremento del consumo, aumento de la inversión empresarial, reducción de remesas, alza en el precio internacional del petróleo, depreciación de la moneda e incrementos en el impuesto sobre la renta.
- Ejercicio específico por país enfocado en mejorar la coherencia y consistencia entre el Sistema de Cuentas Nacionales y las Estadísticas de Finanzas Públicas.
- Se coordinó la elaboración del 11vo informe Regional sobre EFP y EDSP.

### Resultados y Conclusiones:

La participación en la XV Reunión del GTEFP permitió fortalecer las capacidades técnicas en materia de compilación y análisis de estadísticas de finanzas públicas, en particular en su articulación con el Sistema de Cuentas Nacionales.

La reunión facilitó el intercambio de experiencias y la cooperación regional, consolidando espacios de colaboración técnica entre los países participantes.

### Recomendaciones:

Dentro de las recomendaciones que nos dejó esta 15° reunión fueron:

- Fortalecer la integración entre el Sistema de Cuentas Nacionales y las Estadísticas de Finanzas Públicas, promoviendo mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan mejorar la consistencia y comparabilidad de los datos.
- Fomentar el intercambio de experiencias a nivel regional, manteniendo la participación activa en espacios como el GTEFP para aprovechar buenas prácticas y lecciones aprendidas de otros países.

Documentos Adjuntos:

No

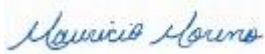
¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Mauricio M. Moreno Góndola  
Analista Financiero

APROBADO POR:



Rubilú Rodríguez M.  
Directora de Políticas Públicas

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-25257  
24 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Maruquel Marisa Donado Castillo. **Cédula:** 8-761-189

**Cargo:** Abogada del Departamento de Precios de Transferencia de la Dirección General de Ingresos.

**Fecha Inicio:** 04/12/2026

**Final:** 04/16/2026

**No. Planilla:** 200

**No. Posición:** 70230

**Monto:** 2,600.00 (tiquete aéreo 600 y viáticos 2,000)

**Lugar de la Misión:** La Antigua, Guatemala.

---

### Resumen de la Misión:

Se trató de un taller práctico sobre precios de transferencia, que se realizó en La Antigua, Guatemala, desde el 13- al 16 de abril del presente y que contó con la participación de diferentes países de la región, como Guatemala, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Paraguay y contó con la colaboración de las Administraciones Tributarias de España y Alemania y que, fue organizado por la OCDE, CIAT y COSEFIN.

En dicho taller, las distintas administraciones tributarias intercambiamos opiniones y recomendaciones, así como enfoques técnicos en materia de precios de transferencias, de casos ya culminados o abiertos a nivel de auditoría de precios de transferencia, sin mencionar a los contribuyentes, ni hacer énfasis en mayores detalles, fuera de los términos técnicos, respetando siempre nuestra obligación a la confidencialidad de los contribuyentes.

### Actividades realizadas:

Hicimos talleres prácticos: cada país le toco un día para exponer sus casos y desarrollarlos con los demás funcionarios de las demás administraciones tributarias y poder resolver cuestiones sobre las cuales tuvieran dudas en sus enfoques técnicos.

A Panamá le tocó exponer el jueves 16 de abril y pudimos exponer un caso que fue dado a favor a la DGI y que pasó por la Corte Suprema de Justicia.

### Ejes temáticos abordados:

**Técnicas Avanzadas de Comparabilidad:** Análisis profundo para asegurar que las transacciones transfronterizas cumplan con el principio de plena competencia (*arm's length*).

**Seguridad Jurídica:** Estrategias para implementar directrices globales que brinden transparencia y certidumbre en el clima de inversión.

**Intercambio de Mejores Prácticas:** Discusión de casos complejos y metodologías de fiscalización utilizadas por socios estratégicos europeos y regionales.

### Resultados y Conclusiones:

La participación de nuestra delegación refuerza la posición de **Panamá** en los foros internacionales de fiscalidad, permitiéndonos adoptar herramientas de vanguardia para optimizar los mecanismos de control y cumplimiento tributario en beneficio del desarrollo económico del país.

Además de ello, considero que he retornado a Panamá, con un enriquecimiento académico y fuertes herramientas relacionadas a los análisis de precios de transferencia, a fin de aplicarlos en nuestra gestión como funcionaria de litigio de la DGI, los cuales, al ser aplicados a nuestras funciones, se verán reflejadas en la resolución de recursos

de reconsideración nutridos con un enfoque técnico financiero, económico y contable, más allá de lo relacionado con las formalidades legales meramente procesales.

**Recomendaciones:**

Consideramos que, debido a la complejidad de la materia de precios de transferencia, el personal debe permanecer capacitado, en especial los abogados y contadores, para poder aplicar correctamente los conocimientos relativos a la materia, tanto en los documentos legales como en las auditorías.

**Documentos Adjuntos:**

Se adjunta certificado de culminación del taller.

**Comentarios Adicionales:**

Agradecer al señor Ministro, su excelencia Felipe Chapman, al respetado Director General de Ingresos Camilo Valdés y a los compañeros del MEF, por la oportunidad de permitirme asistir a este excelente taller.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Maruquel Donado  
Abogada

**APROBADO POR:**



[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]  
[TITLE-R-2]

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-24576  
22 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Linda Ivett Pérez Toribio

**Cédula:** 8-831-2106

**Cargo:** Jefa del Departamento de Precios de Transferencia

**Fecha Inicio:** 04/12/2026

**Final:** 04/17/2026

**No. Planilla:** 200

**No. Posición:** 98533

**Monto:** 2,600.00

**Lugar de la Misión:** Ciudad Antigua, Guatemala.

---

### Resumen de la Misión:

El evento titulado “Taller Regional sobre Precios de transferencia (nivel avanzado)” analizó ciertas temáticas específicas en materia de precios de transferencia, como aquellas relativas a servicios intra-grupo, intangibles, fiscalización y gestión de riesgos, analítica de datos, control y documentación de precios de transferencia. El taller tuvo un enfoque práctico a través del análisis de casos de estudio basados en las experiencias y desafíos que enfrentan sobre estos temas las administraciones tributarias de la región de Latinoamérica. Este evento se realizó en el Hotel Casa Santo Domingo, en Antigua Guatemala del lunes 13 al jueves 16 de abril de 2026.

### Actividades realizadas:

Durante los cuatro (4) días del taller, los facilitadores presentaron el material teórico sobre precios de transferencia y otros temas relacionados, que se mencionan a continuación:

- Presentación del Manual Básico del Fiscalizador de Precios de Transferencia para uso interno de las administraciones tributarias de la Región COSEFIN, a cargo de la Secretaría.
- Novedades de precios de transferencia. Presentación sobre las experiencias de la región a cargo del CIAT.
- Presentación de un caso práctico relacionado a servicios intra-grupo, a cargo de Guatemala.
- Presentación sobre intangibles a cargo de la AEAT de España.
- Presentación de un caso práctico relacionado a servicios e intangibles, a cargo de Honduras.
- Fiscalización y gestión de riesgos de precios de transferencia. Presentación sobre el abordaje de la función de fiscalización y control de precios de transferencia en la región, a cargo del CIAT.
- Presentación de casos prácticos relacionados a la función de fiscalización y control de precios de transferencia en Brasil y Paraguay.
- Presentación de casos prácticos relacionados a la función de fiscalización y control de precios de transferencia en Paraguay y El Salvador.
- Presentación sobre la gestión de riesgos y la analítica de datos en materia de precios de transferencia, a cargo del Servicio de Impuestos Internos de Chile.
- Presentación sobre la gestión de riesgos mediante un Programa de Cumplimiento Colaborativo a cargo de Brasil.
- Presentación de casos prácticos relacionados a la función de fiscalización y control de precios de transferencia en Costa Rica y la República Dominicana.
- Presentación de casos prácticos relacionados a la función de fiscalización y control de precios de transferencia en Ecuador y Colombia.
- Presentación sobre la documentación de precios de transferencia a cargo de la OCDE y la AEAT de España.
- Presentación de casos prácticos relacionados con la documentación de precios de transferencia a cargo de Panamá y Colombia.

Adicional, los participantes presentaron interrogantes y desafíos de sus casos prácticos en la materia, y se conformaban mesas redondas para intercambiar opiniones con el objetivo de contribuir con apoyo técnico y orientaciones para el abordaje o resolución de los distintos casos. Los países que presentaron fueron: Panamá, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Brasil, Paraguay, Chile, Ecuador, Colombia, República Dominicana, y España. Del mismo modo, se contó con la participación de representantes de SECOSEFIN, CIAT, y OCDE.

### Resultados y Conclusiones:

- Exitoso intercambio de experiencias de las distintas administraciones tributarias de la región y participantes de los organismos facilitadores.
- Se necesita cooperación entre las administraciones tributarias de la región para llevar de forma más eficiente y efectiva los casos o auditorías de los contribuyentes bajo análisis.

- Cuando se realiza una auditoria es relevante ver o proyectar el escenario desde una óptica completa, es decir, mapear el flujo de las transacciones y los beneficios tributarios de los intervinientes, para visualizar mejor todas las aristas y descubrir los esquemas perniciosos.
- En Precios de transferencia es relevante la delineación precisa de la transacción y las características económicamente relevantes. En las fases de litigio son las pruebas las que determinan el éxito o fracaso de un proceso.
- En la identificación de intangibles es fundamental su definición a efectos de precios de transferencia.
- En el análisis de los servicios intragrupo, es el Test del beneficio el que determinará si un contribuyente puede deducirse un gasto con una entidad vinculada.

#### Recomendaciones:

Se recomienda continuar con el proceso de capacitación técnica del personal, por el apoyo que representa en el desarrollo de las funciones realizadas. Del mismo modo se recomienda que las administraciones tributarias sigan estrechando lazos, y continúen en contacto para compartir experiencias desafíos y todos aquellos esquemas que los contribuyentes implementan en cada una de nuestras jurisdicciones.

#### Documentos Adjuntos:

Se adjunta el certificado de participación.

#### Comentarios Adicionales:

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

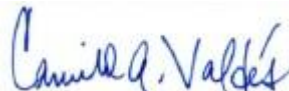
Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Linda Ivett Pérez  
Analista Financiera

APROBADO POR:



[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]  
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-23792  
20 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Justo Pastor Botacio Palacios      Cédula: 8-785-2347

Cargo: Subdirector de Presupuesto de la Nación

Fecha Inicio: 04/12/2026      Final:04/15/2026

No. Planilla: 3      No. Posición: 92096

Monto: Pagado por Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Lugar de la Misión: Roatán, Honduras

Resumen de la Misión:

La misión incluyó la participación en la XXIII Reunión de la Red de Presupuesto por Resultados de América Latina y el Caribe, realizada los días 13 y 14 de abril de 2026 en Roatán, Honduras.

El evento reunió a autoridades presupuestarias, especialistas y organismos internacionales con el objetivo de intercambiar experiencias, discutir desafíos comunes y analizar tendencias en la gestión presupuestaria, con énfasis en sostenibilidad fiscal, flexibilidad del gasto, resiliencia ante riesgos y modernización de los sistemas presupuestarios.

Actividades realizadas:

Durante la misión se participó en las siguientes actividades:

- Participación en la sesión inaugural y ponencia central sobre los efectos fiscales de crisis económicas y geopolíticas en América Latina.
- Asistencia a sesiones temáticas sobre responsabilidad y sostenibilidad fiscal, flexibilidad presupuestaria, resiliencia fiscal y gestión presupuestaria de la inversión pública.
- Intercambio de experiencias con Directores y Subdirectores de Presupuesto de diferentes países y altos funcionarios de organismos internacionales.
- Participación en sesión de directores y Secretaría Técnica (BID) para discutir oportunidades y uso de inteligencia artificial en la gestión presupuestaria, para contribuir a la modernización de los procesos, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la mejora en la toma de decisiones.

Resultados y Conclusiones:

- Se identificó un consenso sobre fortalecer la sostenibilidad fiscal ante la incertidumbre global.
- Se evidenció la necesidad de mayor flexibilidad presupuestaria con transparencia y rendición de cuentas.
- Se destacó la integración de riesgos climáticos y desastres en la planificación fiscal, además de la importancia de mejorar la calidad del gasto en inversión pública.
- Se identificaron oportunidades en el uso de inteligencia artificial para la gestión presupuestaria.
- Se fortalecieron los vínculos de cooperación e intercambio de buenas prácticas entre los países miembros de la Red.

Recomendaciones:

- Avanzar en reglas fiscales de mediano plazo que refuercen la sostenibilidad.
- Implementar mecanismos claros de flexibilidad presupuestaria con control y rendición de cuentas.
- Incorporar herramientas estandarizadas para la gestión de riesgos climáticos y de desastres.
- Fortalecer la evaluación de la inversión pública para mejorar su eficiencia e impacto.
- Impulsar pilotos de inteligencia artificial en la gestión presupuestaria.
- Mantener una participación activa en la Red para continuar el intercambio de experiencias y el desarrollo de capacidades institucionales.

**Documentos Adjuntos:**

N/A

**Comentarios Adicionales:**

N/A

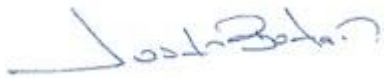
**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

04/16/2026

**PREPARADO POR:**



Justo Botacio Palacios  
Subdirector de Presupuesto de la Nación

**APROBADO POR:**



Aurelio A. Mejía R.  
Director de Presupuesto de la Nación

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-25577  
27 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Ivette Elisa Martínez Sáenz

**Cédula:** 8-307-323

**Cargo:** Secretaria General

**Fecha Inicio:** 04/13/2026

**Final:**04/18/2026

**No. Planilla** 01

**No. Posición:** 10

**Monto:** B/. 3,000.00

**Lugar de la Misión:** Washington, D.C Estados Unidos

**Resumen de la Misión:**

Formar parte de la delegación de la República de Panamá, para participar en las reuniones de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, a realizarse del 13 al 18 de abril de 2026, en Washington, D.C, Estados Unidos.

**Actividades realizadas:**

Reuniones de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.  
Reuniones con calificadoras, bancos acreedores, funcionarios del gobierno estadounidense, inversionistas potenciales y entidades multilaterales.

**Resultados y Conclusiones:**

En las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de los Consejos de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial (GBM), donde se reunieron los Presidentes de Bancos Centrales, Ministros de Economía, Finanzas y Desarrollo, Ejecutivos del Sector Privado, Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y Académicos debatieron cuestiones de interés global, en el marco de estas reuniones desempeñando la función primordial para aunar los esfuerzos mundiales con el propósito de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida. Para lograr estos objetivos el FMI y el GBM, instan a las autoridades y ciudadanos de todo el mundo a colaborar y fomentar la agenda sobre estas materias fundamentales para el equilibrio mundial.

**Recomendaciones:**

Se indican en los comentarios.

**Documentos Adjuntos:**

N/A.

**Comentarios Adicionales:**

Las reuniones evidenciaron el interés creciente y sostenido en Panamá por parte de la banca internacional e inversionistas potenciales en distintos sectores de la economía. Los esfuerzos del Ministerio de Economía y Finanzas durante los últimos 18 meses en el manejo fiscal y financiero fueron reconocidos por todas las contrapartes con quienes sostuvimos reuniones.  
Es importante mantener los canales de comunicación fluidos y actualizados, además de continuar con las gestiones de transparentar los informes y cifras económicas de forma periódica a los mercados y el público en general, a fin de mantener la confianza en la gestión.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Ivette E. Martínez S.  
Secretaria General

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman  
Ministro

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-11-MO-EXT  
28 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Isabel Vecchio

**Cédula:** 8-725-363

**Cargo:** Directora DEFFI

**Fecha Inicio:** 04/13/2026

**Final:** 04/18/2026

**No. Planilla:** 001

**No. Posición:** 99772

**Monto:** 1,500

**Lugar de la Misión:** Washington DC

---

### Resumen de la Misión:

Participación de las reuniones de primavera en los organismos Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización de los Estados americanos como parte de las reuniones de Spring Meetings.

### Actividades realizadas:

Reuniones CICTE para conocimiento de culminación de reunión realizada en Panamá; reuniones GELAVEX previas a la celebración de las jornadas del mes de mayo; reunión bilateral con representantes de Bolivia, reuniones con representantes de México, experiencia de México en la 5ta Ronda, participación en el taller conjunto orientado a discutir políticas efectivas para avanzar la agenda AML/CFT en la región como un pilar estratégico de la integridad y estabilidad financiera, el desarrollo del comercio y la inversión y, más ampliamente, el crecimiento económico sostenible y la prosperidad de los países; reunión de GAFI y países miembros, representando la presidencia del GAFILAT, reunión con presidente de MENAFATF

### Resultados y Conclusiones:

Queda claro que el reto de los países en materia ALA/CFT si bien tiene un componente normativo, está más enfocado en la efectividad. América Latina y el Caribe han avanzado en sus marcos normativos, y Panamá se mantienen desarrollando y estudiando actualizaciones correspondientes, más el reto de los países está en la implementación de las normas. Se trata de generar resultados.

Se conversó que los riesgos de cada país son distintos y todos están en movimiento. Las amenazas cambian y las evaluaciones nacionales deben verse cómo estrategias que deben actualizarse de acuerdo con los avances de los riesgos de cada país.

Un aspecto clave para la 5ta ronda es el valor de los datos, data estadística ya que los países reciben información muy valiosa que poco se comparte. Se requiere consolidar estadísticas que permitan dimensionar el problema y fortalecer políticas basadas en evidencia.

Igualmente, es importante fortalecer la cooperación internacional toda vez que la efectividad exige un enfoque integral.

### Recomendaciones:

Continuar fortaleciendo las capacidades estatales y del sector privado, así como mantener actualizadas las evaluaciones de riesgo y mejorar la supervisión basada en riesgos como parte central de las acciones preventivas del país.

Documentos Adjuntos:



¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización  
**NO**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:

Isabel Y. Vecchio A.  
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal  
Internacional

APROBADO POR:

Eida Gabriela Sáiz  
Viceministra de Economía

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2026-29447  
13 de mayo de 2026

Nombre de Funcionario (a): IRENIO ENRIQUE JAEN VERGARA

Cédula: 8-853-651

Cargo: Subjefe del Departamento de Convenios Tributarios

Fecha Inicio: 6 de abril de 2026

Final: 11 de abril de 2026

No. Planilla: 200

No. Posición: 70455

Monto: B/. 4,700.00

Lugar de la Misión: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), París, Francia.

### 1. Resumen de la Misión

En cumplimiento de misión oficial, se participó en actividades técnicas desarrolladas en la ciudad de París, Francia, los días **8, 9 y 10 de abril de 2026**, relacionadas con la agenda internacional de **tax certainty** y con el seguimiento de la implementación de la **Acción 14 del Proyecto BEPS en el MAP Forum**, relativa a la efectividad de los mecanismos de resolución de controversias tributarias.

El **8 de abril de 2026** se participó en el **Tax Certainty Roundtable Meeting of the Centre for Tax Policy & Administration & Business at OECD (BIAC)**, realizado en el **OECD Conference Centre, 2 rue André Pascal, París**, en horario de **9:30 a.m. a 6:00 p.m.**, cuya agenda estuvo centrada en: i) prácticas administrativas para promover mayor certeza tributaria; ii) medición de los beneficios de la certeza tributaria; iii) reflexiones sobre el **Manual on Effective Mutual Agreement Procedures (MEMAP) 2026**; y iv) mejoras prácticas adicionales al procedimiento amistoso (MAP).

Los días **9 y 10 de abril de 2026** se participó en el **FTA MAP Forum**, espacio técnico enfocado en la discusión y aprobación de **peer review reports** y **simplified peer review reports** en el marco de la **Acción 14 de BEPS**, así como en la reflexión sobre futuras líneas de trabajo del foro en materias prácticas relacionadas con el MAP. Los documentos de revisión discutidos durante esas jornadas muestran que el foro se concentró en la evaluación de redes de tratados, guías MAP, estadísticas, recursos de la autoridad competente, acceso al MAP, implementación de acuerdos y funcionamiento práctico de los programas de resolución de controversias de distintas jurisdicciones.

La misión permitió conocer de primera mano discusiones técnicas actuales sobre prevención de controversias, acceso efectivo al MAP, implementación de acuerdos, independencia de las autoridades competentes, tratamiento de mecanismos internos de resolución de disputas, así como tendencias recientes en materia de tax certainty y cooperación internacional.

### 2. Actividades realizadas

#### 2.1. Actividades del 8 de abril de 2026: Tax Certainty Roundtable

Durante el primer día de misión se asistió al **Tax Certainty Roundtable Meeting**, en el que participaron autoridades tributarias, representantes empresariales, asesores y académicos. La jornada se estructuró mediante sesiones plenarias y sesiones de trabajo en grupos (**breakout sessions**) orientadas a generar discusión abierta y técnica sobre herramientas administrativas que pueden contribuir a una mayor certeza tributaria.

En la primera plenaria y en el **Breakout Session 1**, se abordó el desarrollo de un **toolkit** de prácticas administrativas destinadas a promover mayor certeza tributaria para grupos multinacionales, incluyendo estrategias institucionales coherentes, guías prácticas y prospectivas, rulings previos a la presentación de declaraciones, reliance en controles tributarios efectivos, capacitación técnica a auditores, incentivos alineados con la estrategia de certeza tributaria, programas APA eficientes, acceso irrestricto al MAP, suspensión de cobro durante procesos de impugnación y resolución de controversias, puntos de contacto únicos, safe harbours realistas, procesos estructurados de evaluación de riesgos, auditorías oportunas y proporcionales, aceptación pragmática de rangos de plena competencia, enfoques multilaterales flexibles y mecanismos administrativos que complementen el MAP.

Panamá fue ubicado en el **Breakout Group #2**, en el que se discutieron particularmente herramientas como puntos de contacto apropiados dentro de la administración, safe harbours realistas y operables, diálogo multilateral voluntario con contribuyentes, evaluación estructurada de riesgos, auditorías proporcionadas, transición de auditoría a APA y mecanismos efectivos para complementar el MAP. La participación de Panamá en dicho grupo permitió conocer posiciones comparadas de otras jurisdicciones respecto de estos instrumentos. Panamá compartió grupo con otras jurisdicciones y participantes de distintos sectores, bajo la coordinación de **Nicole Welch (US)** y **Boudewijn van Looij**.

En la segunda plenaria y en el **Breakout Session 2** se analizaron mecanismos para **medir los beneficios de la tax certainty**, tanto desde la perspectiva del país como de las empresas. Se discutió si las empresas prefieren resultados ciertos aunque potencialmente menos favorables, si la inversión en herramientas de certeza tributaria mejora realmente el clima de inversión, comercio y crecimiento, y cómo deberían balancearse los recursos entre instrumentos de certeza y herramientas tradicionales de enforcement.

Posteriormente, en la tercera plenaria y el **Breakout Session 3**, se analizaron los principales contenidos y efectos prácticos del **MEMAP 2026**, particularmente en lo relativo al funcionamiento de una autoridad competente eficaz, el significado práctico del deber de **endeavour** en la fase bilateral del MAP y la mejor forma en que los contribuyentes pueden utilizar este manual para relacionarse de manera más efectiva con el procedimiento amistoso.

Finalmente, en la plenaria de cierre del roundtable se abordaron posibles **mejoras prácticas adicionales al MAP**, incluyendo arbitraje, mecanismos alternativos y ajustes operativos que puedan complementar el funcionamiento actual de los procedimientos amistosos.

## 2.2. Actividades del 9 de abril de 2026: MAP Forum

Durante la jornada del **9 de abril de 2026**, en el marco del **MAP Forum**, se revisaron en el siguiente orden las jurisdicciones de **Hong Kong (China)**, **China**, **Suecia**, **Omán**, **Gibraltar**, **Argentina** y **Países Bajos**. Las discusiones se centraron en red de tratados, guía MAP, recursos de la autoridad competente, tiempos de resolución, inventario de casos, acceso al procedimiento e implementación de acuerdos.

En el caso de **Hong Kong (China)**, se destacó que cuenta con una red amplia de tratados, guía MAP actualizada, un sistema de monitoreo recientemente fortalecido y un refuerzo importante de recursos humanos; aun así, se mantuvo la preocupación por los tiempos promedio de cierre y por el crecimiento del inventario de casos. El reporte fue valorado en términos muy positivos y se resaltó que prácticamente no quedaban recomendaciones sustantivas pendientes, salvo las vinculadas al monitoreo y suficiencia de recursos frente al aumento del caseload.

Respecto de **China**, se valoró su programa MAP consolidado, la amplitud de su red de tratados, la existencia de guía clara y procesos documentados, así como la experiencia acumulada de su autoridad competente. No obstante, se resaltó que, dada la magnitud de su inventario y los tiempos promedio de cierre, el país debía continuar fortaleciendo recursos y capacidad operativa para reducir demoras y mejorar la gestión de casos. También resultó relevante el debate sostenido con Japón y otros participantes sobre dificultades prácticas de implementación de alivios y reembolsos, lo que llevó incluso a sugerir futuras discusiones del foro sobre barreras institucionales para implementar efectivamente acuerdos MAP.

En cuanto a **Suecia**, la evaluación fue en términos generales positiva. Se destacó la profesionalidad, capacidad técnica, pragmatismo y orientación a soluciones de su autoridad competente, así como la buena cooperación con otras jurisdicciones. No obstante, se señaló que el aumento del inventario, en especial de **other cases**, junto con la rotación de personal, justificaba mantener una recomendación dirigida a asegurar que los recursos de la función MAP permanezcan adecuados. La propia delegación informó que se encontraba reforzando su equipo para responder a ese crecimiento del caseload.

En el caso de **Omán**, la revisión reflejó una jurisdicción todavía en proceso de fortalecimiento institucional. Se reconoció la voluntad de mejora de la delegación, pero se identificaron recomendaciones en materia de acceso al MAP, formalización de procesos de consulta/notificación y claridad sobre la relación entre MAP y decisiones de tribunales administrativos. La delegación de Omán aceptó el reporte y explicó que ya se encontraba trabajando en capacitación y en una hoja de ruta para atender las áreas observadas.

El caso de **Gibraltar** fue presentado como uno de los más positivos, al resaltarse que, pese a tener una red muy pequeña de tratados y baja casuística, cuenta con guía MAP clara, acceso efectivo al procedimiento y un desempeño adecuado en el cierre de casos, sin recomendaciones pendientes. La jurisdicción fue considerada plenamente alineada con los elementos relevantes del estándar mínimo.

Respecto de **Argentina**, se señalaron avances y buena cooperación institucional, pero también retos significativos vinculados con tiempos promedio de resolución, crecimiento del inventario, recursos limitados, ausencia de guía MAP publicada y ciertas preocupaciones en materia de acceso e implementación. También se observó la necesidad de fortalecer la estructura interna de la autoridad competente y la capacidad de respuesta frente a la carga de

trabajo. Pese a ello, tanto la Secretaría como la presidencia resaltaron la actitud constructiva y abierta de la delegación argentina durante el proceso de revisión.

En el caso de **Países Bajos**, el tono general fue favorable. Se destacó la reorganización de la autoridad competente, el aumento del equipo y la existencia de procedimientos operativos ágiles, manteniéndose como principal observación la necesidad de seguir monitoreando si los recursos siguen siendo suficientes frente al crecimiento continuo del inventario. También se valoró especialmente la reputación de la autoridad competente neerlandesa como una contraparte profesional, abierta al diálogo y con una cultura de mejora continua.

### 2.3. Actividades del 10 de abril de 2026: MAP Forum

En la jornada del **10 de abril de 2026** continuó el **MAP Forum** con la revisión de las jurisdicciones de **Fiji, Angola, Barbados, Liberia, Saint Vincent and the Grenadines, Chile y Trinidad and Tobago**, además de una discusión institucional sobre futuras líneas de trabajo del foro.

En el caso de **Fiji**, se valoró especialmente el progreso rápido mostrado por una jurisdicción recientemente incorporada al marco inclusivo. Se destacó la elaboración de una guía MAP comprehensiva, la actualización del perfil MAP, el fortalecimiento institucional de la función competente y el compromiso de seguir reforzando recursos y capacidad técnica. También se reconoció que, a pesar de la limitada experiencia práctica y de las restricciones propias de un equipo pequeño, Fiji había mostrado un alto nivel de compromiso y aprendizaje en muy poco tiempo.

Respecto de **Angola**, la revisión mostró una situación muy incipiente y con escasa cooperación en el proceso. Se dejó constancia de que no se contaba con información suficiente sobre la estructura de la autoridad competente ni sobre varios elementos básicos del programa MAP, por lo que muchas observaciones y recomendaciones se formularon sobre la base de riesgos potenciales y falta de información, más que sobre experiencia práctica comprobada.

En cuanto a **Barbados**, la revisión se desarrolló en un tono cooperativo y constructivo. La delegación manifestó agradecimiento por el proceso y por el carácter útil de las observaciones recibidas, y el foro dejó constancia de la disposición del país para seguir fortaleciendo su marco MAP y avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones aplicables.

Respecto de **Liberia**, se explicó expresamente que el informe tenía un alcance muy limitado por la falta de información y de seguimiento posterior a un contacto inicial. La Secretaría indicó que había intentado diversas vías de acercamiento, sin lograr una cooperación suficiente, por lo que el reporte se construyó esencialmente sobre la base de ausencia de información y riesgos potenciales, más que de elementos sustantivos.

En el caso de **Saint Vincent and the Grenadines**, se trató de una revisión simplificada de una jurisdicción con experiencia limitada en MAP. La delegación explicó que ya trabajaba en una guía comprensiva próxima a publicarse, reconoció hallazgos del informe y manifestó compromiso con la actualización de su marco MAP y de su red de tratados. El foro valoró positivamente la cooperación de la delegación y la claridad de su disposición a seguir fortaleciendo su régimen.

Mención especial merece la revisión de **Chile**, que fue una de las discusiones más extensas y técnicas del foro. Además de reconocerse avances concretos de la jurisdicción como publicación y actualización de guía MAP, mejoras en procesos, documentación de ciertos mecanismos y reorganización de la función competente, el debate se centró en la relación entre el MAP y el mecanismo interno asociado al **DEDECON**, entendido como una instancia de facilitación o defensa del contribuyente. La discusión no se enfocó en negar acceso al MAP, ya que Chile confirmó que sí lo concede, sino en cómo debía describirse jurídicamente la relación entre ese mecanismo y el procedimiento amistoso dentro del reporte. Finalmente, el foro optó por una redacción de compromiso, orientada a que la relación entre los acuerdos alcanzados a través de ese mecanismo y el MAP quedara claramente reflejada en la guía pública de Chile.

En relación con **Trinidad and Tobago**, la discusión reflejó avances y voluntad de mejora, aunque también preocupaciones específicas sobre tiempos de respuesta y oportunidad en la gestión de los casos. La delegación explicó que estaba realizando ajustes administrativos y buscando fortalecer su funcionamiento institucional, y el reporte fue aprobado dejando constancia de la necesidad de seguir reforzando la capacidad operativa y la eficiencia del programa MAP.

### 3. Resultados y Conclusiones

Uno de los principales resultados de la misión fue constatar que la agenda de **tax certainty** se está desarrollando con un enfoque cada vez más amplio, que ya no se limita a instrumentos tradicionales como el **APA** y el **MAP**, sino que incorpora de manera explícita cuestiones de cultura institucional, prevención temprana de controversias, diseño de incentivos internos, cooperación administrativa, transparencia y oportunidad en la toma de decisiones. El toolkit

presentado en el roundtable confirma que la OECD y los participantes del foro están promoviendo una visión de certeza tributaria basada tanto en la norma sustantiva como en la calidad del proceso administrativo.

Las discusiones sostenidas en los **breakout sessions** del Tax Certainty Roundtable dejaron como conclusión importante que la certeza tributaria depende en gran medida de la forma en que las administraciones aplican sus procesos en la práctica. De manera reiterada se destacó la utilidad de herramientas como guías claras y prospectivas, puntos de contacto únicos, safe harbours, procesos de pre-filing, auditorías proporcionales, mecanismos de settlement, transición eficiente de auditoría a APA y acceso real y oportuno al MAP. En especial, se observó consenso en que no basta con que una herramienta exista formalmente: debe funcionar de manera coherente, confiable y predecible en la experiencia real del contribuyente.

También se advirtió que los beneficios de la **tax certainty** no son únicamente teóricos. En las sesiones sobre medición se presentaron argumentos y evidencia económica en el sentido de que un entorno tributario más estable y predecible puede incidir favorablemente en inversión, comercio, crecimiento y cumplimiento voluntario. Sin embargo, igualmente se reconoció que todavía se requiere más evidencia empírica y más datos comparables para medir estos beneficios con mayor precisión y respaldar mejor la toma de decisiones institucionales.

En relación con el **MEMAP 2026**, la misión permitió apreciar que dicho manual ha sido concebido como una guía práctica, aspiracional y no vinculante, orientada a mejorar la aplicación real del MAP. El MEMAP subraya especialmente la importancia de la independencia de la autoridad competente frente a la función auditora, la necesidad de una guía pública clara sobre acceso al MAP y remedios domésticos, y el deber de las autoridades de actuar con buena fe y con un enfoque orientado a la solución.

Las revisiones de jurisdicciones del **MAP Forum** permitieron identificar distintos niveles de madurez institucional en materia MAP: desde jurisdicciones con cumplimiento robusto y baja casuística, como **Gibraltar**, hasta jurisdicciones con mayores desafíos operativos por volumen de casos o por limitaciones estructurales, como **China, Hong Kong (China), Argentina, Países Bajos, Omán, Angola y Liberia**. También quedó claro que, incluso en jurisdicciones con baja carga de casos, sigue siendo importante contar con guía pública, estructura mínima funcional y claridad sobre acceso e implementación.

Especial relevancia tuvo la revisión de **Chile**, en la que se produjo una discusión técnica extensa sobre la relación entre el MAP y el procedimiento interno asociado al **DEDECON**, entendido como una instancia de defensa o mediación del contribuyente. La cuestión central no fue si Chile daba acceso al MAP, pues la propia delegación confirmó que sí lo hacía, sino cómo debía caracterizarse ese mecanismo dentro del marco conceptual de Acción 14 y cuáles debían ser sus efectos en la redacción del reporte y en la guía pública.

En esa discusión, la delegación de **Estados Unidos** fue la que planteó con mayor énfasis que debía evitarse una interpretación amplia de los mecanismos que pudieran utilizarse para restringir o modular el acceso al MAP. Su argumento fue que, aun tratándose de una instancia con rasgos de independencia, si el resultado final dependía de un acuerdo entre la administración y el contribuyente y no de una decisión verdaderamente independiente, el mecanismo podía parecer más cercano a un settlement facilitado que a un procedimiento independiente. Este planteamiento se conectó claramente con la lógica del **MEMAP**, que insiste en acceso amplio al MAP, independencia real frente a auditoría y claridad en la guía pública sobre la relación entre remedios domésticos y procedimiento amistoso.

La solución finalmente adoptada en el foro consistió en evitar una calificación rígida e inmediata del mecanismo chileno y, en cambio, concentrar la recomendación en que la relación entre dicho mecanismo y el MAP quedara claramente reflejada en la guía pública de la jurisdicción. Desde el punto de vista técnico, esta salida fue importante porque preservó la discusión para futuros casos comparables y evitó que una clasificación precipitada produjera efectos no deseados sobre otros países con mecanismos semejantes.

Otro resultado importante del último día fue la discusión sobre el futuro del **MAP Forum** más allá de los peer reviews. Distintas delegaciones apoyaron que el foro siga trabajando temas operativos mediante **breakout sessions**, open forums y documentos prácticos, especialmente sobre doble residencia, withholding taxes, intereses, implementación, suspensión de cobro y mecanismos de certeza anticipada para asuntos no vinculados a precios de transferencia. Esta línea de trabajo fue respaldada con bastante interés por varias delegaciones y confirma que el foro está evolucionando hacia un espacio no solo de revisión, sino también de elaboración práctica y de intercambio técnico entre autoridades competentes.

Finalmente, durante la misión se realizó un **acercamiento a la Secretaría del MAP Forum** para consultar sobre la próxima revisión de **Panamá**, indicándose informalmente que la misma se proyecta para la **segunda mitad del próximo año**. Este dato resulta útil para fines de planificación técnica interna y preparación institucional.

#### 4. Recomendaciones

Se recomienda dar seguimiento interno a los desarrollos recientes en materia de **tax certainty**, particularmente a las prácticas discutidas en los **breakout sessions**, por su potencial utilidad en el fortalecimiento de procesos

administrativos vinculados con prevención de controversias, interacción temprana con contribuyentes, trazabilidad de criterios y coherencia institucional.

Se recomienda igualmente que **Panamá evalúe la conveniencia de establecer un programa de Acuerdos Anticipados de Precios (Advance Pricing Agreements – APA)**, tomando en consideración su potencial como herramienta de prevención de controversias y de fortalecimiento de la certeza tributaria en operaciones con componentes internacionales.

También se considera conveniente dar seguimiento al trabajo futuro del **MAP Forum** en los temas operativos que fueron señalados para próximas discusiones, incluyendo doble residencia, **withholding taxes**, implementación, suspensión de cobro y mecanismos anticipados de certeza tributaria, por el valor comparado que pueden tener esas discusiones para el fortalecimiento técnico de la autoridad competente panameña.

Asimismo, se recomienda **iniciar desde ahora las preparaciones institucionales para la próxima revisión de Panamá**, considerando la información recibida de la **Secretaría del MAP Forum**, en el sentido de que dicha revisión se prevé para la **segunda mitad del año 2027**. Ello permitiría organizar oportunamente la revisión de procedimientos, la actualización de materiales públicos y el levantamiento de la información relevante para confrontar la revisión de la mejor manera posible.

Por último y no menor, se deben tomar en cuenta las capacitaciones a futuro en materia de estándares de la Acción 14, sobre resolución de disputas entre jurisdicciones. Esto es fundamental para que el personal se alinee con las prácticas internacionales en materia de MAP.

## 5. Documentos Adjuntos

1. N/A

## 6. Comentarios adicionales

La misión resultó de alto valor técnico, tanto por el contenido de las sesiones como por la posibilidad de conocer directamente las preocupaciones, experiencias y enfoques prácticos de otras autoridades competentes, de la Secretaría de la OECD y de otros actores vinculados a la agenda de resolución de controversias tributarias internacionales. La participación en los grupos de discusión del **Tax Certainty Roundtable** y la observación detallada de las discusiones del **MAP Forum** constituyen insumos relevantes para futuras reflexiones y mejoras institucionales.

## 7. ¿Se deben tomar acciones con esta misión oficial?

Sí.

Se recomienda revisar internamente la posición y documentación pública de Panamá en materia de MAP, considerando los criterios y expectativas reflejados en el **MEMAP 2026** y en los peer reviews más recientes.

Asimismo, conviene iniciar con suficiente antelación la planificación técnica para la próxima revisión de **Panamá**, tomando en cuenta la información recibida de la Secretaría en el sentido de que la misma podría tener lugar en la **segunda mitad del próximo año 2027**.

PREPARADO POR:



Ireneo Enrique Jaén V.  
Subjefe

APROBADO POR:

[SIGNATURE-R-2]

[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]

[TITLE-R-2]

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-26389  
29 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Francisco González

**Cédula:** 9-719-305

**Cargo:** Analista Financiero

**Fecha Inicio:** 04/19/2026

**Final:**04/25/2026

**No. Planilla:**01

**No. Posición:** 79915

**Monto:** 0.00

**Lugar de la Misión:** Guatemala

---

### Resumen de la Misión:

La “**15va reunión del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Finanzas Públicas (GTEFP)**” reunió a colaboradores de los Ministerios Finanzas y Hacienda y del Banco Central de los países de Centroamérica y República Dominicana, con el objetivo de Fortalecer la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas armonizadas a nivel regional y que permita facilitar los procesos de toma de decisiones de los distintos agentes económicos, así como de las autoridades encargadas de las políticas económicas.

Este encuentro de trabajo también busca que el representante de cada país muestre los logros alcanzados en términos de la construcción de estadísticas fiscales según el Manual de Estadística de Finanzas Publicas y la Guía de compilación de estadística de Deuda del FMI.

### Actividades realizadas:

Durante la misión se presentaron temas tales como:

El sistema de Cuentas Nacionales como Marco Integrador de las Estadísticas Macroeconómicas: la secuencia de cuentas.

El Sector Público en el Sistema de Cuentas Nacionales: ¿Qué produce?, ¿cómo genera Ingresos, ¿qué consume y ¿cómo se financia?

Actualización del Manual del Sistema de Cuentas Nacionales (Versión 2025): principales cambios y novedades. Ejercicio ilustrativo sobre la derivación de los datos del Sistema de Cuentas Nacionales y de las Estadísticas de Finanzas Publicas.

Presentación de avances, metodología y desafíos en la compilación de los demás sectores de la economía: empresas y hogares, así como otros indicadores complementarios de la actividad económica por Honduras, República Dominicana.

Presentaciones de avances, metodología del Sistema de Cuentas Nacionales, fuentes de datos, herramientas, frecuencia, rezago y desafíos por Guatemala y Nicaragua.

Presentación sobre avances en la consistencia macroeconómica entre el sistema de cuentas Nacionales y las Estadísticas Fiscales Publicas, Costa Rica y El Salvador.

Presentación de avances en la compilación de las Finanzas Públicas y las EDSP y plan de trabajo, con énfasis en lo logrado en los últimos 6 meses por Panamá y Nicaragua.

Ejercicio práctico sobre el ciclo completo de la economía de un país hipotético. Se identificaron los principales mensajes macroeconómicos y sus implicaciones: ¿Cómo son los flujos entre sectores? ¿Qué se podría decir en general de la economía del País en estudio? ¿Qué se puede decir del papel del gobierno en la economía del país? ¿Cuáles son los principales riesgos observables?

Ejercicio práctico sobre el impacto sobre el PIB, ingresos disponibles de los sectores, ahorro, balance Fiscal y financiamiento con los siguientes escenarios: Aumento del consumo, aumento de la inversión de las empresas, disminución de las remesas, incremento del precio internacional del petróleo, depreciación de la moneda, incremento del impuesto sobre la renta.

Ejercicio práctico por país: mejora de las consistencias entre el Sistema de Cuentas Nacionales y las Estadísticas de las Fianzas Públicas.

### Resultados y Conclusiones:

Todos los miembros de los países participantes, pudieron mostrar los avances en las Estadísticas Macroeconómicas y el registro de las Cuentas Nacionales y el FMI mostró el plan de trabajo para los próximos 6 meses.

### Recomendaciones:

Continuar con el plan de trabajo propuesto por el FMI y seguir con la participación en las reuniones de trabajo.

#### PREPARADO POR:



Francisco González  
Analista Financiero

#### APROBADO POR:



Rubilú Rodríguez M.  
Directora de Políticas Públicas

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-25172  
24 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Francisco S. Alvarez S.

**Cédula:** 8-760-1361

**Cargo:** Director General de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado

**Fecha Inicio:** 04/13/2026

**Final:** 04/17/2026

**No. Planilla:** 06

**No. Posición:** 96135

**Monto:** Los gastos incurridos en la Misión, fueron cubiertos por la Empresa, tales como: transporte, alojamiento, alimentación y traslados.

**Lugar de la Misión:** Washington, DC, Estados Unidos.

---

### Resumen de la Misión:

Participar en Programas de Pasivo Contingente que tendrá lugar en Washington, DC, del 13 al 17 de abril de 2025. Continuar el diálogo y avanzar en el establecimiento del programa la implementación de la estrategia financiera.

### Actividades realizadas:

1. Reunión con el Practice Manager del World Bank, llevada a cabo el miércoles 15 de abril de 2026, en el Edificio I5-021.
2. Participación en el evento (BBL) “Strengthening Fiscal Resilience: Managing Contingent Liabilities in an Era of Compounding Shocks”, realizado el jueves 16 de abril de 2026 en las instalaciones del World Bank.
3. Asistencia a las palabras de apertura del evento, a cargo de Federica Ranghieri, Practice Manager del World Bank.
4. Participación en la presentación sobre Estrategia Regional de Gestión Financiera para la Reducción del Riesgo de Desastres, expuesta por el Dr. Federico Rivera, representante de COSEFIN.
5. Presentación del Programa Nacional de Pasivos Contingentes de Panamá, a cargo del Director de DICRE del Ministerio de Economía y Finanzas.
6. Participación en la presentación de Ecuador sobre financiamiento contingente subnacional para respuesta a emergencias, expuesta por el Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador.
7. Intervención en el panel de discusión, moderado por especialista en gestión de riesgos de desastres del GFDRR.
8. Participación en la sesión de preguntas y respuestas (Q&A) con los asistentes al evento.
9. Asistencia a las palabras de cierre del evento, a cargo de especialista líder en gestión de riesgos de desastres del GFDRR.

### Resultados y Conclusiones:

1. Intercambio técnico efectivo con especialistas del World Bank y representantes de distintos países, lo que permitió conocer buenas prácticas en la gestión de pasivos contingentes.
2. Fortalecimiento de capacidades institucionales, mediante la identificación de metodologías para la cuantificación, monitoreo y divulgación de riesgos fiscales asociados a eventos contingentes.
3. Visibilización de la experiencia de Panamá, a través de la presentación del Programa Nacional de Pasivos Contingentes, posicionando al país como referente regional en la materia.
4. Identificación de herramientas y enfoques innovadores para la gestión del riesgo fiscal, especialmente en contextos de choques múltiples (económicos, climáticos y financieros).
5. Ampliación de redes de contacto técnico, facilitando futuras colaboraciones y asistencia técnica con organismos internacionales y países de la región.

### Recomendaciones:

1. Fortalecer la gestión de pasivos contingentes.
2. Integrar el riesgo fiscal al presupuesto.
3. Apoyarse en buenas prácticas del World Bank.

### Documentos Adjuntos:

- Agenda de Spring Meetings.
- Invitación;

**Comentarios Adicionales:**

Los accesos a esta reunión están avalados por el Decreto Ejecutivo No.605 de 23 de noviembre de 2020.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**NO**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

04/20/2026

**PREPARADO POR:**



Francisco S. Alvarez Serrano  
Director de Inversiones, Concesiones y Riesgos  
del Estado

**APROBADO POR:**



Fausto B. Fernández De León  
Viceministro de Finanzas

## Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-26476  
29 de abril de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Felipe E. Chapman

**Cédula:** 8-291-172

**Cargo:** Ministro

**Fecha Inicio:** 04/13/2026

**Final:** 04/18/2026

**No. Planilla:** 01

**No. Posición:** 01

**Monto:** \$3,000.00

**Lugar de la Misión:** Washington, D.C. Estados Unidos de América

### Resumen de la Misión:

Formar parte de la Delegación Oficial de la República de Panamá, para participar en las reuniones de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, realizadas del 13 al 18 de abril de 2026, en Washington, D.C. Estados Unidos de América.

### Actividades realizadas:

- Participar en la Asamblea Anual de Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional;
- Reuniones bilaterales con Directivos del Fondo Monetario – quienes ofrecieron recomendaciones productivas, en base a avances de la recaudación fiscal y los planes de fortalecimiento Institucional que tiene el equipo de la Administración;
- Reunión Bilateral con Directivos del Banco Mundial, en seguimiento a los temas de Agua: modernización institucional, Inversión en sistemas de distribución e infraestructura rural, como también inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales. Discusión en profundidad de las prioridades del Gobierno de Panamá en el sector Hídrico y cómo el Banco Mundial podría apoyar;
- Sesiones con inversionistas potenciales, como también con las Calificadoras de Riesgo, Bancos acreedores;
- Reuniones gubernamentales con altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos de América.

### Resultados y Conclusiones:

Representar a la República de Panamá como contraparte ante los organismos Multilaterales, en las reuniones de Primavera del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, donde se discutieron temas de relevancia como aunar los esfuerzos mundiales con el propósito de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida, para toda la Región. Además de fortalecer el fundamento macroeconómico que le permite a Panamá conservar su grado de inversión con las calificadoras de riesgo que asistieron a estas reuniones en Washington, D.C.

Las reuniones evidenciaron el interés creciente y sostenido en Panamá por parte de la banca internacional e inversionistas potenciales en distintos sectores de la economía. Los esfuerzos del Ministerio de Economía y Finanzas durante los últimos 18 meses en el manejo fiscal y financiero fueron reconocidos por todas las contrapartes.

Es importante mantener los canales de comunicación fluidos y actualizados, además de continuar con las gestiones de transparentar los informes y cifras económicas de forma periódica a los mercados y el público en general, a fin de mantener la confianza en la gestión.

Documentos Adjuntos:

Invitación - Agenda, nota de delegación

Comentarios Adicionales:

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización  
NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Julissa Jiselle Herrera Estribí  
Asistente Administrativo

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman  
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-12-MO-EXT  
15 de mayo de 2026

**Nombre de Funcionario (a):** Cristina Isabel Cálvez

**Cédula:** 8-770-2014

**Cargo:** Jefa del Departamento de Contabilidad – Superintendencia de Sujetos no Financieros

**Fecha Inicio:** 05/03/2026

**Final:** 05/09/2026

**No. Planilla:** 001

**No. Posición:** 36

**Monto:** B/. 3,000.00

**Lugar de la Misión:** Buenos Aires, Argentina

---

Se adjunta informe de misión oficial realizada por Cristina Gálvez, Jefa del Departamento de Contabilidad de la Superintendencia de Sujetos no Financieros.

**PREPARADO POR:**



Heydi Patricia Araica Chevez  
Coordinadora Administrativa

**APROBADO POR:**



Isabel Y. Vecchio A.  
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal  
Internacional

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-26158  
29 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Carlos A. Ledezma B.

Cédula: PE-8-463

Cargo: Jefe, Gestión de Recursos de Crédito

Fecha Inicio: 04/13/2026

Final:04/18/2026

No. Planilla: 8

No. Posición: 98530

Monto: B/.3,000

Lugar de la Misión: Washington, DC, Estados Unidos

Resumen de la Misión:

La misión oficial tuvo como objetivo principal acompañar y apoyar la participación de la Delegación de la República de Panamá en las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo del Banco Mundial (GBM), así como sostener reuniones estratégicas con organismos multilaterales, inversionistas institucionales, bancos internacionales y agencias calificadoras. La misión se enfocó en fortalecer el relacionamiento financiero internacional de Panamá, presentar las perspectivas macroeconómicas y fiscales del país, y explorar oportunidades de financiamiento, cooperación técnica y asistencia para proyectos prioritarios, incluyendo sostenibilidad, infraestructura, mercados de capitales y modernización financiera.

Actividades realizadas:

- Participación activa en las Reuniones de Primavera del FMI y el Banco Mundial, incluyendo sesiones de la Constituyente y eventos oficiales.
- Acompañamiento técnico al Ministro de Economía y Finanzas y a la Delegación en reuniones bilaterales con el FMI, Banco Mundial, BID/BID Invest, IFC y Fondo Verde del Clima.
- Reuniones con bancos globales (J.P. Morgan, Citi, Bank of America, Deutsche Bank, HSBC, Barclays, Scotiabank, BBVA, Standard Chartered), enfocadas en financiamiento soberano, mercados de capitales y manejo de deuda.
- Encuentros con agencias calificadoras (Moody's, S&P Global) e inversionistas institucionales para presentar la situación macroeconómica, fiscal y perspectivas de Panamá.
- Participación en foros y mesas redondas sobre inversión, sostenibilidad, innovación financiera, activos digitales e inteligencia artificial aplicada a políticas públicas.

Resultados y Conclusiones:

- Se reforzó la confianza de inversionistas y organismos internacionales en la solidez macroeconómica y fiscal de Panamá.
- Se identificaron oportunidades concretas para futuras operaciones de financiamiento, coberturas y emisiones en mercados internacionales.
- Se avanzó en el diálogo técnico con el FMI, Banco Mundial y BID sobre cooperación técnica, modernización del sistema financiero y apoyo a proyectos estratégicos.
- Se posicionó al país como un actor relevante en temas de sostenibilidad, innovación y financiamiento mixto en la región.

Recomendaciones:

- Dar seguimiento a las reuniones bilaterales con organismos multilaterales y bancos internacionales para concretar oportunidades de financiamiento y asistencia técnica.
- Mantener una comunicación proactiva con inversionistas y calificadoras para reforzar el mensaje de disciplina fiscal y estabilidad económica.

- Coordinar internamente la priorización de proyectos discutidos durante la misión, especialmente en sostenibilidad, infraestructura y mercados de capitales

**Documentos Adjuntos:**

Agenda Spring Meeting 2026  
Nota de Delegación

**Comentarios Adicionales:**

N/A

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Carlos A. Ledezma B.  
Subdirector de Financiamiento Público,  
encargado

**APROBADO POR:**



Ing. Julio Marquínez M.  
Director de Financiamiento Público